



Documento Borrador, Evaluación Final (EF) del Proyecto:

Fortalecimiento de los Marcos Nacionales para la Gobernabilidad de las Especies Exóticas Invasoras: Proyecto Piloto en el Archipiélago de Juan Fernández

Proyecto N° 83226

Período de ejecución de la EF 21 de julio al 29 septiembre

Latino América, Chile

FMAM/GEF-PNUD/Ministerio de Medio Ambiente.

*Elaborado por: Hernán Reyes Consultor Internacional
 Juan Anjari Consultor Nacional*

Fecha de Informe Final: 28 de septiembre 2017

Nuestros sinceros agradecimientos al Ministerio de Medio Ambiente en su División de Recursos Naturales, al Punto Focal del GEF para Chile, a la Oficina PNUD Chile, al Equipo del Proyecto, a todos los representantes de diversas instituciones públicas y privadas vinculadas al Proyecto y a representantes de la Municipalidad y la comunidad del Archipiélago de Juan Fernández por la valiosa entrega de información que permitió elaborar este informe.



ÍNDICE

ACRÓNIMOS	4
RESUMEN EJECUTIVO	6
Descripción Breve del Proyecto.....	6
I. INTRODUCCIÓN	10
Propósito de la Evaluación.....	10
Alcance y metodología	10
Estructura del informe de evaluación.....	12
II. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y CONTEXTO DE DESARROLLO.....	13
Comienzo y duración del proyecto	13
Problemas que el proyecto buscó abordar	13
Objetivos inmediatos y de desarrollo del proyecto	13
Principales interesados.....	16
III. HALLAZGOS.....	18
1. DISEÑO Y FORMULACION DEL PROYECTO	18
a) Diseño del proyecto.	18
Revisión del problema abordado, los supuestos subyacentes y riesgos.	18
Revisión del abordaje de prioridades nacionales y el proceso de toma de decisiones.	18
Revisión de la relevancia de la estrategia y eficacia hacia resultados esperados.	19
Lecciones de otros proyectos incorporados en el diseño.	19
Participación planificada de los interesados.	19
Enfoque de Replicabilidad	19
Ventaja comparativa del PNUD.	19
Vínculos entre el proyecto y otras intervenciones dentro del sector.	20
Disposiciones de Administración.	20
b) Resultados y matriz de marco lógico.	20
2. EJECUCION DEL PROYECTO.....	21
2.1. Gestión adaptativa.	21
2.2. Acuerdos de asociaciones	25
2.3. Financiación y Co financiación del Proyecto.....	28
2.4. Seguimiento y Evaluación (S&E): diseño de entrada y ejecución.	35
2.5. Coordinación de la aplicación y ejecución del PNUD y del Ministerio de Medio Ambiente para la ejecución y cuestiones operativas.....	37
3. RESULTADOS DEL PROYECTO	40
3.1. Resultados generales.	40
3.2 Matrices de evaluación y calificación de resultados.	42



Informe de Evaluación Final Proyecto "Fortalecimiento de los Marcos Nacionales para la Gobernabilidad de las Especies Exóticas Invasoras: Proyecto Piloto en el Archipiélago de Juan Fernández"

3.2. Relevancia	63
3.3. Efectividad y Eficiencia	63
3.4. Implicación nacional.	64
3.5. Integración.	65
3.6 Sostenibilidad.....	66
3.7. Impacto.....	68
4. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y LECCIONES.	69
4.1. Conclusiones.	69
4.2. Recomendaciones.....	70
4.3. Lecciones Aprendidas.	71
5. Calificación del Proyecto.	72
ANEXO A1: Términos de Referencia Evaluación Final Consultor Nacional.....	74
ANEXO A2: Términos de Referencia Evaluación Final Consultor Internacional.....	86
ANEXO B: Cronograma de Actividades	99
ANEXO C: Lista de personas entrevistadas.....	100
ANEXO D: Resumen de trabajo y visitas de campo.....	102
ANEXO E: Lista de documentos revisados.....	103
ANEXO F: Preguntas de evaluación (Guía de Entrevistas a Actores Claves).....	105
ANEXO G: Escalas de calificaciones	108
ANEXO H: Evaluación SMART de Metas e Indicadores respecto del Objetivo General y Componentes del Proyecto	109
ANEXO I: Formulario de acuerdo y código de conducta de consultores de la evaluación	115



ACRÓNIMOS

AJF	Archipiélago de Juan Fernández
AMCP-MU	Área Marina Costera Protegida de Múltiples Usos
APL	Acuerdo de Producción Limpia
ATLAS	Sistema de planificación de recursos institucionales empleado por PNUD para gestionar proyectos (Programa Informático)
ATR	Asesor Técnico Regional
AWP	Presupuesto Anual de Trabajo del proyecto en el Sistema ATLAS (Siglas en Inglés)
BIOFIN Chile	Iniciativa de Finanzas para la Biodiversidad, Proyecto financiado por Unión Europea y Gobierno de Alemania, administrado y ejecutado por PNUD en Chile.
CABI	Centro de Biociencia Agrícola Internacional (Siglas en Inglés)
CAC	Comité Ambiental Comunal del Archipiélago Juan Fernández
CASEB	Centro de Estudios Avanzados en Ecología y Diversidad
CDB	Convención sobre Diversidad Biológica
CIREN	Centro de Información de Recursos Naturales del Ministerio de Agricultura
CIO	Comité de Islas Oceánicas de Valparaíso
CLAJF	Coordinador Local del AJF (Profesional en el proyecto piloto del AJF)
CNP	Coordinador Nacional del Proyecto
COCEI	Comité Operativo para el Control de Especies Exóticas Invasoras
CONAF	Corporación Nacional Forestal
CONAMA	Comisión Nacional del Medio Ambiente
COPNAJF	Comité Operativo para la Protección del Patrimonio Natural del Archipiélago de Juan Fernández
CORFO	Corporación de Fomento
CPAP	Plan de Acción para el Programa para el País (Siglas en Inglés)
CPL	Consejo de Producción Limpia
DIRECTEMAR	Dirección Nacional de Territorio Marítimo y Marina Mercante
DIMA-MAR	Dirección del Medio Ambiente, Antártica y Asuntos Marítimos
DNP	Director Nacional del Proyecto
EEEE	Estrategia Nacional Integrada para la Prevención, Erradicación y Control de Especies Exóticas Invasoras
E EI	Especies Exóticas Invasoras
EFP	Evaluación Final del Proyecto
EMT	Evaluación de Medio Término
ENB	Estrategia Nacional de Biodiversidad
FACH	Fuerza Aérea de Chile
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FNDR	Fondo Nacional de Desarrollo Regional
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF en las siglas en inglés)
GBR	Gestión Basada en Resultados
GISP	Programa Mundial sobre Especies Invasoras (Siglas en Inglés)
IABIN	Red Interamericana de Información sobre Biodiversidad (Siglas en Inglés)
IAP	Informe Anual de Proyecto
IC	Island Conservation (ONG)
IEB	Instituto de Ecología y Biodiversidad
IIP	Informe de Inicio de Proyecto
IMJF	Ilustre Municipalidad de Juan Fernández
INIA	Instituto Nacional de Investigación Agrícola
JUNJI	Junta Nacional de Jardines Infantiles



Informe de Evaluación Final Proyecto "Fortalecimiento de los Marcos Nacionales para la Gobernabilidad de las Especies Exóticas Invasoras: Proyecto Piloto en el Archipiélago de Juan Fernández"

LDC	Ley de Caza
MANUD	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
MINAGRI	Ministerio de Agricultura
MINSAL	Ministerio de Salud
MMA	Ministerio del Medio-Ambiente
MML	Matriz de Marco Lógico
MNHN	Museo Nacional de Historia Natural
ODEPA	Oficina de Estudios y Políticas Agrícolas
OIKONOS	Conocimiento sobre Ecosistemas (ONG)
ONG	Organización No Gubernamental
OP	Oficina de País
PAG	Profesional Asistente de Gestión del Proyecto
PdA-EEI	Plan de Acción Nacional para la Gestión de las Especies Exóticas Invasoras
PEEI	Programa Nacional Integrado para la gestión de las Especies Exóticas Invasoras
PIR	Instrumento de Seguimiento de la Implementación del Proyecto (Siglas en Inglés)
PNAJF	Parque Nacional Archipiélago de Juan Fernández
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
POA	Plan Operativo Anual
PRODOC	Documento del Proyecto (Siglas en Inglés)
QPR	Informes de avance Trimestrales (Siglas en Inglés)
RCU	Oficina Regional de Coordinación (Siglas en Inglés)
SAG	Servicio Agrícola y Ganadero
SAT	Sistema de Alerta Temprana
SBAP	Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas
SCOPE	Comité Científico sobre problemas del Medio Ambiente (Siglas en Inglés)
SEREMIS	Secretarías Regionales Ministeriales
SERNAPESCA	Servicio Nacional de Pesca
SERNATUR	Servicio Nacional de Turismo
SICGAL	Sistema de Inspección y Cuarentena para Galápagos
SIG	Sistema de Información Geográfica
SINIA	Sistema Nacional de Información Ambiental - MMA
SJB	San Juan Bautista
SMART	Referido a indicadores que sean Específicos, Medibles, Alcanzables, Relevantes y se puedan monitorear (Siglas en Inglés)
SNASPE	Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado
SUBPESCA-AJF	Subsecretaría de Pesca AJF Archipiélago de Juan Fernández
S&E	Seguimiento y Evaluación
TDR	Términos de Referencia (TOR en las siglas en inglés)
TT	Herramienta de seguimiento (Siglas en Inglés)
UGP	Unidad de Gestión del Proyecto
UICN	Unión para la Conservación de la Naturaleza
ZOIT	Zona de Interés Turístico



RESUMEN EJECUTIVO

Tabla N° 1: Cuadro Sinóptico del proyecto

Título del proyecto:	Fortalecimiento de los Marcos Nacionales para la Gobernabilidad de las Especies Exóticas Invasoras: Proyecto Piloto en el Archipiélago de Juan Fernández			
Identificación del proyecto del FMAM (GEF):	4330	Presupuesto	al momento de aprobación (millones de USD)	al momento de finalización (millones de USD)
Identificación del proyecto de PNUD:	4272	Financiación del FMAM:	4,000,000.00	
País:	Chile			
Región:	Provincia de Valparaíso y archipiélago Juan Fernández	Gobierno: PNUD: Otros: En especie (in kind)	5,358,152.00 100,000.00 2,314,000.00 407,961.00	
Área de interés:	Biodiversidad			
Programa operativo:	GEF 4	Cofinanciación Total:	8,180,113.00	
Organismo de Ejecución:	Ministerio del Medio Ambiente	Gasto total del proyecto:	12,180,113.00	
Otros socios involucrados:	SAG, CONAF, ONGs y Municipalidad Juan Fernández	Firma del documento del proyecto (fecha de comienzo del proyecto):		14 /Noviembre/2012
		Fecha de cierre (Operativo):	Original: Noviembre 2016	Real: Septiembre 2017

Fuente: PRODOC y PIR

Descripción Breve del Proyecto

El proyecto fue co-financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF), teniendo como agencia implementadora al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). La ejecución está a cargo del Ministerio del Medio Ambiente (MMA) y participan en su ejecución instituciones públicas y privadas dentro de las cuales destacan la Corporación Nacional Forestal (CONAF), el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), la Ilustre Municipalidad de Juan Fernández (IMJF), las ONGs Island Conservation (IC) y OIKONOS de la temática ambiental y biodiversidad y organizaciones de la comunidad del Archipiélago de Juan Fernández.

El trabajo propuesto a realizar con el proyecto, era profundizar el fortalecimiento de los marcos nacionales y las capacidades institucionales para el control de la introducción y propagación de especies exóticas invasoras (EEI), enfocándose en los sectores económicos claves que son las vías de introducción de EEI. De esa forma, se esperaba proteger la mundialmente significativa biodiversidad de Chile, particularmente aquella de ecosistemas vulnerables. Esto requería generar y expandir las existentes investigaciones de líneas base para el control de EEI y desarrollar un programa consolidado de manejo de EEI, acompañado de un Plan de Manejo y el sistema de gobernabilidad necesario para su implementación. Para poder asegurar que estén basados en prácticas costo-eficiencia probados, las medidas de vigilancia y control debían ser testeadas en un ambiente rico en biodiversidad y amenazado por EEI, para lo cual se seleccionó como caso de estudio y trabajo al Archipiélago de Juan Fernández, el cual es altamente amenazado por las EEI y es mundialmente relevante por su biodiversidad.



Informe de Evaluación Final Proyecto "Fortalecimiento de los Marcos Nacionales para la Gobernabilidad de las Especies Exóticas Invasoras: Proyecto Piloto en el Archipiélago de Juan Fernández"

Por lo tanto el proyecto tiene dos grandes líneas de trabajo, que se transforman en sus dos objetivos y componentes para la acción:

- a) Uno de carácter sistémico a nivel nacional influyendo en las políticas nacionales para asumir como labor propia y por tanto trabajar el tema de las EEI, instalando y/o mejorando capacidades institucionales, financieras, promoviendo el destino y aprovechamiento de recursos y la conciencia entre los distintos actores públicos y privados involucrados o afectados por las EEI.
- b) Una experiencia piloto a desarrollar en el Archipiélago de Juan Fernández que muestre la viabilidad de la realización de actividades integradas de vigilancia y control de las EEI, pruebe diversos enfoques de costo-efectividad para el manejo de las EEI en un ambiente de alta biodiversidad amenazado para extraer lecciones que puedan ser replicadas en otros sitios de Chile.

Tabla N° 2: Calificación de la Evaluación

Calificación del rendimiento del proyecto			
1. Seguimiento y Evaluación	calificación	2. Ejecución de los IA y EA:	calificación
Diseño de entrada de SyE	6 (MS)	Calidad de aplicación del PNUD	5 (S)
Ejecución del plan de SyE	4 (AS)	Calidad de ejecución: organismo de ejecución	5 (S)
Calidad general de SyE	5 (S)	Calidad general de aplicación y ejecución	5 (S)
3. Evaluación de los resultados	calificación	4. Sostenibilidad	calificación
Relevancia	2 (R) ¹	Recursos financieros:	3 (AP)
Efectividad	5 (S)	Socio-políticos:	3 (AP)
Eficiencia	4 (AS)	Marco institucional y gobernanza:	4 (P)
Calificación general de los resultados del proyecto	5 (S)	Ambiental:	4 (P)
		Probabilidad general de sostenibilidad:	3 (AP)

Fuente: Equipo evaluador en base a Formato Normas PNUD

¹ Relevante, Ver en los TDRs: Guía de Calificación, escala de calificación para el aspecto de Relevancia



Tabla N° 3: Resumen de conclusiones, recomendaciones y lecciones

DISEÑO		
Conclusiones	Recomendaciones	Lecciones aprendidas
<ul style="list-style-type: none"> El diseño del proyecto consideró el supuesto de aprobación de la Ley que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas, restándole fuerza al apoyo político para el propio proyecto. El proyecto en su diseño no evidencia la aplicación de enfoques de territorio, pertinencia cultural, gobernanza y género que transversalicen el marco lógico y por tanto la ejecución del proyecto de modo de favorecer la gestión basada en resultados eficiente, maximizando el rendimiento, el impacto y la replicación. El marco lógico del proyecto presenta en parte una débil coherencia; problemas de realismo y factibilidad de lograr metas y resultados sobrepasando las capacidades y tiempos del proyecto. Los arreglos iniciales para la gestión del proyecto fueron muy pertinentes pues buscaban un enfoque de amplia participación inter sectorial y de multi-nivel que favoreciera la gobernanza, la obtención de resultados, la sostenibilidad, el rendimiento e impacto. 	<ul style="list-style-type: none"> Sostener uno de los componentes en el supuesto de la dictación de una ley no es recomendable en regímenes presidenciales cortos (4 años) y menos aun cuando el proyecto se inicia a mitad de un período presidencial. . El diseño de proyecto debe explicitar y transversalizar el enfoque (actualmente conocido como la teoría de cambio) que resguarde los principios y criterios en que se sustenta, para que la gestión de un proyecto a través del marco lógico permita resguardar productos y resultados coherentes, evitando diluir la contribución del aporte del proyecto en actividades que pueden incluso ser contraproducentes a los objetivos del mismo. El diseño de marco lógico debe cumplir la coherencia en metas e indicadores, que sean específicos, medibles, realistas, alcanzables en el tiempo y capacidades del proyecto. Realizar como primer ejercicio de comienzo del Proyecto una revisión del Marco Lógico y de la Matriz de Riesgos entre los socios estratégicos para consensuar los cambios necesarios dado el contexto en que se inicia. Una vez revisada la MML determinar el sistema de GBR y su consecuente instrumento de monitoreo y evaluación para la gestión periódica en sus actividades mensuales, semestrales y anuales. 	<ul style="list-style-type: none"> Proyectos basados en principios, enfoques y una teoría de cambio explícita, favorecen la coherencia e integralidad de sus acciones y resultados. Importancia de incorporar en el diseño la realización temprana del diagnóstico sociocultural que permita entregar información valiosa para el diseño e implementación del proyecto en el territorio sujeto de acción. Esta información debe alimentar los principios rectores de la implementación y ser conocidos por las partes incumbentes. El diseño de un plan de seguimiento y evaluación del proyecto, desde la formulación del proyecto apoyará la asignación del personal exclusiva para gestionar el sistema de S&E, en aras de asegurar el adecuado seguimiento y evaluación del proyecto. Basar la propuesta de cambio en la aprobación de una propuesta de ley (SBAP) limita el logro de los resultados y productos del proyecto.
OPERACIÓN Y RESULTADOS		
Conclusiones	Recomendaciones	Lecciones aprendidas
<ul style="list-style-type: none"> Ausencia de una estrategia escrita que delineara la ejecución del proyecto, que diera coherencia e integralidad a las múltiples acciones, consultorías, y que favoreciera la eficacia y eficiencia en la obtención de productos y resultados. La gestión del proyecto se fortaleció con la incorporación de un profesional para la administración financiera y de un profesional para el monitoreo y evaluación. La derivación del trabajo de comunicación en un equipo y la generación de una estrategia de comunicación integral, permitió la puesta 	<ul style="list-style-type: none"> La estrategia del proyecto debe aplicar una gestión basada en resultados, con un sistema de seguimiento y evaluación robusto, en que los instrumentos, principalmente los instrumentos de seguimiento trimestral sean el indicador de alerta temprana del avance hacia resultado; y que los restantes instrumentos PIR y EMT se realicen oportunamente. La gestión del proyecto debe diseñar su gestión para asegurar el logro temprano de los productos y resultados de modo que tenga tiempo para lograr validar, internalizar y disseminar productos y resultados en los actores claves, favoreciendo su sostenibilidad e impactos a través de una estrategia de cierre diseñada para estos efectos. 	<ul style="list-style-type: none"> El Marco nacional de gobernabilidad es posible de alcanzar en parte mediante la intervención en los reglamentos de las instituciones directamente vinculadas al problema de las EEI. El trabajo participativo voluntario local (comunidad e institucionalidad pública) viabiliza el establecimiento de regulaciones (Casos SAG y CONAF/ Barreras de Bioseguridad) La identificación e integración de intereses particulares, favorece la generación y concreción



OPERACIÓN Y RESULTADOS		
Conclusiones	Recomendaciones	Lecciones aprendidas
<p>de la temática de las EEI en la discusión pública y en la consciencia de la comunidad civil a nivel nacional y local.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dado que hubo cambios de contexto y problemas con los supuestos e inclusive nuevas necesidades y prioridades el ajuste del marco lógico resultó ser un acierto como recomendación de la EMT. • La gestión de articulación de múltiples actores favoreció el logro de resultados, el aporte real del cofinanciamiento y el apalancamiento de recursos a nivel de algunas iniciativas del piloto. • La ejecución presupuestaria evidencia una planificación y gestión tardía para el logro de productos y resultados, concentrando el mayor desembolso en el 3er y 4to año del proyecto e incluso en su extensión. El gasto del proyecto en general, por componente y en gestión se ajusta a lo presupuestado en US\$, sin embargo el fuerte incremento en el valor del dólar, permitió una mayor disponibilidad del gasto por producto en Pesos reflejando una baja eficiencia. • La gestión del proyecto evidencia ausencia de una estrategia de comunicación interna y externa, con principios, sumado a una ausente estrategia para la prevención, manejo y solución de conflictos. • El proyecto logró productos y resultados, calificados como satisfactorios, relevantes en contribución nacional e integrada; de modo efectivo de acuerdo a lo propuesto, con débil eficiencia; con mínimo impacto actual pero con avance hacia impacto nacional, local y global a mediano y largo plazo; con sostenibilidad de resultado algo probable con riesgos moderados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos complejos y ambiciosos de este tipo deben considerar la realización temprana de una evaluación estratégica socio ambiental que identifique beneficios y riesgos de medidas o acciones contempladas en la implementación del proyecto. • La Agencia de Ejecución y de Implementación, debe vigilar y tomar medidas a tiempo que permitan resguardar permanentemente el cumplimiento de los roles de dirección, coordinación y gestión necesarios para asegurar una adecuada GBR; así como la comunicación interna y externa oportuna y pertinente. • Cuando los conflictos atraviesan institucionalmente los proyectos, la responsabilidad política no puede diluirse entre las partes asociadas y se deben asumir por los socios principales. Se recomienda que el proyecto explicita un mecanismo de prevención y resolución de conflictos en casos de que afecten a la unidad ejecutora del proyecto. • La Coordinación del proyecto deberá gestionar con la Dirección de la División de Recursos Naturales y Biodiversidad del MMA, con la Sección de Especies, así como de Educación Ambiental la estrategia de salida del proyecto, con el propósito de resguardar la sostenibilidad de los resultados a través de institucionalización y resguardar la sostenibilidad de los mismos con socios estratégicos, en especial aquellos productos que se están terminando durante el mes de cierre del proyecto. • Establecer indicadores concretos con los cuales se va a medir el Proyecto al inicio del Proyecto no sólo a nivel de resultados sino que también a nivel de Productos de tal manera que no exista confusión a nivel de la gestión. De no ser posible realizarlos en el PRODOC, es recomendable realizarlos por el mismo Proyecto al inicio del mismo. 	<p>de iniciativas articuladas (APL – Alianza pública- privada).</p> <ul style="list-style-type: none"> • El desarrollo de productos participativos y con pertinencia cultural favorece la apropiación y sostenibilidad de los mismos (Caso Jardín Infantil/ Propuesta de Educación Ambiental Pertinente). • El desarrollo e implementación de una estrategia de comunicación pertinente contribuye al posicionamiento mediático de una temática con impacto nacional, regional y local, más en aquellos temas no siempre visibilizados como son los ambientales y de biodiversidad. • Una adecuada gestión del proyecto deberá proveer con suficiente anticipación la definición de la estrategia de salida del proyecto • La revisión o ajuste del proyecto durante los diferentes momentos de su ejecución puede facilitar su interpretación y gestión. • Los proyectos con objetivos de transformaciones institucionales profundas al plantear el propósito deben considerar si durante el tiempo previsto este cambio puede ser logrado, con ello se logra una mejor comprensión de sus alcances y sobre la forma adecuada de interpretar los resultados finales.

Fuente: Equipo evaluador en base a conclusiones, recomendaciones y lecciones aprendidas del presente informe.



I. INTRODUCCIÓN

Propósito de la Evaluación

Efectuar una Evaluación Final del Proyecto (EFP), la que por su naturaleza es un requisito de los proyectos del PNUD y financiados por FMAM. Esta evaluación se llevará a cabo de acuerdo a las políticas, guías, reglas y procedimientos del GEF y se plantea los siguientes objetivos:

Objetivo Principal: Liderar, con el apoyo del consultor nacional, la Evaluación Final para el proyecto denominado “Fortalecimiento de los Marcos Nacionales para la Gobernabilidad de las Especies Exóticas Invasoras: Proyecto Piloto en el Archipiélago Juan Fernández (Proyecto GEF EEI)”.

Objetivos de las Evaluaciones Finales de los proyectos respaldados por el PNUD y financiados por el FMAM:

- Promover la responsabilidad y transparencia, y evaluar y divulgar la extensión de los logros del proyecto.
- Resumir las lecciones que pueden ayudar a mejorar la selección, el diseño y la aplicación de futuras actividades del PNUD financiadas por el FMAM.
- Brindar retroalimentación sobre asuntos que son recurrentes en la cartera del PNUD y que necesitan atención, y sobre las mejoras de temas identificados con anterioridad.
- Contribuir a la evaluación general de los resultados con respecto al logro de los objetivos estratégicos del FMAM dirigidos al beneficio del medio ambiente mundial.
- Medir la extensión de la convergencia del proyecto con otras prioridades de la ONU y del PNUD, incluida la armonización con otros resultados y rendimiento del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) y el Plan de Acción para el Programa para el País (CPAP) del PNUD.

Alcance y metodología

La presente evaluación tiene como alcance evaluar en forma integral el proyecto de manera objetiva, determinando los logros alcanzados en dirección al objetivo estratégico, los productos y resultados esperados. Esta evaluación pretende establecer la relevancia, ejecución y éxito del proyecto, incluyendo el análisis de la sostenibilidad de los resultados obtenidos, recopilar y analizar lecciones específicas y buenas prácticas respecto de las estrategias utilizadas y los arreglos de implementación que pueden ser relevantes para otros proyectos y en otros países del mundo.

El ámbito de aplicación de la Evaluación es la valoración de los resultados alcanzados en base al alcance y los criterios de relevancia, efectividad, eficiencia, sostenibilidad e impacto explícitos en la Guía para realizar evaluaciones finales de los proyectos respaldados por el PNUD y financiados por el FMAM, referidos en los términos de referencia.

En particular se pretende entregar información sistematizada sobre el proyecto y sus logros, basada en hechos concretos y verificables que permitan valorar objetivamente lo alcanzado por el proyecto en función de sus objetivos, presupuesto y supuestos detrás de la teoría de cambio que le dio sentido.

La EFP se realizó en conjunto entre el Consultor Nacional y Consultor Internacional, en estrecha relación con el Equipo de Proyecto y Equipo GEF PNUD. La Evaluación se fundamenta en un proceso basado en evidencia, colaborativo y participativo con base en el logro de las metas y resultados finales de acuerdo a la Política de Monitoreo y Evaluación del PNUD – GEF, cumpliendo las especificaciones y el alcance por criterio establecidos en la Guía



Informe de Evaluación Final Proyecto "Fortalecimiento de los Marcos Nacionales para la Gobernabilidad de las Especies Exóticas Invasoras: Proyecto Piloto en el Archipiélago de Juan Fernández"

para Evaluación Final de Proyecto GEF PNUD y los requerimientos establecidos en los Términos de Referencia². La EFP se realiza en un contexto de acuerdos globales de Chile y respectivas Políticas Ambientales y de Biodiversidad Nacional.

La metodología implementada combina y analiza la información obtenida mediante la revisión de antecedentes, entrevistas a múltiples actores, visitas a campo y entrevistas grupales. La información lograda responde a los criterios de evaluación en los aspectos de diseño, ejecución y resultados del proyecto. Las lecciones aprendidas surgen del resultado del análisis de la información atendiendo a los criterios y aspectos de la evaluación.

El enfoque de evaluación aplicado es el análisis de la participación multi actor, sector y nivel enlazando lo nacional, regional y local, rescatando la visión del proyecto en los criterios a ser evaluados desde el rol de cada actor en el Proyecto: Agencia implementadora y ejecutora; Equipo de Proyecto; instituciones de gobierno vinculadas al Proyecto (nacional, regional y local), beneficiarios directos; socios claves vinculados al proyecto (ONG, Sociedad Civil, etc.).

Los resultados del Proyecto se procesan, se contextualizan y finalmente se valoran mediante tres variables de análisis: Diseño, Proceso y Logros. Estas variables de análisis permiten un adecuado contraste de los productos y resultados obtenidos a la luz de las posibilidades iniciales, los cambios y problemas enfrentados y las capacidades disponibles y utilizadas (económicas, de recursos humanos y políticas) en los distintos niveles de responsabilidades y gestión comprometidas con el proyecto. Por lo tanto se presentan los resultados mediante un análisis dinámico, realista y consistente con la historia desarrollada por el proyecto.

Las calificaciones efectuadas se proporcionarán de acuerdo con los criterios de rendimiento indicados y la escala de calificación establecida en los Términos de Referencia (ver Anexo A) y que se reproducen en el Anexo G en el presente informe.

La Sistematización de la información generada por el proyecto listada en el Anexo E: Lista de Documentos Revisados, permitieron contar con una base de datos básica para ser validada y verificada con las entrevistas a los actores claves relacionados con el proyecto.

Las entrevistas aplicadas bajo explícita confidencialidad y estimulando la participación de la más amplia gama de instituciones y sus representantes en los distintos niveles permitieron cualificar la información secundaria obtenida de los documentos revisados. La metodología de las entrevistas fue basada en una guía de preguntas semi-estructurada que se basa en el Anexo F: Preguntas de Evaluación.

La planificación del trabajo, las entrevistas y visitas a terreno, se realizó sin grandes contratiempos y de acuerdo a lo señalado en el Anexo , que muestra el cronograma de actividades realizado en coherencia con los Términos de Referencia y la concreción de la agenda de misión acordada con PNUD y la Dirección y coordinación del Proyecto

Finalmente, para asegurar la calidad y pertinencia de los hallazgos se realizó una discusión con la dirección del Proyecto, PNUD y Representantes con ocasión de la presentación de los hallazgos preliminares después de la Misión en el Archipiélago Juan Fernández y posteriormente se esperan comentarios al presente documento que permitan una mejora y adecuación del mismo, como resultado de la incorporación de las observaciones realizadas por el Equipo de Proyecto y equipo GEF PNUD.

² Ver anexos A1 y A2 Términos de Referencia de la presente evaluación.



Informe de Evaluación Final Proyecto "Fortalecimiento de los Marcos Nacionales para la Gobernabilidad de las Especies Exóticas Invasoras: Proyecto Piloto en el Archipiélago de Juan Fernández"

Estructura del informe de evaluación

El presente informe tiene una estructura que se basa en los Términos de Referencia de la Consultoría que le da origen y en las especificaciones técnicas de la Guía de Evaluación Final para proyectos GEF PNUD:

- Resumen Ejecutivo que contempla un cuadro sinóptico del proyecto, una breve descripción del mismo, la tabla de calificación de la Evaluación y las principales conclusiones, recomendaciones y lecciones.
- Introducción que señala el propósito, alcance y estructura del informe
- Descripción del proyecto y contexto de desarrollo que explica aspectos básicos del proyecto tales como fecha de inicio, duración, objetivos, indicadores, principales interesados y resultados previstos
- Los Hallazgos de la evaluación en la cual se revisa en detalle el diseño y formulación, la ejecución y los resultados del proyecto.
- Las conclusiones, recomendaciones y lecciones que se pueden inferir de la evaluación final
- Anexos en los cuales se detalla los términos de referencia de la consultoría, el cronograma, las entrevistas realizadas, los documentos revisados, el esquema de preguntas de evaluación, el acuerdo de confidencialidad y todos aquellos antecedentes que dan soporte al informe.



II. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y CONTEXTO DE DESARROLLO

Comienzo y duración del proyecto

El Documento de Proyecto (PRODOC en sus siglas en inglés) fue firmado el 14 de noviembre del año 2012, con una duración de 48 meses, es decir desde noviembre de 2012 hasta octubre del 2016.

La primera contratación se realiza el 15 de diciembre del 2012 y sólo se cuenta con oficina para operar a partir de marzo del año 2013. La primera reunión del Comité Técnico se efectuó el 16 de abril del año 2013 y el 23 de mayo se realizó el taller de inicio del Proyecto en donde se conformó el Comité Directivo del Proyecto.

En mayo del año 2015 se realizó la Evaluación de Medio Término (EMT) y posteriormente en junio del año 2016 se realizó la Revisión Sustantiva del Proyecto que justifica la solicitud de extensión del proyecto en 10 meses hasta septiembre del año 2017.

La extensión de la duración del proyecto aparece muy bien justificada y se detalla por resultado y productos mediante compromisos concretos con fechas específicas. Se procede al ajuste de indicadores y del Marco Lógico creándose una hoja de ruta pertinente a la extensión solicitada.

Problemas que el proyecto buscó abordar

El problema principal que da origen al proyecto es que la Biodiversidad en Chile ha estado seriamente amenazada por el incremento en la introducción, establecimiento y propagación de las EEI, incluso en áreas con biodiversidad de importancia global. Se identifican dos grandes barreras a solucionar para alcanzar la solución a largo plazo del Problema:

- Barrera 1: Los marcos institucionales, políticos, legales y financieros no permiten el efectivo y coordinado manejo de las EEI
- Barrera 2: La ausencia de demostraciones exitosas en términos de costo-efectividad de prácticas y protocolos de manejo de EEI en Chile, limita el apoyo público e institucional y la capacidad de implementación de manejo de EEI en áreas de alta prioridad.

Objetivos inmediatos y de desarrollo del proyecto

El objetivo del Proyecto es: *Marcos políticos nacionales y capacidades institucionales están establecidos para el control de la introducción y diseminación de Especies Exóticas Invasoras (EEI), por medio del comercio, viajes y transporte. Pilotos de medidas de vigilancia y control en un ambiente de alta biodiversidad amenazado por las EEI: el Archipiélago de Juan Fernández.*

La MML del proyecto cuenta con dos grandes componentes que derivan en el compromiso de dos grandes resultados, que tienen asociados productos específicos:

Componente 1: Un marco regulatorio, institucional y financiero en pleno funcionamiento para combatir las EEI importantes para la conservación de la biodiversidad

Resultado 1: Un marco regulatorio, institucional y financiero en pleno funcionamiento para combatir las EEI importantes para la conservación de la biodiversidad.

- Producto 1.1: Programa Nacional Integrado para el Control de Especies Invasoras (PEEI) implementado por los sectores, bajo la coordinación del Comité Operativo para el Control de Especies Exóticas Invasoras.
- Producto 1.2: Mecanismos legales y regulatorios para respaldar el manejo de EEI y la implementación del PEEI.



Informe de Evaluación Final Proyecto "Fortalecimiento de los Marcos Nacionales para la Gobernabilidad de las Especies Exóticas Invasoras: Proyecto Piloto en el Archipiélago de Juan Fernández"

- Producto 1.3: Comité Operativo Para el Control de Especies Exóticas Invasoras (COCEI) coordinando un aumento de fuentes de financiamiento para el manejo de EEI en Chile
- Producto 1.4: Instituciones y sectores productivos con capacidades fortalecidas para el manejo de EEI
- Producto 1.5: Plan de financiamiento; mecanismos y movilización de recursos para la implementación del PEEI
- Producto 1.6: Replicación del manejo de EEI en otras islas chilenas y áreas protegidas

Componente 2: Sistema integrado de control de EEI en funcionamiento como proyecto piloto en el Archipiélago de Juan Fernández y desarrollo de herramientas y estrategias para ser replicadas a nivel nacional.

Resultado 2: Sistema integrado de control de EEI en funcionamiento como proyecto piloto en el Archipiélago de Juan Fernández y desarrollo de herramientas y estrategias para ser replicadas a nivel nacional.

- Producto 2.1: Plan Integral de Manejo de EEI para el AJF
- Producto 2.2: Procedimientos de inspección y cuarentena para prevenir la introducción de EEI hacia y dentro del AJF
- Producto 2.3: Sistema de Alerta Temprana para la rápida detección de nuevas EEI en el AJF
- Producto 2.4: Control de poblaciones críticas de EEI a niveles donde no constituyan una amenaza a las especies endémicas
- Producto 2.5: La erradicación de especies exóticas invasoras incipientes que amenazan a las especies endémicas, como un enfoque costo-efectividad de manejo de EEI
- Producto 2.6: Implementación de buenas prácticas para el manejo de EEI en los sectores del comercio, transporte y turismo en isla
- Producto 2.7: Instituciones locales con personal capacitado y herramientas para la implementación del manejo de EEI
- Producto 2.8: La sociedad civil del AJF consciente e involucrada en las actividades para el manejo de las amenazas de EEI, en el Plan de Acción de EEI y en otras regulaciones

Tabla N° 4: Objetivos, Indicadores y metas del proyecto

	Indicador	Meta Final de Proyecto
Objetivo: Marcos políticos nacionales y capacidades institucionales están establecidos para el control de la introducción y diseminación de Especies Exóticas Invasoras (EEI), por medio del comercio, viajes y transporte. Pilotos de medidas de vigilancia y control en un ambiente de alta biodiversidad amenazado por las EEI: el Archipiélago	Fortalecimiento manejo integrado de Especies Invasoras a nivel nacional medido por el incremento de la puntuación total de la herramienta de seguimiento (TT) de EEI.	% Puntuación línea de base para EEI que impactan Biodiversidad : 65.5%
	# de protocolos implementados para especies y sitios priorizados en un Programa Nacional Integrado para el Control de Especies Invasoras (PEEI)	<ul style="list-style-type: none"> • PEEI aprobado final año 2 • Protocolos del PEEI cubren EEI que amenazan biodiversidad • Lista negra de EEI que amenazan biodiversidad • Sitios prioritarios definidos, incluidos islas y áreas protegidas específicas
	Aumento en financiamiento para las EEI ,incluida la asignación de presupuesto anual gubernamental para el manejo de las EEI en islas y áreas protegidas y de otras fuentes, como el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)	20% aumento: <ul style="list-style-type: none"> • SNASPE: \$2.407.775 • SAG: \$27.630.028 • MMA: \$225.386 <u>Otros:</u> A ser determinada cuando se establezca brecha de financiamiento para un manejo mejorado de las EEI
	Un sistema de vigilancia de bienes y visitantes que entran ecosistemas insulares de Chile y a otros sitios vulnerables protege la biodiversidad de los impactos de las EEI.	Sistema de vigilancia aprobado esta en establecido en AJF (9.500 ha), y listo para implementación en otras islas de Chile (39.700 ha) y áreas protegidas prioritarias.



Informe de Evaluación Final Proyecto "Fortalecimiento de los Marcos Nacionales para la Gobernabilidad de las Especies Exóticas Invasoras: Proyecto Piloto en el Archipiélago de Juan Fernández"

	Indicador	Meta Final de Proyecto																
de Juan Fernández	Tasas de reducción de introducción de EEI son medidas por # de nuevas EEI descubiertas fuera del recinto de inspección (i.e. en el pueblo de San Juan Bautista y áreas aledañas)	Por lo menos 30% de reducción al finalizar el proyecto																
Componente 1: Un marco regulatorio, institucional y financiero en pleno funcionamiento para combatir las EEI importantes para la conservación de la biodiversidad	Fortalecimiento de sistema regulatorio medido por la inclusión del manejo de EEI al menos en los siguientes instrumentos: <ul style="list-style-type: none"> • Ley de Caza / Reglamento • Ley SBAP • Ley de Estatuto Especial de los Territorios Insulares - Archipiélago de Juan Fernández • Regulaciones en aviación civil y de transporte marítimo 	Texto finalizado y enviado a autoridades competentes para inclusión en instrumentos legales relevantes al final del año 1 y aprobados al finalizar el proyecto.																
	% de metas en el plan de trabajo anual oficialmente aprobado del Comité Operativo para el Control de Especies Exóticas Invasoras (COCEI) alcanzadas por las instituciones participantes: MMA, SAG, CONAF, MINAGRI, SERNAPESCA, SUBPESCA, DIRECTEMAR, FACH, DIMA-MAR y Museo Nacional de Historia Natural.	<ul style="list-style-type: none"> • Instrumento legal del COCEI, con metas específicas anuales publicado al final del año 3 y 80% al final del proyecto 																
	Operadores turísticos, viajeros, importadores y agentes navieros son conscientes del riesgo de las EEI para la biodiversidad vulnerable.	Acuerdos con todas las líneas aéreas y operadores turísticos que viajan al AJF ya otras islas chilenas para la entrega de información sobre EEI a los pasajeros.																
	Aumento de las capacidades institucionales de instituciones claves (CONAF, SAG, MMA-SNASPE, autoridades regionales, DIRECTEMAR, Carabineros, PDI, IMJF) para gestionar EEI dañinas a la biodiversidad, medido por: <ul style="list-style-type: none"> • Puesta al día de procedimientos técnicos para enfrentar las EEI (SAG) • Nuevas competencias técnicas para el personal (SNASPE) • Procedimientos de planificación regional que incorporen las EEI 	Al final del proyecto: <ul style="list-style-type: none"> • SAG ha desarrollado procedimientos técnicos específicos para especies prioritizadas en el PEEI, y en sitios incluyendo el AJF y por lo menos en otros dos sitios prioritarios. • EEI incluidas en las competencias del personal del SNASPE (nuevo SBAP) y por lo menos 50% del personal tiene conocimientos y habilidades definidas. • Procedimientos de planificación regionales y manejo de riesgos incluyen las EEI. • Al menos hay un 50% de incremento en el índice de capacidad de EEI sobre la línea de base establecida al final del año 1 para cada una de las siguientes instituciones: CONAF; SAG; MMA; Municipio de Juan Fernández 																
	<ul style="list-style-type: none"> • Planes de manejo de EEI para otras islas chilenas prioritarias (Isla de Pascua; Islas Desventuradas; Isla Mocha; Isla Sala y Gómez) • Estrategia de EEI para el Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Estado (SNASPE) 	<ul style="list-style-type: none"> • Por lo menos 2 planes en borrador para el final del proyecto • Estrategia diseñada al final del proyecto 																
Componente 2: Sistema integrado de control de EEI en funcionamiento como proyecto piloto en el Archipiélago de Juan Fernández y desarrollo de herramientas y estrategias para ser	% de bienes y visitantes entrando al AJF por mar y aire y que son sujetos procedimientos de inspección para EEI Un Plan de Manejo para EEI del Archipiélago de Juan Fernández financiado y bajo implementación, medido por: <ul style="list-style-type: none"> • Plan aprobado • Nivel de financiamiento aumentado para el AJF • Mejores prácticas de manejo aplicadas en Archipiélago de Juan Fernández, medidas por 	100% al final del proyecto <ul style="list-style-type: none"> • Plan inicial aprobado al final del año 1; Plan final aprobado al final del proyecto • 40% aumento: (CONAF: \$398.384; SAG: \$79.565 Municipalidad JF: \$21.942) <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="4">Puntajes Meta</th> </tr> <tr> <th>EEl</th> <th>impactan</th> <th>EEl</th> <th>impactan</th> </tr> <tr> <th colspan="2">sectores económicos</th> <th colspan="2">biodiversidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center" colspan="2">5</td> <td align="center" colspan="2">5</td> </tr> </tbody> </table>	Puntajes Meta				EEl	impactan	EEl	impactan	sectores económicos		biodiversidad		5		5	
Puntajes Meta																		
EEl	impactan	EEl	impactan															
sectores económicos		biodiversidad																
5		5																



Informe de Evaluación Final Proyecto “Fortalecimiento de los Marcos Nacionales para la Gobernabilidad de las Especies Exóticas Invasoras: Proyecto Piloto en el Archipiélago de Juan Fernández”

	Indicador	Meta Final de Proyecto
replicadas a nivel nacional.	ítem 6 de la herramienta de seguimiento(TT) del FMAM para EEI aplicadas al AJF	
	Sistema de alerta temprana para EEI en el Archipiélago de Juan Fernández con participación de todos los socios claves (SAG, CONAF, IMJF comunidad de San Juan Bautista)	Sistema de alerta temprana está en funcionamiento a la mitad del proyecto; reducción del tiempo promedio para implementar respuestas a las alertas al final del proyecto
	<p>Actividades de control reducen la población de especies invasoras agresivas claves en el AJF y proveen buenas prácticas y conocimiento para acciones de mayor envergadura y replicas en otros sitios al largo plazo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Control de fauna (roedores) y flora invasora reduce la presión y expande hábitat disponible para el rayadito de Masafuera, posibilitando un aumento de la población de esta especie endémica críticamente amenazada. Medida por el número de cajas de nidificación exitosas. • Control de las EEI zarzamora y maqui que desplazan especies nativas y alteran la función ecológica del bosque nativo en isla Alejandro Selkirk • Aumento de la población del picaflor endémico de Juan Fernández por medio del control de las EEI zarzamora y maqui en isla de Robinson Crusoe, medido por el aumento en el # de nidos exitosos. • Control de chaqueta amarilla (<i>Vespula germanica</i>) en isla Robinson Crusoe: Número de reinas atrapadas en trampas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Un aumento del 20% de éxito en cajas de nidificación del rayadito al final del proyecto • Reducción a 100 ha. al final del proyecto • Aumento de 20% en nidificación exitosa del picaflor endémico en la zona de control de zarzamora • 80% de reducción al final del proyecto
	Reducción en el número de especies de flora exótica invasora (poblaciones pequeñas incipientes) en el AJF y buenas prácticas para un manejo costo efectivo de EEI para replicas en otros sitios en Chile.	<ul style="list-style-type: none"> • Erradicación del 50% (23) de las especies de flora invasora incipiente al final del proyecto • Erradicación del 50% (7) de especies de flora invasora al final del proyecto

Fuente: PRODOC

Principales interesados

Los interesados en los resultados y productos del proyecto son de distinto nivel (Nacional, regional y local), múltiples sectores (Agricultura, Educación, Transporte, Turismo, Medio Ambiente, Forestal y otros en forma menos directa) y diferentes tipos de organizaciones (Público, Privado, ONGs, Municipio, Sociedad Civil)

Asociados a nivel estratégico en el nivel Nacional, Regional y local:

- Ministerio del Medio Ambiente (MMA): Es la Agencia Ejecutora del proyecto, responsable de la supervisión general y coordinación del proyecto.
- Corporación Nacional Forestal (CONAF): Está a cargo de asegurar la apropiada administración del PNAJF y juega un rol principal en la implementación en terreno de actividades de control y erradicación de EEI. CONAF es además, responsable del SNASPE, por lo que juega un rol clave en la replicación del manejo de EEI y en los procesos de planificación, en las áreas protegidas seleccionadas.
- Servicio Agrícola y Ganadero (SAG): Tiene el mandato de la aplicación de análisis de riesgo, prevención, protocolos y regulaciones de inspección y cuarentena para las plagas o enfermedades de importancia económica, lo cual se puede extender al control de EEI en situaciones especiales en especial cuando



Informe de Evaluación Final Proyecto "Fortalecimiento de los Marcos Nacionales para la Gobernabilidad de las Especies Exóticas Invasoras: Proyecto Piloto en el Archipiélago de Juan Fernández"

afecta a sectores productivos claves. En la experiencia piloto en el AJF, la tarea del SAG en la implementación de un sistema de sanidad ambiental para el archipiélago (prevención y respuesta de EEI) ha sido de una gran importancia y permitiría posteriormente replicar la experiencia en otras localidades o situaciones.

- El Comité Operativo para el Control de Especies Exóticas Invasoras (COCEI) como el referente orgánico que agrupa a todas las instituciones públicas relevantes en el tema de las EEI, incluyendo las instituciones públicas mencionadas anteriormente han estado presentes en el trabajo del proyecto desde el diseño del mismo y se han constituido en esenciales para el trabajo a nivel nacional, regional y local.

Asociados estratégicos en la Experiencia Piloto en AJF

- Ilustre Municipalidad de Juan Fernández (IMJF): Como gobierno local es imprescindible para darle sostenibilidad a las acciones del proyecto. El empoderamiento de los temas medioambientales mediante el funcionamiento efectivo del Comité Ambiental Comunal (CAC) permitiría coordinar acciones y promover el trabajo conjunto gobierno local y comunidad en torno a los temas de EEI y biodiversidad.
- Organizaciones de la Comunidad del AJF: Las organizaciones sociales de la comunidad de Juan Fernández se debilitaron en parte después del último tsunami, sin embargo se han estado restableciendo en forma muy activa con gran conciencia medioambiental y han integrado rápidamente los conceptos y la necesidad de abordar el problema de las EEI. La comunidad activa y consciente ha presionado a la institucionalidad pública promoviendo el tema, trabajado directamente con las ONGs y la Municipalidad. Destacan el Gremio de Turismo, la Asociación de Mujeres y el Sindicato de Pescadores.
- Empresas del Sector Privado: Las empresas de la Asociación de turismo tales como las hospederías, líneas aéreas y la organización de los guías en forma individual y asociada han sido muy relevantes y activas en la experiencia piloto del AJF realizando tareas y presionando a las otras instituciones en el AJF para que se hagan cargo de la temática.
- ONG Island Conservation (IC). Esta institución tiene mucha experiencia de trabajo en el AJF y posee las capacidades para ser el referente técnico estratégico en Biodiversidad y EEI. Aporta la visión estratégica para el Plan de Manejo de las EEI en la experiencia piloto del AJF y en el desarrollo de las acciones necesarias para la articulación y generación de las capacidades locales necesarias para darle soporte a un trabajo efectivo en el control y manejo de las EEI.
- ONG Oikonos. Es una institución especializada en el área de educación ambiental y con mucha experiencia de trabajo en el AJF en actividades de control y erradicación de EEI desarrollando competencias y capacidades en la comunidad. y es importante en la búsqueda de financiamiento para la continuación de acciones de manejo.
- El Colegio y muy especialmente el Jardín Infantil del Poblado San Juan Bautista en la isla Robinson Crusoe. El trabajo desarrollado para integrar en los planes educativos la cultura, el entorno y la temática de la biodiversidad y las EEI es un ejemplo de trabajo colaborativo sustentable con apropiación cultural transferible a otras experiencias en Chile y el extranjero.



III. HALLAZGOS

1. DISEÑO Y FORMULACION DEL PROYECTO

a) Diseño del proyecto.

Revisión del problema abordado, los supuestos subyacentes y riesgos.

El problema de la grave amenaza a la biodiversidad y los ecosistemas en Chile por parte de las especies exóticas invasoras era un problema serio, real y muy relevante cuando se diseñó el Proyecto. La inexistencia de una conciencia del problema a nivel de la sociedad, la poca relevancia que tenía en una institucionalidad pública enfocada en proteger la actividad económica como primera prioridad, implicaba dejar de lado el problema de las EEI. La falta de normativas y de evidencias concretas sobre la magnitud del problema en términos económicos y de las posibilidades de abordarlo en términos prácticos, generaban las condiciones de una propuesta de cambio atractiva para un proyecto GEF. Los supuestos de que el desarrollo de la nueva institucionalidad gubernamental con un ministerio reciente y preocupado de abordar los temas pertinentes en forma integral junto a un aumento del presupuesto gubernamental y la generación de una estrategia articulada a la problemática de la biodiversidad y una institucionalidad por crearse en el tema de las áreas silvestres protegidas, permitirían abordar en el largo plazo el tema y favorecer la contención de las EEI. El proyecto era novedoso y se complementaría con otros proyectos PNUD-FMAM relativos a la conservación de la Biodiversidad en Chile.

Se realizó un análisis de riesgo que tocaba efectivamente los riesgos principales cualificándolos con la información disponible en esa época, con expectativas muy favorables que posteriormente no se cumplieron fundamentalmente por problemas con las prioridades nacionales como se verá en el punto siguiente y problemas de diagnóstico respecto de cómo tratar con la cultura local en el estudio de caso del AJF y un inadecuado manejo priorización y tratamiento de la sostenibilidad de los productos y en especial la sostenibilidad financiera.

Revisión del abordaje de prioridades nacionales y el proceso de toma de decisiones.

La estrategia Nacional de Biodiversidad es el marco en donde se puede alinear el control de las EEI, La existencia del COCEI desde el año 2005 y el Plan de Acción Nacional para las Especies Invasoras le dan la posibilidad de ser incorporadas dentro de las prioridades nacionales.

La firma de Chile de varios acuerdos internacionales relevantes para el control y erradicación de las EEI tales como la Convención sobre Diversidad Biológica (CDB), la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) y la Convención Sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre (CITES) indicaban también un cierto grado de prioridad nacional para abordar el tema.

Dentro del análisis de Riesgo se contempló acertadamente el posible "Retraso en la aprobación de la legislación o cambios regulatorios que autorizan el sistema de inspección y cuarentena en el AJF y/o el establecimiento del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP)", pero se le calificó con una probabilidad relativamente baja (2 de un máximo de 5) de ocurrencia. Una muy buena decisión de la gestión del proyecto fue sin embargo, el avanzar en la creación e implementación de regulaciones apropiadas en las dos instituciones más relevantes vinculadas al tema que son el SAG y CONAF, lográndose el funcionamiento de la barrera interisla en el AJF y mostrando que se puede avanzar también con las instituciones sin tener que esperar la creación de una legislación al respecto.

También se visualizaba como un problema importante en la matriz de riesgos la necesidad de contar con un financiamiento estructural y significativo para abordar el tema y se identificaba con una probabilidad media, asumiendo que se aumentarían en forma importante las asignaciones presupuestarias gubernamentales y el acceso a una diversidad de fondos. Se planteó la necesidad de desarrollar una Estrategia de Financiamiento en



Informe de Evaluación Final Proyecto "Fortalecimiento de los Marcos Nacionales para la Gobernabilidad de las Especies Exóticas Invasoras: Proyecto Piloto en el Archipiélago de Juan Fernández"

forma muy visionaria sin embargo, la gestión de la misma durante el transcurso del proyecto permitió contar con el acceso a algunas fuentes en forma exitosa o en vías de serlo pero hoy, en día es una gran debilidad.

Revisión de la relevancia de la estrategia y eficacia hacia resultados esperados.

La Estrategia de actuar apuntando a dos resultados y por tanto dos grandes ejes de trabajo, a nivel nacional y a nivel local como efecto demostrativo, en un lugar especialmente relevante para la protección de la Biodiversidad grandes fue muy consistente y apropiada pues actúa sobre dos partes muy relevantes en el contexto de Chile en esa época: Sobre las prioridades nacionales y la sensibilización sobre el tema además de abordar inmediatamente en un lugar concreto y relevante el tema de las EEI como es el AJF.

Lecciones de otros proyectos incorporados en el diseño.

Se tomaron en cuenta las lecciones aprendidas en el manejo de las EEI en Galápagos, Ecuador sobre la importancia de tener una legislación especial para un área especial como es Juan Fernández, la efectividad de crear un Sistema de Alerta Temprana (SAT) y en especial el trabajo muy directo y participativo con la comunidad como elemento central de viabilidad de las ejecuciones y acciones a implementar en el AJF. También el PRODOC alertaba sobre la importancia de trabajar con la comunidad, como lección aprendida del proyecto sistema Regional de Áreas Silvestres Protegidas y uso Sustentable del Bosque Templado Valdiviano.

Participación planificada de los interesados.

El diseño del proyecto explicita claramente los stakeholders, a nivel institucional asimismo las agrupaciones de los mismos que son necesarias para trabajar en el tema de EEI. Se categoriza el tipo de vinculación y compromiso estimado, el valor de su integración tanto a nivel nacional como los pertinentes para la experiencia piloto en el AJF. Se nombran todos los que son pertinentes, se recalca en varias partes del PRODOC la importancia estratégica de los mismos y la necesidad de considerar su involucramiento y participación como parte de la gestión del proyecto.

En la estructura de gobierno del proyecto también se considera a los principales Stakeholders en forma explícita y clara.

Los problemas de la participación en determinados momentos de la vida del proyecto pueden deberse a que el proyecto no explicitó la importancia de los niveles y grados de participación e involucramiento de los stakeholders estratégicos requeridos para este proyecto. No existió claridad de lo que significa efectivamente involucrar a la comunidad o crear sostenibilidad en base a una gestión basada en resultados.

Enfoque de Replicabilidad

El diseño del proyecto en forma explícita señala su voluntad de que el estudio de caso sirviera como efecto demostrativo de buenas prácticas de gestión costo efectivas para abordar el tema del control de las EEI. El anexo 8 del PRODOC se detalla los Sitios insulares chilenos para la réplica del Manejo de las EEI.

Ventaja comparativa del PNUD.

La experiencia de PNUD en el desarrollo de capacidades nacionales, para la conservación de biodiversidad y el uso de recursos sustentables, también a nivel nacional e internacional, PNUD cuenta con experiencia de trabajo en el tema y un muy buen conocimiento de las instituciones relevantes para este trabajo en Chile. PNUD también



Informe de Evaluación Final Proyecto "Fortalecimiento de los Marcos Nacionales para la Gobernabilidad de las Especies Exóticas Invasoras: Proyecto Piloto en el Archipiélago de Juan Fernández"

ha contado con la experiencia en Chile de ser Agencia Implementadora de diversos proyectos de conservación de biodiversidad. Se estima por tanto, como muy adecuado en el diseño el señalar como entidad implementadora a PNUD Chile.

Vínculos entre el proyecto y otras intervenciones dentro del sector.

En el diseño se señala como relevantes para aprender y vincularse a la experiencia del "Programa de Erradicación del Castor Canadiense en Tierra del Fuego" del SAG.

Disposiciones de Administración.

El diseño del proyecto contempla en forma extensa la colaboración con proyectos relacionados, los roles y responsabilidades de las partes involucradas en la gestión del Proyecto, la organización del proyecto constituyendo un Comité Directivo de alto nivel. El Marco de Monitoreo con la descripción de acciones, responsabilidades e informes periódicos, los TOR del Coordinador del Proyecto y para el Asistente de Gestión del Proyecto muestran explícitamente un diseño responsable de proyecto.

Como problema solucionado más adelante, se puede señalar que la estructura de sólo 2 personas es altamente insuficiente para abordar un proyecto de este tamaño y la necesidad de incorporar alguien directamente en el seguimiento y evaluación y otro profesional en finanzas fue una medida de adecuación acertada.

b) Resultados y matriz de marco lógico.

El análisis del marco de resultados del proyecto, en su marco lógico, buscó dar respuesta a una gestión basada en resultado (GBR) valiéndose del método SMART³. El resultado de esta evaluación sobre el objetivo principal de la Estrategia del Proyecto, señala respecto de los indicadores y metas que estos son efectivamente específicos, que serían medibles. Las metas sin embargo son muy difíciles de alcanzar y escasamente realistas para el tiempo y capacidades del proyecto toda vez que la iniciativa se sustenta en incidir en políticas, en aspectos de gestión financiera y operativa de otras instituciones, sumada a una incipiente línea de base. En este sentido, específicamente la meta de 65% planteada para el indicador de fortalecimiento del manejo integrado de EEI a nivel nacional medido por el incremento de la puntuación total de la herramienta de seguimiento (TT) de EEI, figura altamente ambiciosa, estimándose por esta evaluación que sólo podría haber alcanzado un logro de un 45% en el tiempo del proyecto.

En relación al Componente 1: Un marco regulatorio, institucional y financiero en pleno funcionamiento para combatir las EEI importantes para la conservación de la biodiversidad, el proyecto se propuso metas ambiciosas que superaban sus las capacidades dados los tiempos y recursos; metas focalizadas en la incidencia en políticas, leyes y regulaciones que no son alcanzables en los períodos políticos y que por tanto quedan sujetas a improbables continuidades de las autoridades. A pesar de esto, el proyecto contribuyó con articulado a la Ley de SBAP, Ley de Caza y al documento Estatuto Especial de los Territorios Insulares - Archipiélago de Juan Fernández, pero el impacto final no logrado, responde a voluntades políticas más allá de las capacidades del proyecto.

Sobre el Componente 2, referido a un sistema integrado de control de EEI en funcionamiento como piloto en el AJF, con herramientas y estrategias para ser replicadas a nivel nacional, en específico respecto del sistema de barrera de bioseguridad y vigilancia, se evidencia coherencia en su diseño. Ahora bien, respecto del Plan de manejo propuesto para el AJF, con indicadores compuestos por múltiples sub-indicadores, incrementa el riesgo en el alcance del logro. Otros indicadores y metas insertos en la actividad de control para reducir la población de EEI, promover buenas prácticas, conocimiento y replicación, evidencian una inadecuada construcción además

³ Ver ANEXO H: Evaluación SMART de Metas e Indicadores respecto del Objetivo General y Componentes del Proyecto



Informe de Evaluación Final Proyecto "Fortalecimiento de los Marcos Nacionales para la Gobernabilidad de las Especies Exóticas Invasoras: Proyecto Piloto en el Archipiélago de Juan Fernández"

de una limitada coherencia y realismo toda vez que son indicadores de acción, compuestos con meta de impacto incorporada, como por ejemplo los siguientes: a) control de flora y fauna, expande hábitat y posibilita el aumento de la población medido por cajas de nidificación exitosas; b) Aumento de la población del picaflor endémico por medio del control de las EEI zarzamora y maqui medido por el aumento en el N° de nidos exitosos. Este análisis SMART concuerda con el resultado de la Evaluación de Medio Término, sus recomendaciones y las adecuación descritas en el documento Revisión Sustantiva del Proyecto.

La evaluación final sobre el marco lógico coincide con las recomendaciones realizadas por la EMT respecto del componente 2, producto 2.4 de modo de resguardar el propósito de una experiencia piloto mediante la generación de conocimiento, sistematización y medidas de control para su replicación en otros sitios.

2. EJECUCION DEL PROYECTO.

2.1. Gestión adaptativa.

a) Operación del Proyecto.

El Proyecto para su operación propuso una Unidad de Gestión del Proyecto (UGP) compuesta por 4 miembros: El Director Nacional del Proyecto (DNP), Coordinador Nacional del Proyecto (CNP), el Coordinador Local de AJF (CLAJF) y el Profesional Asistente de Gestión (PAG). Tempranamente considerando la envergadura del proyecto, las múltiples acciones y la necesidad de articulación con el sistema contable del PNUD, se incorporó un profesional responsable de la gestión, del seguimiento y evaluación (S&E) del financiamiento y co-financiamiento del Proyecto articulado con el sistema contable de S&E del PNUD. La gestión estuvo vinculada a la planificación y gestión presupuestaria del Plan Operativo Anual y Plurianual.

Como recomendación de la Evaluación de Medio Término (EMT- mayo de 2015) la UGP se complementó con un profesional responsable del seguimiento y evaluación, quien vino a fortalecer la organización de la información, la planificación y operación nacional y local del proyecto contribuyendo a la GBR. A nivel del piloto, para fortalecer la gestión operativa, se contrató un profesional en apoyo a la coordinación local.

b) Adaptación a asuntos sociopolítico de contingencia Nacional, Regional y local.

Asuntos Sociopolíticos con impacto directo en el avance del proyecto hacia productos y resultados.

Nacional: Al Proyecto le tomó 6 meses aproximadamente el proceso de implementación temprana, considerando el establecimiento de redes, equipo de proyecto y diseño y validación del plan de acción inicial puesto que el mismo MMA no contaba con facilidades para tener a la UGP y que además se inició en período de verano donde las contrapartes públicas a distinto nivel se encontraban en período de vacaciones.

El cambio de la Presidencia de la República⁴ (2014 -2018), impactando la toma de decisiones por el gobierno saliente y de la administración entrante por desconfianza inicial hasta su empoderamiento. Esta situación impacto negativamente en el Componente 1, relativo al marco de políticas, leyes y regulaciones (específicamente producto 1.2). El proyecto a pesar de lo anterior, logró responder al objetivo y componente 1 referido al marco regulatorio, contribuyendo con recomendaciones a la Ley SBAP, apoyando al COCEI en su rol consultivo, contribuyendo a su reconocimiento regulatorio por el MMA, aportando instrumentos para la gestión y fortaleciendo la institucionalización del proyecto en el MMA, estrechando la participación y trabajo de la Sección de Especies del MMA en la elaboración de Planes de Acción Regionales y del Plan de Acción Nacional que es constituyen un importante avance en la institucionalización del tema EEI en el país tal como se señala más

⁴ Este cambio de autoridades no fue menor puesto que las administraciones del ex presidente Sebastián Piñera y de la Presidenta Michelle Bachelet son de posiciones políticas muy diferentes.



Informe de Evaluación Final Proyecto "Fortalecimiento de los Marcos Nacionales para la Gobernabilidad de las Especies Exóticas Invasoras: Proyecto Piloto en el Archipiélago de Juan Fernández"

adelante en este informe.

Nacional - Regional: El cambio en la Dirección Nacional y Regional de CONAF (2014), sumado posteriormente al tremendo desastre socio natural como fueron los incendios de verano (2017) generaron cambios en la priorización institucional, provocando demoras en la toma de decisiones e impactando específicamente en el retraso de la formalización del producto Barrera de Bioseguridad del Componente 2.

Local (Archipiélago de Juan Fernández): El proyecto se diseñó y comenzó su trabajo bajo una administración que tenía su mandato hasta diciembre del año 2012. El cambio del Gobierno Local produjo el retraso en el inicio de las actividades por la necesidad del establecimiento de nuevas redes de confianza y de un proceso de, renegociación de los acuerdos con la autoridad municipal anterior. La coordinación del Proyecto realizó la gestión necesaria ante la nueva autoridad para establecer confianzas, favorecer el conocimiento y apropiación del proyecto facilitando la participación del Alcalde, encargado de Cultura y encargado de Ambiente de la IMJF, así como del CAC, permitiendo el avance hacia el logro del resultado.

Además, es necesario considerar un hecho crítico ocurrido en octubre del año 2013, cómo fue la toma del Aeródromo por la Comunidad del AJF que involucró al proyecto, limitando la salida de la Isla del DNP y CNP, situación que impacto negativamente la operación del proyecto en los siguientes aspectos: pérdida relaciones de comunicación y confianza entre el DNP, el CNP y CLAJF con la persona del Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Juan Fernández (IMJF) y algunos Concejales Municipales; así como la gestión operativa del proyecto a nivel local. Respecto de esta situación de conflicto para restablecer la comunicación y confianza, la EMT recomendó el cambio de responsabilidades asignadas, cambiando el contrato del coordinador local por otro responsable de la gestión de productos específicos, tales como: La Barrera de Bioseguridad Inter Isla, el Sistema de Alerta Temprana (SAT), el Sistema de Control de Chaqueta Amarilla y la Sistematización de la Experiencia del Proyecto a nivel del AJF; en complemento la EMT recomendó la asignación al profesional de apoyo a la coordinación local la responsabilidad de favorecer las buenas relaciones con el gobierno local e instituciones, la iniciativa de género, el Sistema de Información Geográfico/CONAF/IMAJF) y las relaciones con la comunidad.

El Proyecto específicamente como medida estratégica frente al corte de relaciones, impulso una serie de actividades con las mujeres de la isla, promoviendo asimismo el tema de género y educación ambiental. Estas actividades fueron bien recibidas por parte de la comunidad del AJF, lo que permitió a la postre, restablecer las confianzas y el trabajo conjunto del Proyecto con la Ilustre Municipalidad Juan Fernández. El trabajo con amplia participación de las mujeres, fue apoyado por la IMJF y el CAC, este acercamiento favoreció en forma determinante el desarrollo de actividades que se desarrollaron posteriormente y logro de los productos alcanzados en la experiencia del AJF.

En diciembre del año 2016 nuevamente hay cambio de administración en la IMJF, retornando el alcalde que había estado históricamente desde el año 1992 hasta el año 2012. Esta administración que si bien es cierto participó activamente en el diseño del proyecto, no ha participado durante el presente año. Las explicaciones de que no se involucre actualmente son diversas: Tienen otras prioridades y que no les acomoda apoyar esfuerzos realizados fundamentalmente con la administración anterior, sin embargo desde la autoridad actual señalan que no se les ha informado adecuadamente y que algunas actividades no le ven relevancia.

Tal como se señala en el logro de productos y resultados, la experiencia en el AJF ha permitido interesantes logros sin embargo no ha estado exenta de problemas, errores y también de éxitos en el manejo adaptativo para el logro de los objetivos del proyecto.

c) Adaptación de diseño de Proyecto y Resultados.

La EMT recomienda ajustes al marco lógico y extensión del proyecto (10 meses) focalizada en GBR, resguardando los alcances de capacitación, institucionalización y sostenibilidad de los productos y resultados. La extensión fue ratificada y aprobado por el Senior Management Team de PNUD/GEF en HQ (hasta finales de septiembre de 2017).



Informe de Evaluación Final Proyecto "Fortalecimiento de los Marcos Nacionales para la Gobernabilidad de las Especies Exóticas Invasoras: Proyecto Piloto en el Archipiélago de Juan Fernández"

El ajuste del marco lógico respecto de indicadores de institucionalización se presenta en la Tabla N° 5, este ajuste conllevó en un ajuste del plan de actividades para la GBR.

Tabla N° 5: Adecuación del Marco Lógico basado en sostenibilidad.

Resultado 1: Un marco regulatorio, institucional y financiero en pleno funcionamiento para combatir las EEI importantes para la conservación de la biodiversidad.		
Producto	Producto Ajustado	Indicador de institucionalización
Producto 1.1: Programa Nacional Integrado para el Control de Especies Invasoras (PEEI) implementado por los sectores bajo la coordinación del Comité Operativo para el Control de Especies Exóticas Invasoras.	Producto 1.1.: Programa Nacional Integrado para el Control de Especies Invasoras (PEEI) implementado por los sectores bajo la coordinación de la Sección de Especies del MMA.	Profesional de Sección de Especies del MMA coordinando PEEI. PEEI reconocido por el MMA, Consejo de Ministros para la Sustentabilidad u otro, e inserto en el Programa Nacional de Biodiversidad.
Producto 1.4: Instituciones y sectores productivos con capacidades fortalecidas para el manejo de EEI.		Un mínimo de 20 profesionales de instituciones relevantes del sector público (MMA, CONAF, SAG, SERNAPESCA, entre otros) participando en Diplomado de EEI
Producto 1.5: Plan de financiamiento; mecanismos y movilización de recursos para la implementación del PEEI		a. A nivel nacional: el Plan de Acción Nacional de las EEI se encuentra inserto en la Estrategia Nacional de Biodiversidad, el que a su vez está siendo apoyado por el proyecto BIOFIN, que tiene por objetivo la elaboración de su plan de financiamiento y la vinculación con el Ministerio de Hacienda y el presupuesto nacional. b. A nivel regional: Programas y proyectos sobre EEI están siendo financiados a través de los fondos de los gobiernos regionales (FNDR). Estos proyectos o programas forman parte de 4 planes regionales y uno especial para el AJF.
Resultado 2: Sistema integrado de control de EEI en funcionamiento como proyecto piloto en el Archipiélago de Juan Fernández y desarrollo de herramientas y estrategias para ser replicadas a nivel nacional		
Producto 2.2: Procedimientos de inspección y cuarentena para prevenir la introducción de EEI hacia y dentro del AJF		Barrera de bioseguridad del continente con resolución del SAG en curso Barrera de bioseguridad inter-ista con resolución de CONAF en curso
Producto 2.3: Sistema de Alerta Temprana (SAT) para la rápida detección de nuevas EEI en el AJF		Un sistema de alerta temprana apoyado y conocido por el CAC en el AJF Protocolos de SAT en funcionamiento en SAG y CONAF
Producto 2.6: Implementación de buenas prácticas de manejo de EEI en los sectores de comercio, transporte y turismo de la isla.		Un acuerdo de producción limpia (APL) con prácticas de manejo que incluyen las EEI para el Archipiélago de Juan Fernández, aprobado por el Consejo de Producción Limpia (CPL) y en plena implementación
Producto 2.7: Instituciones locales con personal capacitado y herramientas para la implementación del manejo de EEI		Funcionario del Comité Ambiental Comunal (CAC) con Diplomado en Invasiones biológicas y biodiversidad Funcionaria del proyecto con capacitación en SIG Asociación de guías capacitados en EEI y acreditados por CONAF
Producto 2.8: La sociedad civil del AJF consciente e involucrada en las actividades para el manejo de las amenazas de EEI, en el Plan de Acción de EEI y en otras regulaciones		Se agregó al Marco Lógico el indicador del tema de género: 50% de las mujeres participantes de Jardines endémicos en el marco del programa de Medio Ambiente y Género, con sus jardines con especies endémicas y controlando sus especies exóticas invasoras Indicadores de institucionalización: Asociación de mujeres organizadas y funcionando con programas y proyectos relacionados con Género y Medio Ambiente Propuesta educativa ambiental validada por la JUNJI (Junta Nacional de Jardines Infantiles) e incorporada en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) del Jardín infantil Sandalito del AJF.

Fuente: Informe EMT



Informe de Evaluación Final Proyecto "Fortalecimiento de los Marcos Nacionales para la Gobernabilidad de las Especies Exóticas Invasoras: Proyecto Piloto en el Archipiélago de Juan Fernández"

Complementariamente, el Proyecto realizó una propuesta de adecuación de algunos de los indicadores del marco lógico del Componente 2, (producto 2.4), junto con un plan de acciones, validado e implementado (ver Tabla N° 6. Estas modificaciones dieron respuesta a la recomendación de la EMT respecto de ajustar estos indicadores, de modo que sean factibles de medir, enfocados en la sostenibilidad de mejores prácticas de control y generación de modelos experimentales de control costo efectivos para su replicación, más allá de los indicadores biológicos previos.

Tabla N° 6: Ajuste de indicadores y metas del producto 2.4. Control de poblaciones críticas de EEI a niveles donde no constituyan una amenaza a las especies endémicas

Indicador Resultado 2. Sistema integrado de control de EEI en funcionamiento como proyecto piloto en el Archipiélago de Juan Fernández y desarrollo de herramientas y estrategias para ser replicadas a nivel nacional.			
Indicador Inicial	Indicador Ajustado	Meta Inicial	Meta Ajustada
Producto 2.4. Actividades de control reducen la población de especies invasoras agresivas claves en el AJF y proveen buenos prácticas y conocimiento para acciones de mayor envergadura y replicas en otros sitios al largo plazo.			
Control de fauna (roedores) y flora invasora reduce la presión y expande hábitat disponible para el rayadito de Masafuera, posibilitando un aumento de la población de esta especie endémica críticamente amenazada. Medida por el número de cajas de nidificación exitosas.	Para rayadito, porcentaje de éxito (tasa de ocupación) de los nidos de PVC (diseño1) y del diseño 2 (diferentes alternativas y con análisis de costo/efectividad de los diseños)	Un aumento del 20% de éxito en cajas de nidificación del rayadito al final del proyecto	Sin cambio
Control de las EEI zarzamora y maqui que desplazan especies nativas y alteran la función ecológica del bosque nativo en isla Alejandro Selkirk	Metodología costo-eficiente de control de maqui, mora y murtilla establecida para el Archipiélago Juan Fernández.	Reducción a 100 ha. al final del proyecto	Diferentes metodologías de control reducen en un 20% los costos respecto de la metodología de control manual (mecánico, químico, integrado) en Robinson Crusoe
Aumento de la población del picaflor endémico de Juan Fernández por medio del control de las EEI zarzamora y maqui en isla de Robinson Crusoe, medido por el aumento en el número de nidos exitosos.	Protocolo para mejorar los sitios de nidificación de especies críticamente amenazadas.	Aumento de 20% en nidificación exitosa del picaflor endémico en la zona de control de zarzamora	Mejoramiento del hábitat crítico del picaflor endémico de Juan Fernández, medido por la tasa de disminución de invasión de EEI en claros mediante metodologías de restauración activas
Control de chaqueta amarilla (<i>Vespula germanica</i>) en isla Robinson Crusoe: Número de reinas atrapadas en trampas.	Porcentaje de disminución de la población de chaqueta amarilla (<i>Vespula germanica</i>), a través de captura pre y post tratamiento por temporada, en lugares de control	80% de reducción al final del proyecto	Sin cambio

Fuente: Informe EMT

Como medidas de gestión, el proyecto elaboró una propuesta de actividades para el tiempo que restaba del proyecto y para la fase de extensión con el propósito de: a) consolidar los resultados; b) tener un plazo adecuado para responder a los cambios en los indicadores biológicos y favorecer la replicabilidad de los procesos de control y manejo de EEI; c) realizar las acciones apropiadas de cierre del proyecto (Documento Revisión Sustantiva 27 junio de 2015). La UGP formuló y validó con los socios estratégicos y tomadores de decisiones del Proyecto a todo nivel, ((ONG (OIKONOS y Island Conservation), instituciones gubernamentales (SAG - CONAF), Comités Técnico y Directivo)), los nuevos indicadores de institucionalización y las modificaciones de los indicadores biológicos del Componente 2. Asimismo, el Comité Técnico validó la Matriz de Respuesta de Gerencia y el Comité Directivo reiteró los compromisos políticos claves como el establecimiento de la barrera de bioseguridad (SAG) y



la resolución para la barrera de bioseguridad inter-isla (CONAF).

d) Consideraciones de Género:

Otra medida de gestión recomendada por la EMT y ATR PNUD fue la incorporación de los asuntos de género. La CNP con la autorización de PNUD realizó una iniciativa piloto, que luego fue ampliada; se aplicó una metodología denominada de "sanación holística asociada a educación ambiental". Esta iniciativa fue implementada en acuerdo con el Alcalde de turno, favoreciendo las relaciones del Proyecto a nivel local mediante la promoción de la participación de las mujeres y en menor grado de algunos hombres y niños, el fortalecimiento de la Agrupación de Mujeres del AJF y la realización de jardines endémicos.

2.2. Acuerdos de asociaciones

En la estrategia del proyecto se evidencia su actuar en dos niveles, uno sistémico destinado a establecer las condiciones para posibilitar un efectivo y priorizado manejo de las EEI tanto a nivel nacional como subnacional. A nivel nacional se promovió y sensibilizó sobre el tema EEI mediante acciones concretas y una eficaz estrategia de comunicaciones y a nivel subnacional se desarrolló la experiencia piloto en el AJF para implementar un marco integrado de vigilancia y control de EEI en el AJF, para así demostrar enfoques de costo-efectividad para el manejo de EEI en un ambiente con alta biodiversidad, con potencial para ser replicado en otros sitios de Chile.

Otro principio identificado en la estrategia del proyecto es el de búsqueda de ventajas comparativas para el establecimiento de asociaciones estratégicas, por lo que establece asociación con el PNUD como agencia implementadora de proyectos del FMAM por su experiencia en el desarrollo y transferencia de capacidades nacionales y subnacionales, así como buenas prácticas para la conservación de biodiversidad, el uso de recursos sustentables y manejo de EEI; trabajo con diferentes instituciones y stakeholders en estas temáticas, y factibilidad de aportar apoyo técnico a través de la red global de especialistas.

El mismo principio conlleva a la complementación y coordinación con varios otros proyectos PNUD-FMAM de conservación de biodiversidad en Chile, entre estos están:

- a) Programa de Erradicación del Castor Canadiense en Tierra del Fuego liderado por el SAG, en que el proyecto GEF de EEI contribuyó al financiamiento de la elaboración del PIF, participando en los talleres de preparación de proyecto y contribuyendo con información generada a través del Estudio del Impacto Económico de siete EEI, donde una de ellas es el Castor, aportando relevante información. El proyecto ya ha realizado intercambio de información con el proyecto Castor de la FAO. En la fase de formulación, el coordinador y el director del proyecto fueron a intercambiar su experiencia con las delegaciones de Argentina y Chile. Adicionalmente, se tiene previsto que parte del equipo del proyecto participe en una jornada de trabajo para intercambiar experiencias y lecciones aprendidas con este proyecto.
- b) El proyecto "Creación de un Sistema Integral de áreas Protegidas para Chile: Una Estructura Financiera y Operativa", en que se invitó a participar en el Primer Encuentro sobre Especies Invasoras y Áreas Protegidas (Reserva Biológica Huilo Huilo, Chile 2014) a compartir la experiencia; participación conjunta en el Seminario de Finanzas de Biofin, en reuniones de trabajo y talleres junto PNUD sobre la materia, generando planteamientos al Ministro de Medio Ambiente con propuestas de financiamiento para la gestión de EEI.

El establecimiento de asociaciones estratégicas guio al proyecto a establecer una estrecha relación desde la etapa de pre proyecto e implementación temprana con el Parque Nacional Galápagos, capturando múltiples lecciones aprendidas de la experiencia de manejo de EEI considerados en el diseño del proyecto, entre los citados son: aspectos de leyes y regulaciones, comunidades locales, el sistema de alerta temprana, aspectos de control y



Informe de Evaluación Final Proyecto "Fortalecimiento de los Marcos Nacionales para la Gobernabilidad de las Especies Exóticas Invasoras: Proyecto Piloto en el Archipiélago de Juan Fernández"

erradicación, el enfoque multi especies y el turismo y comercio. Una delegación de Ecuador visitó Chile en septiembre del 2011 reuniéndose y participando en un taller con funcionarios públicos, ONGs y representantes del AJF, así como una visita al AJF. Esta delegación estuvo constituida por representantes del Parque Nacional Galápagos, del Sistema de Inspección y Cuarentena para Galápagos (SICGAL), del Consejo de Gobierno de Galápagos, líderes comunitarios y ONGs (Fundación Darwin, Island Conservation y WWF). Igualmente de Chile fue una delegación de seguimiento a Galápagos donde participaron funcionarios del gobierno chileno, representantes del AJF y ONGs. En la lógica de incorporar lecciones aprendidas de otras experiencias, Island Conservation, organización que trabajó como socio estratégico del proyecto fue muy importante como tal, debido precisamente a su experiencia de trabajó directa con la Fundación Darwin dentro del proyecto de Galápagos señalado.

El diseño del proyecto identifica sectores y actores claves para la etapa de implementación, su rol y especificación en las acciones que participaran (PRODOC). En la etapa de implementación establece acuerdos de asociación, evidenciándose asociaciones estratégicas y aunque no se explicita en el PRODOC el enfoque aplicado es el de múltiples actores, sectores y niveles, atendiendo a ámbitos específicos del proyecto; a) gobernanza: Comité Directivo, Comité Técnico Nacional y Local; b) de cooperación y transferencia de capacidades, c) Productos específicos d) Asociación de contribución. Las asociaciones identificadas en los niveles siguientes son:

a) Nivel Internacional:

- Parque Nacional Galápagos / transferencia de experiencia de mecanismo de control, vigilancia y de financiamiento de la biodiversidad.
- Embajada Suiza en apoyo a la Asociación de Guías Acreditados del AJF.
- Darwin Initiative, Reino Unido. Proyectos Rescate y restauración de flora nativa Robinson Crusoe.
- CABI (Centre for Agriculture and Biosciences International)/Proyectos Rescate y restauración de flora nativa en Robinson Crusoe.
- Convenio de Cooperación entre el MMA y el Conservatorio de Brest, Francia, para la creación de un Conservatorio de Plantas Endémicas del AJF (2014).
- Island Conservation. Experiencia en EEI a nivel internacional y en especial en Galápagos
- PNUD / Agencia Implementadora
- FAO / ampliación y las operaciones del vivero de especies nativas de CONAF en AJF.

b) Nivel Nacional- Regional

- Ministerio de Medio Ambiente y Seremias Regionales /apoyo gestión directiva y operativa del proyecto / Planes de Acción Regional / Presentación de Proyectos FNDR.
- Ministerio de Agricultura / Comité Directivo.
- SAG Nacional, SAG Región Valparaíso y SAG-AJF /Comité Directivo y Técnico Nacional/ Contribución cofinanciamiento/ participación en productos: Barrera de de Bioseguridad Continente Isla/ Convenio de Colaboración para el control de EEI en AJF
- CONAF Nacional, CONAF Regional y CONAF- AJF/ Comité Directivo y Técnico Nacional/Barrera Inter Islas / Convenio de colaboración control de 3 EEI en el Parque Nacional AJF.
- INIA Nacional / Proyectos Rescate y restauración de flora nativa en Robinson Crusoe.
- JUNJI / Proyecto de Educación Ambiental – Jardín Infantil Sandalito.
- Comité Operativo para el Control de Especies Exóticas Invasoras (COCEI) /constituido por: Ministerio del Medio Ambiente (MMA); Ministerio de Agricultura, Corporación Nacional Forestal (CONAF), Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA), Ministerio de Defensa [Dirección Nacional de Territorio Marítimo y Marina Mercante (DIRECTEMAR), Armada de Chile, Fuerza Aérea Chilena (FACH)], Ministerio de Economía [Subsecretaría de Pesca (SUBPESCA),



Informe de Evaluación Final Proyecto "Fortalecimiento de los Marcos Nacionales para la Gobernabilidad de las Especies Exóticas Invasoras: Proyecto Piloto en el Archipiélago de Juan Fernández"

Servicio Nacional de Pesca (SERNAPESCA)], Ministerio de Educación [Museo Nacional de Historia Natural (MNHN)] and Ministerio de Relaciones Exteriores [Dirección de Medio Ambiente, Antártica y Asuntos Marinos. (DINA-MAR)] / Gestión estratégica del proyecto / PEEI / Plan de Acción Nacional de EEI / Planes Regionales.

- Comité de Islas Oceánicas de Valparaíso - CIO / Plan de Acción del AJF/Barreras de Bioseguridad.
- El Consejo Nacional de Producción Limpia (CPL) en el transcurso del proyecto pasa a ser la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático / Acuerdo de Producción Limpia (APL)
- Subsecretaría de Turismo / APL – Zonas de Interés Turístico (ZOIT)
- Universidades:
 - Universidad de Chile, Talleres nacionales, Plan de Acción Nacional, PEEI, Planes Regionales EEI.
 - Universidad de Concepción: Diplomado sobre EEI.
 - Pontificia Universidad Católica de Chile: Sistema de Alerta Temprana.

c) Nivel Local:

- Ilustre Municipalidad de AJF / Piloto en el AJF / Plan de Acción de EEI del AJF
- Comité Ambiental Comunal de AJF / Piloto en el AJF/ Plan de Acción de EEI del AJF
- ONG:
 - Convenios PNUD/Island Conservation / Plan de Acción AJF.
 - Convenio PNUD/OIKONOS / Experiencias de control de EEI – Jardines endémicos.
- Asociación Gremial de Turismo AJF / APL
- SERNATUR / APL
- Fundación Archipiélago Juan Fernández / Concurso de fotografías y pinturas de las EEI en el AJF
- Líneas Áreas: LASSA, ATA y Aerocardal / APL

d) Nivel Institucional - Interno:

MMA: División de Recursos Naturales y Biodiversidad
Departamento de Conservación de Especies.
Departamento de Educación Ambiental.

SAG: Dirección Nacional
División de Recursos Naturales
Sección de Protección de Recursos Naturales
División Protección Agrícola y Forestal
Sub departamento de Vida Silvestre
Sección Análisis de Riesgo de Plagas

CONAF: Dirección Nacional
Nacional – Regional Departamento de Conservación de la Diversidad Biológica
Regional – Departamento Áreas Silvestre Protegidas

El diseño de proyecto no evidencia una estrategia de participación de múltiples actores para la implementación, que permita identificar lecciones aprendidas al respecto; así como una estrategia de asociación respecto de la participación de la comunidad de AJF. Si destaca la incorporación de las lecciones de otras experiencias relevantes en el diseño del proyecto, como lo es la experiencia de Galápagos de modo ampliamente satisfactorio y la contribución y trabajo conjunto del proyecto con otros proyectos de Biodiversidad - EEI.

La evaluación respecto de las asociaciones y convenios establecidos por el proyecto con los stakeholders y actores claves, se consideran adecuados, pertinentes y efectivos, considerando las capacidades de la/s institución/es y organismos para la ejecución respecto del objetivo, productos y resultados propuestos. Respecto de las instituciones de gobierno socias como lo es el SAG y CONAF, instituciones de gobierno que a la fecha de este proyecto han liderado la erradicación de las EEI. Con ellas se negoció la participación, el cofinanciamiento, las



Informe de Evaluación Final Proyecto "Fortalecimiento de los Marcos Nacionales para la Gobernabilidad de las Especies Exóticas Invasoras: Proyecto Piloto en el Archipiélago de Juan Fernández"

funciones y responsabilidades antes de la aprobación del proyecto, como lo refleja la participación institucional en el cofinanciamiento, en el Comité Directivo y Comité Técnico Nacional.

2.3. Financiación y Co financiación del Proyecto.

a) Financiamiento y co financiamiento propuesto.

Al momento de la aprobación del proyecto para contribuir a los beneficios globales, el financiamiento incluye US\$4.000.000 aportados por el FMAM y US\$8.180.113 provistos por co-financiadores, haciendo un total de US\$12.180.113.

Todos los co-financiadores del proyecto manifestaron su compromiso al proyecto, por medio de cartas firmadas por sus representantes legales. La tabla N° 7 identifica la fuente del cofinanciamiento propuesta y su distribución para los 4 años el proyecto.

Tabla N° 7. Distribución del Co-financiamiento

Fuentes de Co-financiamiento	Nombre del Co-financiador	Monto Año 1	Monto Año 2	Monto Año 3	Monto Año 4	Total	%
Gobierno	SAG – Especie	253.863	445.937	438.588	294.140	1.432.528	17.51%
Gobierno	SAG - Valorado	27.985	50.215	48.510	32.460	159.170	1.95%
Gobierno	CONAF – Especie	283.026	454.701	420.958	354.923	1.513.608	18.50%
Gobierno	CONAF - Valorado	31.225	51.299	46.440	39.215	168.179	2.06%
Gobierno	MMA – Especie	432.061	467.289	380.533	251.737	1.531.620	18.72%
Gobierno	MMA - Valorado	26.320	23.383	18.818	12.091	80.612	0.99%
ONG	Oikonos	15.500	32.500	35.000	21.000	104.000	1.27%
ONG	Island Conservation	362.000	412.468	715.630	599.902	2.090.000	25.55%
Gobierno – Local	Ilustre Municipalidad de Juan Fernández Archipiélago	17.957	826.525	17.957	17.957	880.396	10.76%
Agencia FMAM	PNUD	10.000	60.000	15.000	15.000	100.000	1.22%
Sector Privado	Línea Aérea Corpflite	15.000	15.000	15.000	15.000	60.000	0.73%
Sector Privado	Empresas de hoteles y transporte	15.000	15.000	15.000	15.000	60.000	0.73%
Total Co-financiamiento		1.489.937	2.854.317	2.167.434	1.668.425	8.180.113	100%

Fuente: PRODOC

El proyecto en el Prodoc presenta la distribución de los US\$4.000.000 de financiamiento aportados por el FMAM según el Sistema ATLAS para la distribución de presupuesto (Por Componente del proyecto/ítem/ año, más el presupuesto destinado a gestión del proyecto). Este monto se distribuyó del siguiente modo: US\$1.612.747 (40,31%)/FMAM más US\$50.000 (100%)/PNUD destinados al logro del Componente 1/ (total US\$1,662.747); US\$2.197.747 (54,94%)/FMAM para el logro del Componente 2 y US\$189.506 (4,73%)/FMAM destinados a la gestión del proyecto; haciendo un total propuesto de US\$4.050.000 para el período del proyecto.

La distribución del cofinanciamiento de acuerdo con el PRODOC de los US\$8.180.113 fue del siguiente modo: US\$2.264.251 (27,67%) destinados al logro del Componente 1; US\$5.383.522 (65,81%) al logro del Componente 2 y US\$532.340 (6,50%) destinados a la gestión del proyecto.

En resumen el 31,83% (US\$3.876.998) del financiamiento más el cofinanciamiento (US\$12.180.113) fue



Informe de Evaluación Final Proyecto "Fortalecimiento de los Marcos Nacionales para la Gobernabilidad de las Especies Exóticas Invasoras: Proyecto Piloto en el Archipiélago de Juan Fernández"

presupuestado para lograr el Componente 1; el 62,24% para el Componente 2 (US\$7.581.269) y el 5,78% para la gestión del proyecto.

b) Ejecución presupuestaria por componente.

Previo al análisis de ejecución presupuestaria cabe destacar que al momento del diseño del proyecto (2011) la Tasa de Cambio existente fue de US\$ 1 = 470 CLP, existiendo una variación favorable al momento de ejecución del proyecto, como se indica: dólar observado promedio para el año 2013 de \$495,31 CLP; para el 2014 fue de \$570,37 CLP; para el año 2015 fue \$ 654,24 CLP; para el año 2016 fue de \$691,67 CLP y lo que lleva el 2017 es de \$634,64 CLP. Igual se considera el valor cambiario de Naciones Unidas propuesto, aunque este se ajusta al valor cambiario del país. Esta situación del valor de cambio del presupuesto fue significativamente favorable para la gestión del proyecto.

La ejecución de presupuesto del proyecto total acumulado arroja US \$ 3.822.273, indicado un 96% de ejecución sobre el presupuesto/FMAM al momento de la evaluación final (Tabla N° 8).

El gasto anual por componente al momento de la evaluación, respecto de lo presupuestado indica una ejecución de un 100% para el Componente 1; de 91,6% para el Componente 2 y una ejecución de presupuesto en gestión del proyecto de 103,4%. El desembolso total del proyecto para ambos componentes sigue la siguiente trayectoria: 14,8% se hace en el 1er año de proyecto, el 19,2% en el 2do año, el 24,3% en el 3er año y 27,7% en el 4to año y el 13,8 % en el 5to Año (extensión de proyecto), esta tendencia del gasto hace ver lenta ejecución de las actividades del proyecto, concentrándose la mayor ejecución entre el 3er y 4to año del proyecto (Tabla N° 8).

Tabla N° 8. Gasto anual por Componente.

Resultados	Suma de Gastos 2012	Suma de Gasto 2013	Suma de Gastos 2014	Suma de Gastos 2015	Suma de Gastos 2016	Suma de Gasto total 2017	Totales Acumulado
Componente 1	2.415	189.833	310.846	300.246	569.849	239.047	1.612.238
Componente 2	3.272	332.150	337.158	581.438	480.127	279.920	2.014.065
Gestión Proyecto	1.520	44.341	88.370	45.516	9.099	7.125	195.971
Total general	7.208	566.324	736.374	927.200	1.059.075	526.093	3.822.273

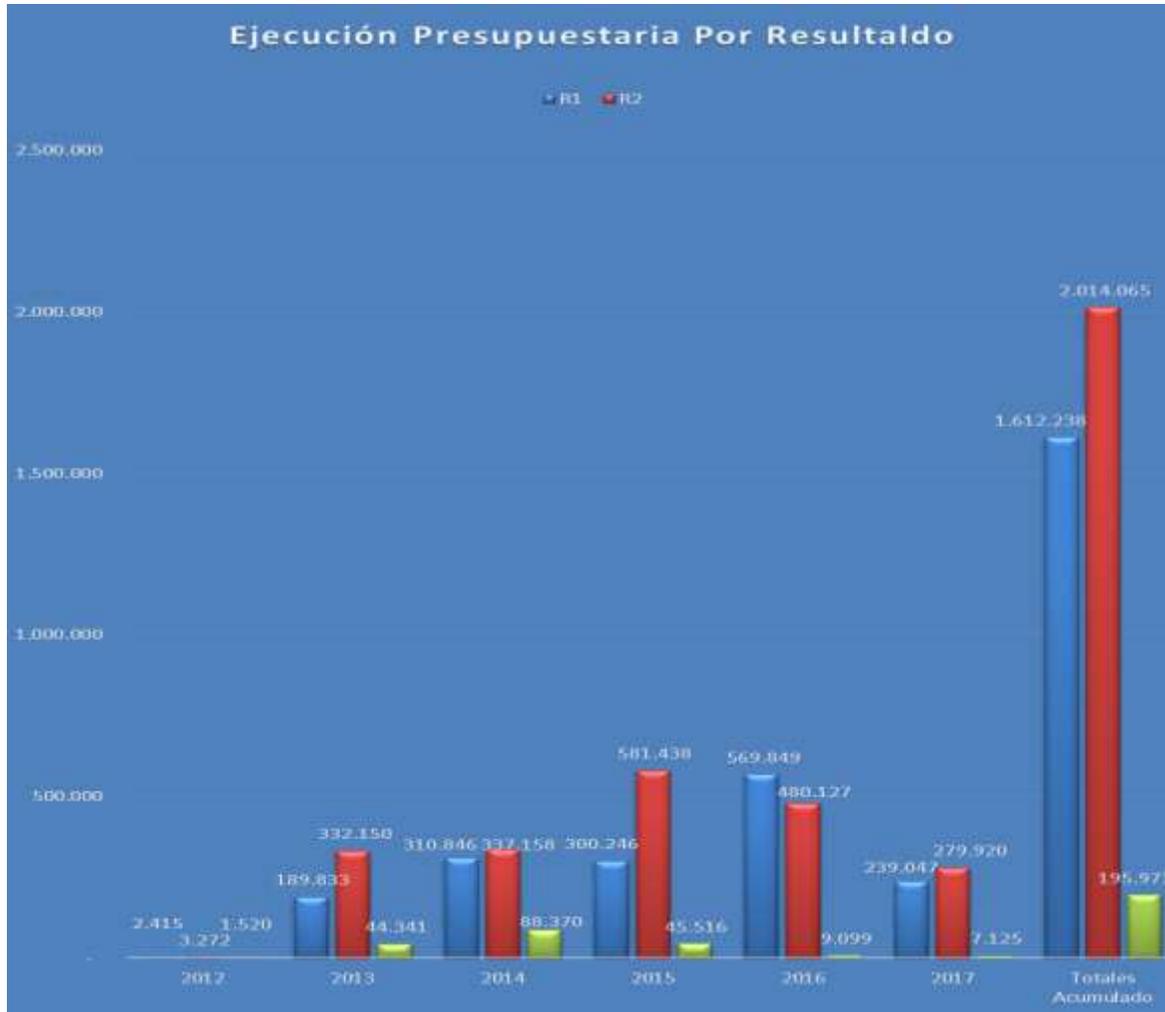
Fuente: UGP Proyecto EEI GEF

Respecto de la ejecución de presupuesto en el Componente 1, se comportó del siguiente modo: 11,7% se hace en el 1er año de proyecto, el 19,2% en el 2do año, el 18,6% en el 3er año y 35,3% en el 4to año y el 14,8 % en el 5to Año (extensión de proyecto). La tendencia de la ejecución de presupuesto para el componente 1 se mantiene baja los 3 primeros años y se incrementa considerablemente el 4to año. Este proceso de ejecución manifiesta problemas de planificación, diseño y gestión poco eficiente inclusive tomando en cuenta los problemas de ejecución producidos por cambios de contexto o de metas ambiciosas. Dado ese ritmo de ejecución fue necesaria y correctamente aprobada su extensión para la conclusión en adecuada forma de este componente.

La ejecución de presupuesto en el Componente 2, se comportó del siguiente modo: 16,5% se hace en el 1er año de proyecto, el 16,7% en el 2do año, el 28,9% en el 3er año y 23,8% en el 4to año y el 13,8 % en el 5to Año (extensión de proyecto). La tendencia de la ejecución de presupuesto para el componente 2 se mantiene baja los

2 primeros años e incrementa para el 3er y 4to año, igualmente tardía considerando un proyecto de 4 años, haciendo necesaria también la extensión del proyecto para la conclusión de este componente.

Gráfico N° 1. Ejecución de Presupuestaria por Componente por Año de implementación del Proyecto.



Fuente: UGP Proyecto EEI GEF

R1= Componente 1 (azul); R2= Componente 2 (rojo) y Verde= Gestión de proyecto.

La representación gráfica del gasto por Componente (Gráfico N° 1), evidencia una lenta ejecución presupuestaria relacionada con el retraso en la implementación del proyecto, entre las posibles causales se puede enunciar: el impacto de las situaciones sociopolíticas a nivel nacional y en el AJF y el retraso de la aprobación de la Ley SBAP (a la fecha de la Evaluación Final no ha sido aprobada), sustento político para la ejecución principalmente del componente 1. Se suma una serie de estudios desarrollados durante los dos primeros años que dieron sustento a los productos principales.

En general la ejecución presupuestaria obedece a una curva de ejecución de proyecto lenta al inicio, aunque escapa a una curva de desembolso eficiente y efectiva con GBR, cuando presenta mayor gastos en los dos últimos años y principalmente en el último (4to año), situación que evidencia una gestión estratégica y adaptativa con dificultades en la ejecución para el logro de algunos de los productos. Esto quedó ratificado en la EMT (abril mayo 2015) y recomendación de extensión, que evidencia compromisos de ejecución de presupuesto en el 5to año y a la fecha de la evaluación final aún se encuentran productos en etapa de cierre.

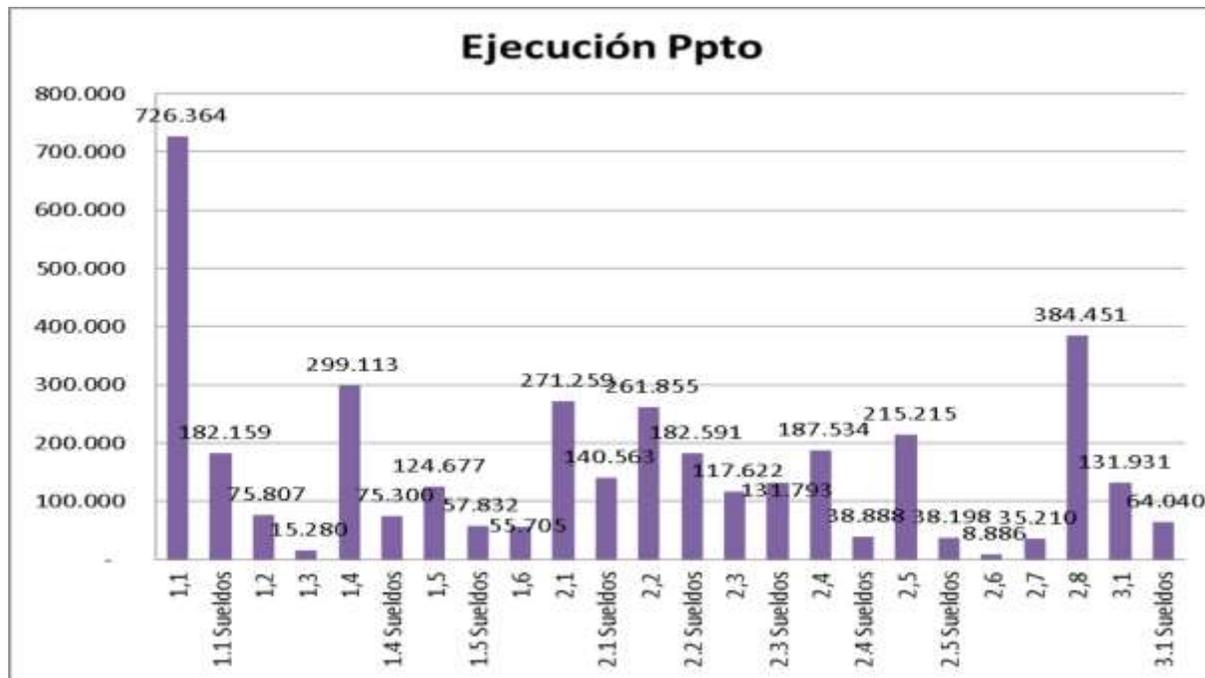
c) Ejecución presupuestaria por producto.

Tabla N° 9. Gasto por Producto / Componente / Año.

Producto	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Totales
1,1	2.415	108.648	121.358	127.423	271.661	94.858	726.364
1.1 Sueldos		57.639	53.854	70.665			182.159
1,2	-	5.471	23.520	24.743	22.073	-	75.807
1,3	-	-	12.891	-	2.220	168	15.280
1,4	-	11.710	65.084	38.628	151.679	32.012	299.113
1.4 Sueldos					41.720	33.580	75.300
1,5	-	-	4.623	26.852	44.957	48.245	124.677
1.5 Sueldos					29.159	28.673	57.832
1,6	-	6.365	29.516	11.934	6.380	1.511	55.705
2,1	3.272	59.328	47.133	78.314	55.903	27.308	271.259
2.1 Sueldos		38.198	38.888	63.477			140.563
2,2	-	48.665	3.978	149.305	15.331	44.576	261.855
2.2 Sueldos				63.477	74.597	44.517	182.591
2,3	-	10.266	29.721	11.817	12.802	53.016	117.622
2.3 Sueldos					71.725	60.068	131.793
2,4	-	3.867	70.100	54.651	44.425	14.491	187.534
2.4 Sueldos			38.888				38.888
2,5	-	122.799	44.795	1.537	21.747	24.337	215.215
2.5 Sueldos		38.198					38.198
2,6	-	-	-	3.651	4.052	1.183	8.886
2,7	-	8.875	18.319	7.873	143	-	35.210
2,8	-	1.953	45.336	147.337	179.402	10.423	384.451
3,1	1.520	29.968	38.703	45.516	9.099	7.125	131.931
3.1 Sueldos		14.373	49.667				64.040
Totales	7.208	566.324	736.374	927.200	1.059.075	526.093	3.822.273

Fuente: UGP Proyecto EEI GEF

Gráfico N° 2. Ejecución de Presupuestaria total por Componente





Informe de Evaluación Final Proyecto "Fortalecimiento de los Marcos Nacionales para la Gobernabilidad de las Especies Exóticas Invasoras: Proyecto Piloto en el Archipiélago de Juan Fernández"

Fuente: UGP Proyecto EEI GEF

d) Ejecución de Co financiamiento.

La Tabla N° 10⁵, presenta el tipo y fuente de cofinanciación propuesto y real, más el desembolso propuesto y real a la fecha de realización de la Evaluación Final.

Tabla N° 10. Cofinanciación para los proyectos respaldados por el PNUD y financiados por el FMAM

Cofinanciación (tipo/ fuentes)	Financiación propia del IA (millones USD)		Gobierno (millones USD)		Otras fuentes* (millones USD)		Financiación total (millones USD)		Desembolso total (millones USD)	
	propuesto	real	propuesto	real	propuesto	real	propuesto	real	propuesto	real
Subvención										
Créditos										
Capital	4.000.000	3.822.273	7.772.152	3.417.912			11.772.152	7.240.185	11.772.152	7.240.185
Ayuda en especie			407.961	133.821			407.961	133.821	407.961	133.821
Instrumentos sin subvención										
Otros tipos (FNDR)						4.944.766		4.944.766		4.944.766
Total	4.000.000	3.822.273	8.180.113	3.551.733	-	4.944.766	12.180.113	12.318.772	12.180.113	12.318.772

Fuente: UGP Proyecto EEI GEF

Nota: En otras Fuentes: incorpora 100.000 propuesto /PNUD, sumado a capital otros especificado en el Prodoc. Además incorpora como otro tipo de fuente, posible apalancamiento por proyectos presentados al Fondo Nacional de Desarrollo Regional –FNDR sin aprobación a la fecha de la evaluación.

Tabla N° 11. Cumplimiento del Cofinanciamiento (US\$ y %), sobre lo propuesto en el Prodoc.

Fuentes de Co-financiamiento	Nombre del Co-financiador	Monto Año 1	Monto Año 2	Monto Año 3	Monto Año 4	Total	Cof Acum 2017	% Cumplimiento
Gobierno	SAG – Especie	253.863	445.937	438.588	294.140	1.432.528	1.003.231	70,03%
Gobierno	SAG - Valorado	27.985	50.215	48.510	32.460	159.170	44.804	28,15%
Gobierno	CONAF – Especie	283.026	454.701	420.958	354.923	1.513.608	374.620	24,75%
Gobierno	CONAF - Valorado	31.225	51.299	46.440	39.215	168.179	52.447	31,19%
Gobierno	MMA – Especie	432.061	467.289	380.533	251.737	1.531.620	1.450.888	94,73%
Gobierno	MMA - Valorado	26.320	23.383	18.818	12.091	80.612	36.570	45,36%
ONG	Oikonos	15.500	32.500	35.000	21.000	104.000	183.980	176,90%
ONG	Island Conservation	362.000	412.468	715.630	599.902	2.090.000	2.169.000	103,78%
Gobierno – Local	Ilustre Municipalidad de Juan Fernández Archipiélago	17.957	826.525	17.957	17.957	880.396	589.172	66,92%
Agencia FMAM	PNUD	10.000	60.000	15.000	15.000	100.000	75.853	75,85%
Sector Privado	Línea Aérea Corpflite	15.000	15.000	15.000	15.000	60.000	30.019	50,03%
Sector Privado	Empresas de hoteles y transporte	15.000	15.000	15.000	15.000	60.000	20.295	33,82%
Total Co-financiamiento		1.489.937	2.854.317	2.167.434	1.668.425	8.180.113	6.030.879	73,73%

Fuente: Prodoc, anexadas las dos últimas columnas por UGP Proyecto EEI GEF.

⁵ Solicitada en los TdR/Guía de Evaluación Final



Informe de Evaluación Final Proyecto "Fortalecimiento de los Marcos Nacionales para la Gobernabilidad de las Especies Exóticas Invasoras: Proyecto Piloto en el Archipiélago de Juan Fernández"

Tabla N° 12: Resumen del cumplimiento del cofinanciamiento acumulado (US\$ - %) por fuente y distribución % sobre el total del cofinanciamiento.

Fuentes de Cofinanciamiento	COF Prodoc	COF ACUM	Cumplimi	% del total
SAG	1.591.698	1.048.035	65,84%	17,38%
CONAF	1.681.787	427.067	25,39%	7,08%
MMA	1.612.232	1.487.458	92,26%	24,66%
Oikonos	104.000	183.980	176,90%	3,05%
Island Conservation	2.090.000	2.169.000	103,78%	35,96%
Ilustre Municipalidad de Juan Fernández Archipiélago	880.396	589.172	66,92%	9,77%
PNUD	100.000	75.853	75,85%	1,26%
Línea Aérea Corpflite	60.000	30.019	50,03%	0,50%
Empresas de hoteles y transporte	60.000	20.295	33,82%	0,34%
Total Co-Finaciamento	8.180.113	6.030.879	73,73%	100,00%

Fuente: UGP Proyecto EEI GEF

Al momento de la evaluación final el desembolso de Cofinanciamiento total alcanzó un 73,73%, respecto del total comprometido en el PRODOC. El proyecto evidencia un trabajo y compromiso de las instituciones de gobiernos socias que trabajan en el manejo de las EEI a través del Ministerio de Agricultura, por el SAG y CONAF, donde aquel ha cumplido con el 65,8% y CONAF con 25,39% del cofinanciamiento comprometido; por su parte el MMA ha cumplido el 92,39% como institución líder del Proyecto.

Destacan el compromiso y nivel de cumplimiento de OIKONOS e Island Conservation, como ONGs socias en el proyecto, aportando un 176,9% y 103,78% respectivamente, sin duda destaca el compromiso por su misión y el trabajo que viene desarrollando en el AJF. La participación de la Ilustre Municipalidad de Juan Fernández, un socio estratégico para el desarrollo del piloto, desembolsó el 66,9% del cofinanciamiento comprometido. Otro socio estratégico considerando el aislamiento territorial del AJF, para el desarrollo del piloto es la participación y aporte de la empresa privada: Línea Aérea y empresa hotelera local aportando un 50,03% y 33,82% del cofinanciamiento comprometido.

El proyecto evidencia a través del desarrollo del proyecto un trabajo articulado interinstitucional, con participación del gobierno con las instituciones claves, un gobierno local, ONGs Ambientalistas internacionales y la empresa privada.

e) Apalancamiento de cofinanciamiento.

Tabla N° 13. Apalancamiento de cofinanciamiento / Fuente / producto

Organismo	Nombre Proyecto	Monto USD\$
FAO	Conservación insitu y exsitu de los recursos fitogenéticos endémicos y la biodiversidad del Archipiélago Juan Fernandez Reserva Muncial de la Biosfera	USD 164.086
Embajada Suiza	Apoyo a la Agrupación de Guías Acreditados en el Archipiélago de Juan Fernandez	USD 16.600
DARWIN INITIATIVE	Rescate y Restauración de la flora nativa de la Isla Robinson Crusoe	USD 291.586
	Total Apalancamiento GEF EEI	USD 472.272

Fuente: UGP Proyecto EEI GEF



Informe de Evaluación Final Proyecto "Fortalecimiento de los Marcos Nacionales para la Gobernabilidad de las Especies Exóticas Invasoras: Proyecto Piloto en el Archipiélago de Juan Fernández"

El Proyecto realizó una buena gestión de apalancamiento de recursos reflejada en la articulación de la institucionalidad pública nacional (CONAF) con un Organismo Internacional (FAO) en el fortalecimiento de las capacidades institucionales para el trabajo local en el AJF. Contribuyó en la articulación para la obtención de recursos a nivel del AJF con el aporte de un gobierno extranjero (Suiza) a través de su Embajada en apoyo al fortalecimiento de la profesionalización y regularización del conocimiento de la Agrupación de Guías Acreditados en el AJF en la temática de EEI y otros compromisos con la comunidad del AJF. También fortaleció la gestión del proyecto a nivel del piloto con el apalancamiento de recursos de una Fundación Ambientalista (Fundación Darwin Initiative) para el rescate de la flora y fauna endémica.

f) Gestión Financiera.

El costo total del proyecto, el presupuesto por componente y el compromiso de cofinanciamiento se encuentran expresados claramente en el Prodoc. La gestión financiera del proyecto fue apoyada por un profesional exclusivo para esta operación que favoreció el seguimiento y evaluación de la gestión presupuestaria, entregando las recomendaciones oportunas a los tomadores de decisiones.

Al momento de la evaluación, se cuenta con la información relativa a desembolso (ejecución presupuestaria) por componente, producto y por año, como también el aporte de cofinanciamiento, favoreciendo la evaluación de la ejecución presupuestaria y cumplimiento de compromiso de los socios estratégicos. Sin embargo no se cuenta con la información específica y oportuna respecto del presupuesto anual por componente y producto, por año más allá del plan plurianual, situación que hubiera favorecido evaluar la eficiencia en la planificación y ejecución presupuestaria.

La gestión financiera favorece la identificación de la eficiencia del proyecto respecto de la gestión del cofinanciamiento así como del apalancamiento de recursos que fortalecieron la gestión del proyecto con GBR a nivel de piloto y comunidad de AJF.

La gestión del proyecto evidencia que consideró la inclusión de un mecanismo de control financiero, a través de seguimiento, sin embargo la eficiencia en la gestión financiera con GBR es muy relativa, considerando las ventajas comparativas que tuvo el proyecto respecto del alza del dólar, el retraso en la ejecución presupuestaria y tardío logro de algunos productos. Sí, se constata que la información financiera permitió a la gestión del proyecto tomar decisiones informadas sobre el presupuesto en cualquier momento, permite el flujo oportuno de fondos y el pago compromisos del proyecto en forma satisfactoria. Respecto de mecanismos de contratos manejados por PNUD, no fue fluida la gestión de desembolso, en especial en el AJF, donde dado el tamaño y las características locales, es difícil contar con las capacidades locales para satisfacer los requerimientos contractuales (tres ofertas), demorando incluso varios meses todo el proceso y por tanto desfavoreciendo la gestión del proyecto a nivel local. La gestión financiera cumplió rigurosamente con las auditorías financieras anuales de PNUD.

El proyecto aprovechó los recursos del FMAM y del cofinanciamiento para el logro de los productos establecidos en ambos componentes, así como también la realización de otras acciones que favorecen la gestión y manejo de las EEI por los socios estratégicos. Sobre el cofinanciamiento el proyecto identifica fehacientemente la contribución de las partes, sobre todo en la gestión hacia resultado, principalmente a nivel del piloto, El aporte de la cofinanciación de los Socios estratégicos (SAG, CONAF, Ilustre Municipalidad de AJF, OIKONOS e Island Conservation), ha favorecido los resultados del proyecto y la sostenibilidad del alcance de la materialización de la cofinanciación.

En síntesis el proyecto cumplió con los informes financieros y de progreso de acuerdo a los requerimientos,



favoreciendo la ejecución presupuestaria.

2.4. Seguimiento y Evaluación (S&E): diseño de entrada y ejecución.

a) Evaluación y calificación del diseño y la aplicación del plan de S&E del proyecto.

El Plan de Seguimiento y Evaluación del proyecto está ampliamente descrito en el PRODOC, y queda claramente establecido que está en concordancia con lo establecido en los procedimientos del PNUD y FMAM y la responsabilidad de ejecución por el Proyecto bajo la supervisión de la Oficina País del PNUD y la Oficina Regional GEF PNUD. Así como su focalización en el seguimiento y evaluación de resultados con indicadores propuestos por el proyecto; queda constatado que incluiría un informe de inicio, revisiones de la implementación del proyecto, informes de avance trimestral (QPR en Inglés) y anual (PIR en inglés), además de evaluaciones de medio-término y final. Quedan claras las responsabilidades frente a la implementación y cumplimiento del S&E, así como los instrumentos empleados para ello en una línea de tiempo (diario, cuatrimestral, anual, revisión final y las evaluaciones de medio término y final). Igualmente establece los lineamientos para la calendarización de las revisiones de avance del proyecto por la estructura de dirección y técnica del proyecto, como también las acciones de S&E.

Los instrumentos obligatorios del Plan de S&E expuestos son: Informe de Inicio de Proyecto (IIP), Informe Anual del Proyecto (IAP), Revisión Sustantiva del Proyecto, Informes de Avance trimestral, Informes Temáticos, Informe Final del Proyecto y Publicaciones del Proyecto; y las visitas a terreno por parte del PNUD para S&E; todos estos instrumentos – acción son descritos en alcance y contribución a la gestión del proyecto.

En síntesis el Plan de S&E del Proyecto cumple las indicación de la guía de EF del FMAM, evidencia un diseño de un plan sólido de SyE para controlar los resultados y llevar un registro de la ejecución proyecto con el objeto de alcanzar sus resultados. Se identificó una metodología, las responsabilidades y las funciones han sido bien presentadas, la línea de base queda expuesta en el informe inicial junto con el desarrollo del Plan de Trabajo y los verificadores (Informes) han sido definidos como indicadores de logro e instrumentos de S&E .

b) Retroalimentación de actividades de Seguimiento y Evaluación (S&E) a la gestión de adaptación.

El plan de S&E fue expuesto en un taller inicial, como fue propuesto en el PRODOC, para entero conocimiento de las partes, respecto del alcance, los roles y las responsabilidades de cada uno.

El seguimiento y evaluación del proyecto estuvo dado por una gestión coordinada entre el DNP, CNP y el CLAJF, en estrecha relación con la Oficina Nacional del PNUD y la asistencia del ATR –PNUD GEF, en seguimiento a la implementación del Plan Operativo Anual (POA) y Plurianual, como instrumentos de gestión.

La operación del Comité Directivo, Comité Técnico Nacional y el Comité Técnico Local contribuyeron a dar seguimiento y evaluación al avance del cumplimiento de las acciones acordadas. Cada uno de ellos opero según se encuentra descrito en el PRODOC, aunque la participación a nivel local no siempre fue permanente y oportuna por todas las partes, principalmente por la Representación del Gobierno Local, producto de los acontecimientos sociopolíticos descritos anteriormente. A nivel del Piloto, el seguimiento temprano fue dado por el CLAJF, luego el S&E fue diferenciado por producto asignando una parte al CLAJF y otra al profesional de apoyo técnico, liderando el S&E el profesional nacional contratado para esta acción en comunicación con el CNP. Este cambio de figura fue una recomendación de la EMT y contribuyó al avance hacia resultado.

La UGP, al inicio del proyecto contó con un equipo mínimo para operación, viéndose sobrepasado en la acciones de S&E tanto del ámbito financiero como de la ejecución, producto del amplio marco lógico, el elevado número de acciones establecidas en el POA y por sobre todo, el tiempo requerido para el establecimiento de asociaciones



Informe de Evaluación Final Proyecto "Fortalecimiento de los Marcos Nacionales para la Gobernabilidad de las Especies Exóticas Invasoras: Proyecto Piloto en el Archipiélago de Juan Fernández"

estratégicas en la fase de implementación del proyecto. Lo anterior, se suma a que el desarrollo del piloto en el AJF, a pesar de contar con el CLAJF viviendo en el AJF, los requerimientos para implementar las acciones lo sobrepasaron largamente y sin duda había acciones que demandaron tempranamente la presencia de toda la UGP. Para contrarrestar esta situación el UGP fue complementado primero por un profesional para apoyar la gestión financiera y luego por recomendación muy pertinente de la EMT, se suma un profesional específicamente para S&E. Ambos profesionales contribuyen positivamente en el fortalecimiento de la gestión operativa y financiera del proyecto contribuyendo favorablemente al S&E del estado de cumplimiento de los compromisos con BGR.

El taller inicial se realizó tal como fue propuesto, teniendo como objetivo del mismo, la presentación del Plan de Trabajo, el mecanismo de S&E y la presentación de una cronograma para el desarrollo de la reuniones de la estructura de dirección y técnica del proyecto.

Los instrumentos de S&E empleados en los comienzos del proyecto, fueron los establecidos por el Plan de S&E. Se logró el Informe Inicial, se realizaron periódicamente los reportes trimestrales (QPR por su sigla en inglés), que relatan las acciones realizadas en el período más que una GBR, junto con el seguimiento permanente del Asesor Técnico de la Oficina PNUD quien mantuvo el S&E centrado en GBR en comunicación con el ATR PNUD-GEF.

Los informes anuales claves que retroalimentaron la gestión adaptativa fueron los Informes Anuales del Proyecto (IAP) y las Revisiones de Implementación del Proyecto (PIR por su sigla en inglés) y la EMT, a pesar que esta última se realizó meses más tarde de lo que correspondía (EMT abril-mayo de 2015), retrasando la reacción del proyecto reflejado en el informe Revisión Sustantiva (Octubre, 2015) como propuesta de adecuación del proyecto al tiempo que le restaba de ejecución y de extensión. Sin embargo contribuyó contundentemente en la gestión adaptativa sobre todo con recomendaciones de ajuste al marco lógico y en aquellos puntos débiles de avance hacia resultado. La EMT recomendó incluso la extensión para fortalecer la GBR tanto nacional como del piloto, tales como: fortalecimiento de capacidades institucionales, el logro de experiencias de control de EEI y resguardar la sostenibilidad de los productos y resultados a través de una gestión basada en indicadores de institucionalización.

Se constataron Informes Temáticos en el caso de la Experiencia Piloto en el AJF, elaborado por el Coordinador Local y un informe Temático de Comunicación Ambiental y Género, los que en forma muy importante contribuyen con experiencia y aprendizajes; más un documento de la Biología de la avispa chaqueta amarilla. Frente a la generación de publicación como verificadores y difusión de la información la Evaluación Final constata las siguientes publicaciones: Memoria del Primer Encuentro sobre Especies Invasoras y áreas Protegidas de Chile (Chile 2014); el Plan de Acción del Archipiélago de Juan Fernández para la Prevención, Control y/o Erradicación de Especies Exóticas Invasoras (marzo 2017); en versión electrónica el Catálogo de las Especies Exóticas Asilvestradas/Naturalizadas en Chile (2017).

La Evaluación Final pudo observar en un alto grado de elaboración una serie de publicaciones que están en proceso de revisión y edición para su publicación, lamentablemente atrasadas considerando que el proyecto se encuentra en periodo de cierre. Entre estos productos están los planes de acciones regionales para el control de EEI y los siete librillos de sistematización de experiencias y aprendizajes logrados por el Proyecto. Estos documentos son especialmente importantes para el tema de las EEI en Chile y quedan como productos del proyecto y son de relevancia para la sostenibilidad e impactos del mismo. El momento es poco propicio para obtener un mayor impacto pues se da en el marco del cierre de proyecto y ahora de cierre del gobierno actual, sin claridad de que la próxima administración del país continúe internalizando estas herramientas, conceptos, instrumentos y experiencia en favor de una efectiva gestión de control de las EEI.

El Proyecto cumplió con los informes claves del S&E de modo satisfactorio, aunque a la fecha existe un informe



Informe de Evaluación Final Proyecto "Fortalecimiento de los Marcos Nacionales para la Gobernabilidad de las Especies Exóticas Invasoras: Proyecto Piloto en el Archipiélago de Juan Fernández"

pendiente. A saber, las revisiones de implementación del proyecto, junto con el informe de la evaluación de medio término y la justificación de extensión (Revisión Sustantiva, 2015), son los documentos que evidencian mayor efectividad y contribución a la gestión adaptativa del proyecto y el avance hacia resultado.

Otro mecanismo de seguimiento y evaluación fueron las visitas a terreno realizadas por las 2 oficiales de programa que estuvieron a cargo durante la vida del proyecto por parte del PNUD, visitando el AJF en tres oportunidades, en una de las cuales se realizó incluso con el Representante Residente. Igualmente es importante señalar, la guía técnica oportuna del ATR PNUD-GEF en aspectos técnicos, transferencia de experiencias y en seguimiento y evaluación, aportando recomendaciones pertinentes para resguardar el logro de productos y resultados, rescate de aprendizajes y de recomendaciones que favorezcan próximas iniciativas.

2.5. Coordinación de la aplicación y ejecución del PNUD y del Ministerio de Medio Ambiente para la ejecución y cuestiones operativas.

a) Ejecución del Organismo de Implementación - PNUD.

El PNUD contribuyó desde la etapa de diseño de Proyecto aportando la guía y elementos para la elaboración de la propuesta de proyecto y gestión para su aprobación por el FMAM. Como Agencia Implementadora, representó y resguardo el interés de la agencia financiadora del proyecto y procuro orientación relativa a la factibilidad técnica del proyecto contribuyendo en la focalización de los resultados, considerando el alcance a políticas y relacionados a los resultados del Programa País. Favoreció la conexión desde la experiencia y coordinación con otros proyectos en Biodiversidad y sobre EEI, como la experiencia de Ecuador / Parque Nacional Galápagos y otros proyectos llevados en Chile enunciados anteriormente, con los cuales el proyecto se vinculó.

La Oficina País del PNUD, a través del Punto Focal para el Proyecto y el Oficial del Medio Ambiente y Energía mantuvieron estrecho contacto con el Proyecto, a través de la UGP en la toma de decisiones relevantes respecto de ejecución del proyecto con GBR. Se desarrolló desde el PNUD tempranamente una capacitación al UGP sobre el mecanismo administrativo y financiero del PNUD para la gestión de proyectos de modo de resguardar la debida diligencia. Se trabajó conjuntamente los términos de referencia y se operó la contratación de una serie de consultoría realizadas, sosteniendo el monitoreo y evaluación a través de su ejecución favoreciendo la obtención de los productos. Guío el mecanismo de S&E, resguardando la generación y calidad de los informes, así como el acompañamiento del debido proceso de la evaluación de medio término, favoreciendo la gestión adaptativa y el avance del proyecto hacia resultado. Favoreció guiar el rescate de aprendizajes de la experiencia y resguardar la gestión de a información a través de la producción de publicaciones de alto nivel.

El sistema administrativo para la contratación de servicios en PNUD considera como mecanismo de probidad importante el que siempre se tengan al menos tres ofertas para las contrataciones. En el caso de comunidades aisladas y pequeñas este procedimiento se convierte en un gran problema obstaculizando la gestión y el logro de las actividades. En la experiencia piloto efectivamente la labor fue entorpecida por este mecanismo durante una parte importante de la vida del proyecto hasta finales del 2016 en que el proyecto manejó una caja chica en donde parte de ella se le entregaba al equipo local para facilitar contrataciones pequeñas y la operación del día a día. También se gestionó un gran número de contrataciones directas tomando en cuenta la falta de mercado en el AJF en diversos temas. También se pudo observar que muchas contrataciones se subdividieron en el monto contratado de tal manera de agilizarse los procesos de contratación. Este problema no es un caso aislado o que se haya podido observar tan sólo en Chile, sino que es recurrente precisamente en lugares apartados. La gestión de las UGP puede en alguna medida planificar anticipadamente algunas situaciones sin embargo evidentemente es un problema a trabajar más adecuadamente por parte de PNUD en futuros proyectos.



b) Ejecución del Organismo Responsable de Ejecución - Ministerio de Medio Ambiente.

Al Ministerio de Medio Ambiente le correspondió ser la entidad gubernamental responsable de la ejecución del Proyecto. Se propició la institucionalización del proyecto designando en el cargo de Director del Proyecto a un funcionario de la División de Recursos Naturales y Biodiversidad desde el inicio del proyecto hasta fines del 2016. Este funcionario había participado activamente en el diseño y elaboración de la propuesta original y final del Proyecto en conjunto con múltiples actores a nivel nacional, regional y local. Luego, en enero de 2017 el cargo de Director Nacional del Proyecto se asienta en la Dirección de la División de Recursos Naturales y Biodiversidad, responsable de la coordinación, gestión y monitoreo del plan de trabajo. El MMA promovió contantemente la coordinación con la Corporación Nacional Forestal (CONAF), el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), la Ilustre Municipalidad de Juan Fernández y con el PNUD para el temprano establecimiento del proyecto y lograr su institucionalidad Directiva y Técnica y consecuentemente para la etapa de implementación.

El MMA favoreció la institucionalización del proyecto, a través de brindar el asentamiento y las condiciones a la UGP para la debida operación. Así como también avanzado el proyecto y como recomendación de la EMT, contribuyó en la institucionalización y sostenibilidad de los resultados y productos, facilitando la participación activa de del Departamento de Conservación de Especies y del Departamento de Educación Ambiental, socios estratégicos que aportaron visión institucional y técnica al logro de productos claves trabajando estrechamente con la UGP. En el mismo proceso de debida diligencia, el MMA contribuyó en el fortalecimiento del COCEI, órgano consultivo nacional para el manejo de las EEI, luego avanzó formalizando su reconocimiento a través de una Resolución Ministerial. En la misma línea facilitó la descentralización nacional del proyecto a través de las Secretarías Regionales del Ministerio de Medio Ambiente. En este sentido el MMA tuvo un enfoque apropiado para favorecer la institucionalidad e institucionalización del proyecto y contribución al logro y sostenibilidad de los productos. EL MMA cumplió el compromiso de cofinanciamiento de acuerdo a lo pre establecido y favoreció satisfactoriamente los procesos para la implementación del proyecto.

En la descentralización a nivel regional el MMA, facilitó la ejecución del Proyecto a través de las Seremías Ministeriales del Medio Ambiente, quienes tuvieron un rol activo en la articulación con los socios estratégicos a nivel regional; sobre todo la Seremia Ministerial de la Región de Valparaíso que manifestó un rol activo para el desarrollo y sostenibilidad del Plan de Acción del Archipiélago de Juan Fernández y de aquellas donde se desarrollaron los Planes de Acción Regional para la Prevención, Control y Erradicación de las EEI (Regiones de los Ríos, de Los Lagos, Aysén y Magallanes) y la presentación de proyectos al FNDR.

Respecto de un enfoque apropiado en la supervisión de la CNP con un enfoque en GBR y la puntualidad de entrega de los productos, tal vez no se procedió con la debida diligencia, considerando el retraso que hasta el momento de la Evaluación Final el proyecto lo manifiesta en algunos de los productos. El esfuerzo del MMA en la gestión para la aprobación de la Ley SBAP, que a la fecha de la Evaluación Final aún está pendiente, pudo ser una de las causales que limitó el avance hacia resultado del proyecto en su primera mitad; esto promovió una gestión adaptativa dirigida a temas de regulaciones institucionales a nivel del piloto y la bajada regional focalizando el logro de los planes de acción para el manejo y control de la EEI.

Es importante señalar también que el MMA apoyó el abordaje del piloto contribuyendo con el enfoque territorial y cultural. Contribuyó en la generación de materiales, instrumentos de comunicación, así como en la generación de comunicados en un lenguaje positivo; encargándose del sostén del sitio web del proyecto, favoreciendo la comunicación y difusión de los productos y resultados, así como la gestión con el equipo de comunicación del MMA. Apoyó la organización y difusión de los seminarios del proyecto y la edición y corrección de estilo de los documentos generados

c) Ejecución de la UGP

En sus inicios la UGP estaba compuesta por tan sólo dos personas lo que para un proyecto tan complejo y



Informe de Evaluación Final Proyecto "Fortalecimiento de los Marcos Nacionales para la Gobernabilidad de las Especies Exóticas Invasoras: Proyecto Piloto en el Archipiélago de Juan Fernández"

manejando un piloto en el AJF con el cual se tienen serias complicaciones de comunicación, era claramente insuficiente y demandó un gran esfuerzo inicial con un importante apoyo del Director del Proyecto representante del MMA.

Posteriormente como se ha señalado en párrafos anteriores, la UGP fue fortalecida con un profesional en administración de finanzas y un profesional dedicado a la función de seguimiento y evaluación, más la ampliación del equipo a nivel del Piloto, este cambio fue un refuerzo a la gestión favoreciendo el avance del proyecto con enfoque hacia resultado. El nuevo equipo permitió abarcar las distintas acciones propuestas por el proyecto a nivel nacional y local, aunque a la fecha se sigue evidenciando retraso de actividades y entrega de productos, por varios factores, entre ellos el impacto del retraso inicial ya productos entregados inadecuadamente, como por ejemplo: Los planes de acciones regionales, los informes de experiencias de control de EEI y sobre todo lo referido a publicaciones. En este último caso la falta de lineamientos y de entendimiento temprano respecto a las normativas de autoría institucional, así como el proceso de revisión por múltiples actores institucionales, amplió considerablemente el tiempo para el logro del producto final, así como también la suma del tiempo requerido por el propio proceso editorial y de imprenta. Este conjunto de situaciones, han sobrecargado el trabajo a la UGP, en revisión y adecuación de documento, más las actividades del debido proceso de cierre.

Es muy importante destacar que la UGP tomó una decisión muy pertinente, al contratar a un equipo de comunicación permanente, sólido y con mucha experiencia, quien elaboró una Estrategia de Comunicación coherente con los objetivos, productos y resultados del proyecto. La Estrategia de Comunicación cumplió el propósito de informar, sensibilizar e incrementar la motivación y toma de conciencia sobre la necesidad de regular la problemática de las EEI en Chile, llegando al posicionamiento temático a nivel institucional, de la opinión ciudadana, del AJF y de los propios medios de comunicación⁶. Aplicó ideas fuerza, atendió las vocerías, los planes de medios de comunicación, implementando y posicionando conceptos creativos de las EEI en la socialización y en la estandarización de productos del proyecto, fortaleciendo la participación colaborativa en la resolución de los problemas territoriales, específicamente a nivel del AJF.

No obstante lo anterior, hubieron diferencias importantes entre la UGP y la Dirección del Proyecto a cargo del representante del MMA frente a temas particulares como lo fue la presentación de conflictos externos a nivel local (toma del aeropuerto en AJF), la toma de decisiones de alto riesgo como lo fue la implementación de la iniciativa de género y su prolongada persistencia en el tiempo también llevaron a conflictos al interior del Proyecto, situación que desvió los esfuerzos en el avance hacia el logro de los resultados. En este caso, no hay una responsabilidad única, la evidencia de las entrevistas nos indica que el manejo de supuestos, la gestión de riesgos, el manejo y resolución de conflictos internos y externos, no evidenciaron un método y estrategia conjunta de alto nivel para abordar y buscar la mejor solución y que las responsabilidades necesariamente son compartidas tanto por el MMA y PNUD que deberían haber tomado decisiones como socios y en forma más ejecutiva.

La persistencia de la iniciativa de género tuvo un impacto complejo en la comunicación interna y externa del proyecto y el avance hacia resultado: el cambio de la Dirección del Proyecto, el cambio en el cargo y funciones del coordinador local, el cambio de funciones del profesional de apoyo local y a nivel comunitario la generación de posiciones contrarias a la iniciativa, generaron un alto riesgo de que el instrumento de mejora de las relaciones se transformara en una polarización de la comunidad incentivada por este proyecto. El resultado final sin embargo, fue favorable puesto que favoreció la participación de las mujeres y de la Agrupación de Mujeres de la Isla, iniciativa acordada con la IMJF, y contribuyó en alguna medida a mejorar las relaciones locales. El desembolso

⁶ Son múltiples y muy destacables las actividades desarrolladas con mucho éxito y que merecen ser replicadas o tomadas en cuenta para futuros proyectos: A nivel local se pueden destacar las cápsulas radiales dirigidas a la comunidad de Juan Fernández, con el fin de posicionar la temática, los concursos de dibujo, pintura y fotografía tanto con el colegio, como con la comunidad, etc., y a nivel nacional la sistemática labor y generación de redes para posicionar en el periodismo nacional la temática de las EEI, el manejo de los seminarios y encuentros además de toda concepción de posicionamiento del tema desde una perspectiva positiva y estimulante a proteger las especies nativas.



Informe de Evaluación Final Proyecto "Fortalecimiento de los Marcos Nacionales para la Gobernabilidad de las Especies Exóticas Invasoras: Proyecto Piloto en el Archipiélago de Juan Fernández"

económico, en gestión y esfuerzo de los profesionales del proyecto no fue menor y requiere todavía una reflexión más profunda y con mediciones concretas del proyecto. La iniciativa respondió en términos globales a la adecuación de la ejecución a nivel local recomendada en la EMT sin embargo fue una operación de alto riesgo que pudo haber fracasado involucrando no sólo la pérdida de recursos y tiempo sino que también afectando el prestigio del MMA, de PNUD y del GEF. Estos hechos evidenciaron también que la UGP estuvo muy enfocada en la implementación de actividades que en la visión de contexto y de los riesgos que se asumieron y la dirección estratégica del proyecto a cargo del MMA y el apoyo del PNUD no fueron lo suficientemente acuciosos en tomar precauciones o diseñar una estrategia menos riesgosa para superar el impasse en la operación de la experiencia piloto.

3. RESULTADOS DEL PROYECTO

3.1. Resultados generales.

El análisis de resultados del proyecto, busco dar respuesta a aquellos cambios ambientales en el desarrollo describable o aquellos mensurables que surgieron de la ejecución del proyecto teniendo como base los indicadores y metas definidas en el marco lógico, así como en la integralidad del contexto en que ejecutó la iniciativa. Se empleó registro en tabla para establecer la relación de coherencia y la comparación con el PIR 2017. Al mismo tiempo se incluyó el rendimiento directo del proyecto, de corto a mediano plazo, y el impacto a mayor plazo que incluye beneficios del medio ambiente mundial, efectos de repetición y otros efectos locales.

El proyecto contó con recursos financieros asignados por componentes y de acuerdo al análisis previo el gasto por componente es equivalente a lo presupuestado. Tuvo un aporte de cofinanciación importante de las ONGs focalizada en el piloto (aporte de ONGs), así como también del Municipio. El cofinanciamiento institucional se distribuyó en todo el proyecto por la participación en las diferentes actividades; y en menor escala se apalanco recursos que contribuyeron en acciones específicas a nivel del piloto.

El recurso humano base del proyecto comprendió la UGP, más un CLP; luego como fue visto se amplió con 3 profesionales más para cubrir el gran número de actividades. Las instituciones de Gobierno socias contribuyeron con el apoyo profesional a través del COCEI que contribuyeron técnicamente en el logro de los productos y resultados. A nivel del MMA profesionales en apoyo del Departamento de Conservación de Especies de la División de Recursos Naturales y de Biodiversidad y en las acciones de educación ambiental se incorpora el Departamento de Educación de Ambiente /MMA. Se hace extensivo el apoyo del MMA a través de las Seremias y en mayor grado de aquellas en que se desarrollaron los Planes de Acción Regional para la gestión de la EEI. Las instituciones de gobierno socias estratégicas (MMA, SAG y CONAF), contribuyeron con capacidades profesionales, con bienes y servicios, tanto nacional, regional y local para el desarrollo de productos y logro de resultados. Múltiples consultorías fueron realizadas para lograr serie de estudios, informes, sistematizaciones y publicaciones.

El proyecto en su estrategia realizó múltiples acciones y consultorías que atendían el logro de los productos y resultados. La estrategia se trabajó focalizada en resultados nacionales y en el proyecto piloto viéndose necesario fortalecer la UGP. El proyecto demandó gran esfuerzo en gestión política para el establecimiento de redes y poner en marcha las diferentes líneas de acción. La suma de hechos socios políticos nacional y local, el impacto de los supuestos como por ejemplo: la no aprobación de la Ley SBAP y el conflicto local, sumado a variadas consultorías de base, el tardío comienzo algunas consultorías importantes y el tiempo excedido en el logro de los productos en otras, han dejado ver una débil planificación basada en resultados. Al momento de la Evaluación Final varios productos escritos están en revisión, están pendiente su publicación y difusión.

La evaluación de los resultados como se indicó se hizo en coherencia con el marco lógico, poniendo atención a todo el alcance de una cadena de gestión basada en los resultados (RBM), desde aportes, resultados, rendimientos, posibles impactos y la relevancia. En las tablas siguientes se presenta el análisis y calificación de los resultados del proyecto. El método y escala de calificación responde a la Guía de Evaluación Final de Proyectos



Informe de Evaluación Final Proyecto "Fortalecimiento de los Marcos Nacionales para la Gobernabilidad de las Especies Exóticas Invasoras: Proyecto Piloto en el Archipiélago de Juan Fernández"

Ejecutados por el PNUD y Financiados por el FMAM. Aplica Códigos de color Verde: completo, el indicador muestra un logro exitoso; Amarillo: el indicador muestra una finalización prevista al término del proyecto y Rojo: el indicador muestra escasos logros; poco probable que se complete al cierre del proyecto. La calificación es palabras que describen un nivel de logro en una escala de 6 puntos (Términos de Referencia de la Evaluación Final, Anexo A).



Informe de Evaluación Final Proyecto "Fortalecimiento de los Marcos Nacionales para la Gobernabilidad de las Especies Exóticas Invasoras: Proyecto Piloto en el Archipiélago de Juan Fernández"

3.2 Matrices de evaluación y calificación de resultados.

a) Matriz de evaluación y calificación de resultados del objetivo principal del proyecto.

Objetivo: Marcos políticos nacionales y capacidades institucionales están establecidos para el control de la introducción y diseminación de Especies Exóticas Invasoras (EEI), por medio del comercio, viajes y transporte. Pilotos de medidas de vigilancia y control en un ambiente de alta biodiversidad amenazado por las EEI: el Archipiélago de Juan Fernández							
Indicador	Línea de Base	Meta final del proyecto	Informe Reporte Progreso Agosto 2017	Comentarios finales de evaluación	Calificación	Sostenibilidad	Relevancia
1. Fortalecimiento manejo integrado de Especies Invasoras a nivel nacional medido por el incremento de la puntuación total de la herramienta de seguimiento (TT) de EEI.	% Puntuación línea de base para EEI que impactan Biodiversidad : 10.3%	% Puntuación línea de base para EEI que impactan Biodiversidad : 65.5%		El proyecto contribuyó al fortalecimiento del manejo integrado de las EEI, de lo general a lo específico: 1.Marco de institucionalización: fortalecimiento de la Estrategia Nacional de Biodiversidad con la línea de acción sobre EEI, la Ley SBAP y a la Ley de Caza. 2. Ámbito de Gobernanza para el manejo integral de las EEI: El proyecto hizo gran esfuerzo institucionalizando el tema de las EEI al interior del MMA/División RNB- Departamento de Conservación de Especies y de Educación Ambiental; así como Regularizando el funcionamiento del COCEI. La estructura para la Gobernanza de las EEI está en proceso inicial, debe permear el trabajo interinstitucional. 3) Instrumentos: el proyecto contribuyo para la gestión integral de las EEI con: PEEI - 4 planes de acción regional para la prevención, control y erradicación de las EEI; un Plan de Acción para la prevención, control y erradicación de las EEI en el AJF) en manos del COCEI y seremias ministeriales. 4) Capacidades institucionales: el proyecto ha contribuido con el SAG, CONAF y el MMA fortaleciendo sus capacidades para la gestión de las EEI (SAT; Barreras de Bioseguridad; lista negra, sistema de vigilancia, educación ambiental etc.). 4) Financiamiento para la gestión integral de las EEI: aún débil, requiere mayor esfuerzo para lograrlo, hoy está a merced de alguna implementación a través de FNDR.	15 puntos / 51,7%, 5: Satisfactorio (S)	Sostenibilidad está dada por MMA/División RNB- Departamento de Conservación de Especies/ COCEI.	Nacional, regional y local.
2. # de protocolos implementados para especies y sitios priorizados en un Programa Nacional Integrado para el	PEEI no existe. Protocolos existentes solo cubren EEI que amenazan especies de importancia económica. No existe una lista negra de EEI que	PEEI aprobado final año 2. Protocolos del PEEI cubren EEI que amenazan biodiversidad. Lista negra de EEI que amenazan biodiversidad. Sitios	1) Efforts are being made with the COCEI for drawing up the National Integrated Program for Invasive Alien Species Control. In this process, progress has been made in the participative preparation of both the National Action Plan and the 4 Regional Action Plans, as well as one for the JFA, all of which are an important part of the PEEI. 2) The proposed legislation for es-	El proyecto hizo un camino, asentando la temática de las EEI a nivel nacional y regional:1) Aporte de estudios: a) Diagnóstico de necesidades institucionales, para construir capacidades; b) Diagnostico del estado de las EEI a nivel nacional y el impacto económico de 7 EEI relevantes; c) discusión nacional y regional respecto de las EEI; d) Lista negra de EEI y el	5: Satisfactorio (S):	sostenibilidad está dada por MMA/División RNB- Departamento de Conservación de Especies/Seremias	Nacional, regional y local.



Ministerio del Medio Ambiente y Planificación Urbana

Informe de Evaluación Final Proyecto "Fortalecimiento de los Marcos Nacionales para la Gobernabilidad de las Especies Exóticas Invasoras: Proyecto Piloto en el Archipiélago de Juan Fernández"

<p>Control de Especies Invasoras (PEEI)</p>	<p>amenazan la biodiversidad. No hay sitios prioritarios para el manejo de las EEI</p>	<p>prioritarios definidos, incluidos islas y áreas protegidas específicas</p>	<p>establishing the SBPA, which was put forward with indications for management and control of those IAS, which affect biodiversity, is currently under indigenous consultation. The Project is monitoring this process. In addition, efforts are being made jointly with SAG for implementing a Bio-Security Barrier between the Continent and the JFA. SAG drew up an early warning plan for the yellow jacket, which has been incorporated by CONAF for use by its park rangers in Selkirk and Robinson. Regarding early warning for the blackberry IAS, CONAF is carrying out a procedure of observation, monitoring and recording of the species' proliferation in specific sectors, thereafter to fall under joint control with the NGO's. In addition, SAG is carrying out 58 annual surveys through agricultural and forestry observation in Robinson Crusoe. 3) The first integrated national catalogue of naturalized species in Chile has been completed, including 1,129 species registered in 12 categories; this study, financed by the Project, represents an important contribution toward establishing a national IAS database. In addition, on the regional level, IAS prioritizations were established in the 4 southern regions (equivalent to 40% of Chile's land surface) through participative workshops, as part of the efforts to draw up Regional Plans for Patagonia and southern Chile, in which IAS's present in the Region were recorded, priority being given to the 10 species most threatening to biodiversity. As for the JFA, the threats of pests present on the Continent with a potential for infestating the Island were evaluated, priority status being assigned to 27 species from different categories, each of which was recorded with its own risk analysis, and these should form the basis for SAG's bio-security barrier. 4) Area prioritization is being carried out as part of the National IAS Program, and the Project has been working specifically on the Juan Fernández Action Plan as well as the regional plans, where the importance of IAS control and prevention in protected areas, whether public or private, was emphasized. In addition to this, support was given to the efforts to eradicate mink in Chiloé and Tierra del Fuego.</p>	<p>fortalecimiento del sistema de vigilancia y gestión de riesgos /SAG. 2) Diagnostico y priorización territorial de EEI relevantes, focalizando planes para su gestión integral. 3) construyó instrumentos de modo participativo y validados para la gestión integral de las EEI: PEEI / Plan de Acción Nacional de EEI/4 planes de acción regional para la prevención, control y erradicación de las EEI; un Plan de Acción para la prevención, control y erradicación de las EEI en el AJF, quedando en manos del MMA / SEREMIAS /COCEI/ CONPAJF, para su implementación. 4) Gestionó el desarrollo de proyecto presentados al FNDR en las regiones con planes de acción, como iniciativa articulada con el Gobierno Regional y instituciones públicas; esto como mecanismo de financiamiento, aún pendiente para la implementación del PEEI.</p>		<p>MMA/ CO-CEI/CIO-CONPAJF</p>	
---	--	---	---	--	--	--------------------------------	--



Informe de Evaluación Final Proyecto "Fortalecimiento de los Marcos Nacionales para la Gobernabilidad de las Especies Exóticas Invasoras: Proyecto Piloto en el Archipiélago de Juan Fernández"

<p>3. Aumento en financiamiento para las EEI ,incluida la asignación de presupuesto anual gubernamental para el manejo de las EEI en islas y áreas protegidas y de otras fuentes, como el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)</p>	<p>SNASPE: \$2.006.479 SAG: \$23.025.023 MMA: \$187.822 <u>Otros:</u> FNDR tiene un plan de manejo para castores</p>	<p>20% aumento: SNASPE: \$2.407.775 SAG: \$27.630.028 MMA: \$225.386 <u>Otros:</u> Meta a ser determinada cuando se establezca el vacío de financiamiento para un manejo mejorado de las EEI</p>	<p>SAG has contributed human resources for both the risk analysis studies carried out jointly with the Project. The EM has contributed to studies and human resources in areas related to Control of Invasive Alien Species, both in cash and kind, for a total of USD 840,000, surpassing the planned goal at Project finalization. Efforts made by the Project were successful in involving the 5th Region Environment Seremi in leading the JFA Action Plan, in presenting inter-institutional projects (EM, CONAF, INIA, and SAG) for regional funding for Biological Control of invasive species, currently being drawn up, and co-financing in-house professionals to participate in the Graduate Program on Biological Invasions organized by the Project. In addition, 4 projects are being defined for IAS management and control in each of Chile's southern regions, to be presented for regional financing (FNDR, Transfer Programs) for the coming 3-4 years. These programs will be led by the Environment or Agriculture SEREMI, depending on the specific focus of the regions' projects currently in the design phase. Other funds have been obtained through the Darwin Project, for ecological restoration on Juan Fernandez. One important tool obtained during this period is the data on the economic impact both on the productive sectors and on biodiversity, of a group of 7 emblematic Chilean IAS's, this being the first in-depth study in this area which has made available baseline numbers for the purpose of justifying future IAS projects in this country.</p>	<p>El proyecto contribuyó a establecer los primeros elementos para avanzar al aumento del financiamiento para las EEI y su inclusión en la asignación de presupuesto gubernamental anual; los elementos aportados son: 1) Contribuir a la discusión nacional sobre la temática. 2) Aportar línea base de impacto económico de 7 EEI. 3) trabajo conjunto con Proyecto BIOFIN para el desarrollo de una estrategia para el financiamiento de la Biodiversidad, identificando el gasto público, el análisis por servicio sobre las EEI e identificación de fuentes de financiamiento concursable; esta base queda en manos del MMA/CONCEI para su gestión a nivel de Hacienda. El proyecto en su ejecución posiciona las EEI en documento de política nacional como es Estrategia Nacional de Biodiversidad /y la Ley SBAP, elementos que serían una vía para favorecer el financiamiento de las EEI a futuro. A nivel institucional el proyecto contribuyó a un trabajo articulado interinstitucional a nivel local, generando aportes en RRHH específico al control de EEI y en la Barrera de Bioseguridad (CONAF y SAG), luego una vez implementadas estas instituciones favorecería en su presupuesto al manejo de las EEI. Los Proyectos presentados al FNDR producto del avance de la implementación de los planes de acción regional contribuirían de ser aprobados con un monto de USD\$4.944.766 para el control de las EEI. Comentario: El proyecto se desarrolló bajo el supuesto de la aprobación de la LEY SBAP, situación no acontecida que limitó el logro de esta meta como fue propuesta.</p>	<p>3. Algo insatisfactorio (AI): el proyecto presentó deficiencias significativas.</p>	<p>sostenibilidad está dada por MMA/División RNB- Departamento de Conservación de Especies/Seremias MMA/ CO-CEI/CIO-CONPAJF</p>	<p>Nacional, Regional y local.</p>
--	--	--	--	--	--	---	------------------------------------



Informe de Evaluación Final Proyecto "Fortalecimiento de los Marcos Nacionales para la Gobernabilidad de las Especies Exóticas Invasoras: Proyecto Piloto en el Archipiélago de Juan Fernández"

<p>4. Un sistema de vigilancia de bienes y visitantes que entran a ecosistemas insulares de Chile y a otros sitios vulnerables protege la biodiversidad de los impactos de las EEI.</p>	<p>El sistema de vigilancia existente solo cubre las barreras (fronteras) internacionales.</p>	<p>Sistema de vigilancia aprobado esta en establecido en AJF (9.500 ha), y listo para implementación en otras islas de Chile (39.700 ha) y áreas protegidas prioritarias.</p>	<p>Thanks to the positive results of voluntary IAS inspection barriers between JFA islands during 2 seasons, CONAF published in January 2016 Resolution N°: 4/2016 which formally ratifies the "Regulation regarding control of entry of invasive alien species into the Juan Fernandez Archipelago National Park", in this manner transforming the voluntary barrier into a compulsory one. This is the first such resolution in Chile, and therefore is available for replication in other island protected areas. During the 2015-2016 fishing season in the JFA, a total of 26 trips were made, transporting 188 passengers and 3500 units of baggage and cargo. In the cargo, 1342 risk items were found, and 25 interceptions were made of IAS's that would have transited from Robinson to Selkirk. SAG jointly with the GEF Project are currently evaluating the costs of a bio-security barrier between the Continent and the Island, having established in the risk analysis study completed by SAG and the Project during the first half of this year, the entry channels and vectors which must be supervised. Thanks to the action commitments in the CPA, controls will also be implemented together with the airlines and ocean transport in order to complement the bio-security barrier.</p>	<p>1. Proyecto contribuyó formalizando una experiencia local voluntaria, institucional y comunitaria. Favoreció la sinergia interinstitucional y promovió la regularización de la iniciativa concretándose en Resolución Institucional por parte de CONAF / Formaliza la Barrera de Bioseguridad Inter isla y por parte del SAG Resolución en proceso de consulta / Formaliza la Barrera de Bioseguridad Continente Isla. Ambas experiencias fortalecen la gestión articulada público comunitaria, siendo replicables. 2. El proyecto contribuye en fortalecimiento de articulación pública, comunitaria y empresa privada en la toma de acuerdo, el fortalecimiento de capacidades de la Agrupación de Guías de Turismo y Empresarios Hoteleros y líneas Áreas que operan Continente Isla, formalizando el Acuerdo de Producción Limpia (APL), contribuyendo al impacto en la prevención, control y erradicación de la EEI, aportando otra vía de financiamiento en la gestión. Experiencias con alto grado de replicación.</p>	<p>6: Muy satisfactorio (MS):</p>	<p>Sostenibilidad: Alta con bajo riesgo.</p>	<p>Relevancia: nacional, regional y local.</p>
<p>5. Tasas de reducción de introducción de EEI son medidas por # de nuevas EEI descubiertas fuera del recinto de inspección (i.e. en el pueblo de San Juan Bautista y áreas aledañas))</p>	<p>A ser desarrollado durante el primer año del proyecto</p>	<p>Por lo menos 30% de reducción al finalizar el proyecto</p>	<p>SAG inspections and CONAF warnings, as well as alerts by the JFA population via the whatsapp network established by Island Conservation and OIKONOS (NGO's), have made possible the early detection of highly dangerous species, such as the reappearance of Genista monspessulana (currently under the name of Teline monspessulana), as well as sighting and control of Cuscuta sp., Tristerix corymbosus, and Solanum sp. (Solanum nigrum); all of the above on Robinson. On Selkirk, Caesalpinia sp. (Caesalpinia bonduc) was also detected. Selkirk is scheduled for control efforts in the up-coming campaign.</p>	<p>Se redactó nuevamente el resultado: El proyecto contribuyó con las Barreras de Bioseguridad y con la infraestructura para su operación, hoy en inicio de construcción en la Isla Robinson Crusoe. El logro de esta meta superó el tiempo del proyecto debido al retraso y puesta en marcha de las Barreras de Bioseguridad y del APL.</p>	<p>2. Insatisfactorio (I).</p>	<p>Sostenibilidad: Alta con bajo riesgo/ dada por SAG y CONAF</p>	<p>Relevancia: regional y local.</p>



Informe de Evaluación Final Proyecto "Fortalecimiento de los Marcos Nacionales para la Gobernabilidad de las Especies Exóticas Invasoras: Proyecto Piloto en el Archipiélago de Juan Fernández"

b) Matriz de evaluación y calificación de resultados de la herramienta de S&E TT.

Objetivo: Marcos políticos nacionales y capacidades institucionales están establecidos para el control de la introducción y diseminación de Especies Exóticas Invasoras (EEI), por medio del comercio, viajes y transporte. Pilotos de medidas de vigilancia y control en un ambiente de alta biodiversidad amenazado por las EEI: el Archipiélago de Juan Fernández									
Indicador	Línea de Base		Meta final del proyecto		Informe Reporte Progreso Agosto 2017	Comentarios finales de evaluación	Calificación	Sostenibilidad	Relevancia
1. Fortalecimiento manejo integrado de Especies Invasoras a nivel nacional medido por el incremento de la puntuación total de la herramienta de seguimiento (TT) de EEI.	% Puntuación línea de base para EEI que impactan Biodiversidad : 10.3%		% Puntuación línea de base para EEI que impactan Biodiversidad : 65.5%			Gobernanza requiere fortalecimiento, está en proceso/ depende del MMA/División RNB- Departamento de Conservación de Especies/ COCEI, luego la replicación regional con alcance local. Cuenta con instrumentos para la Gestión de las EEI (PEEI - 4 planes de acción regional para la prevención, control y erradicación de las EEI; un Plan de Acción para la prevención, control y erradicación de las EEI en el AJF) en manos del COCEI y seremias ministeriales. El SAG y CONAF han fortalecido sus capacidades para la gestión de las EEI (Barreras de Bioseguridad) y otros instrumentos. Contribución a la Ley SBAP y a la Ley de Caza, así como la contribución y fortalecimiento de la Estrategia Nacional de Biodiversidad con la línea de acción sobre EEI.	15 puntos / 51,7%, 5: Satisfactorio (S)	Sostenibilidad está dada por MMA/División RNB- Departamento de Conservación de Especies/ COCEI.	Nacional, regional y local.
	Puntuación línea de base		Puntuación Metas						
TEMA	EEI que impactan Sectores Econ.	EEI que impactan Biodiversidad	EEI que impactan Sectores Econ.	EEI que impactan Biodiversidad	Informe Reporte Progreso Agosto 2017	Comentarios finales de evaluación	Calificación	Sostenibilidad	Relevancia
1) ¿Existe un mecanismo de coordinación nacional para asistir en el diseño e implementación de una estrategia nacional de EEI?	3	1	4	4	1) During this period, and in accordance with the MTE recommendations, the role of coordinating implementation of the National Integrated Strategy for Prevention, Control and Eradication of Invasive Alien Species and the National Action Plan for Prevention, Control and/or Eradication of Invasive Alien Species by means of setting up Regional IAS Plans in the 4 regions of Patagonia and southern Chile, in addition to the IAS Plan for the JFA, has been taken over by the EM. This is being carried out in coordination with the Ministry's Species Department and with the support of the Regional Seremi's.	MMA/COCEI / reconocimiento por Resolución Ministerial, Comité Consultivo. A nivel regional bajada es a través de las seremias de MMA.	Puntuación meta 3; 5: Satisfactorio (S)	Sostenibilidad está dada por MMA/División RNB- Departamento de Conservación de Especies/ COCEI.	Nacional, regional y local.



Informe de Evaluación Final Proyecto “Fortalecimiento de los Marcos Nacionales para la Gobernabilidad de las Especies Exóticas Invasoras: Proyecto Piloto en el Archipiélago de Juan Fernández”

2) ¿Existe una Estrategia Nacional de EEI y está siendo implementada?	2	1	3	3	2) The IAS National Strategy was presented by the COCEI in 2014. At the present time, this Committee is carrying out its mandate to define the National Integrated Program for Control of Invasive Alien Species. This process is being coordinated by the EM’s Species Department with support from the GEF Project.	PEEI / Plan Acción Nacional / 4 Planes de Acción Regional control de EEI y Plan de Acción para control de EEI de AJF/ en proceso de evaluación sin implementación.	Puntuación meta 2; 5: Satisfactorio (S)	Sostenibilidad está dada por MMA/División RNB- Departamento de Conservación de Especies/ COCEI.	Nacional, regional y local.
3) ¿Ha conducido la estrategia nacional de EEI al desarrollo y adopción de un marco comprensivo de políticas, legislación y regulaciones en los sectores?	4	0	4	3	3) During this period, preparation of the National Action Plan for Prevention, Control and/or Eradication of Invasive Alien Species was finalized, in line with the up-dated National Biodiversity Strategy (2015-2030) and its four lines of action: Protection, Restoration Administration and Governance. This Action Plan includes the actions to be carried out by the National IAS Management Program, indicating who is responsible as well as related goals. This process was carried out through participative workshops including members of the 13 COCEI bodies, EM professionals, NGO personnel, and researchers associated with Academia, with support from the GEF Project. In addition, the IAS Plans for each of the 4 southern regions (“Regional Strategic Plan for IAS Management”) are currently in the process of being validated, representing considerable progress in terms of incorporating IAS management into Regional public policy.	Incidencia en la Estrategia Nacional de Biodiversidad; Contribución a la Ley SBAP (no aprobada); contribución en la Ley de Caza; contribución en regulaciones sectoriales (SAG CONAF para barrera bioseguridad.	Puntuación meta 2;5: Satisfactorio (S)	Sostenibilidad está dada por MMA/División RNB- Departamento de Conservación de Especies/ COCEI.	Nacional, regional y local.
4) ¿Se han identificado las vías de ingreso prioritarias para las EEI y activamente manejadas y monitoreadas?	2	1	3	3	4) The Agriculture and Livestock Department (SAG), jointly with the GEF Project, have completed a study of pests existing on the Continent with a potential for becoming invasive species in the JFA. This document indicates all possible channels of access to the island of these continental IAS has and offers recommendations for preventing negative impact. Armed with this information, an effort is being carried out to determine the costs that will be necessary for setting up both a bio-security barrier between the Continent and the Island and the first	Estudio SAG / Fortalecimiento inventarios y sistema de vigilancia de EEI; Barrera Bioseguridad Continente Isla en proceso de evaluación	Puntuación meta 3; 5: Satisfactorio (S)	Sostenibilidad: resolución del SAG que establece la Barrera de Bioseguridad	Nacional, regional y local.



Informe de Evaluación Final Proyecto “Fortalecimiento de los Marcos Nacionales para la Gobernabilidad de las Especies Exóticas Invasoras: Proyecto Piloto en el Archipiélago de Juan Fernández”

5) ¿Se conducen encuestas de detección, límites y monitoreo en forma regular?	4	0	4	2	5) During this period, the second stage of voluntary IAS inspections between JFA islands (from Robinson Crusoe to Alejandro Selkirk) was implemented, as a learning process and for awareness-building among the fishermen, including participation of CONAF, SAG, the JFA Municipality, Port Authority, and Police Force. Thanks to the excellent results obtained and the high level of acceptance by those involved in the voluntary barrier, CONAF established in January 2016 Resolution N°: 4/2016 by which it approves the “Regulation for Control of Invasive Alien Species Introduction to the Juan Fernandez Archipelago National Park”, in this manner transforming the previously voluntary barrier into a mandatory one. This is the first such resolution in the country, and it demonstrates the level of commitment of the Project’s partner institutions to the idea of setting up more permanent norms.	Barrera voluntaria institucionalizada por CONAF-Barrera de Bioseguridad interisla; y barrera de Bioseguridad continente Isla en proceso de consulta/ SAG	Puntuación meta 2; 5: Satisfactorio (S)	Sostenibilidad: resolución del SAG que establece la Barrera de Bioseguridad	Nacional, regional y local.
6) ¿Se aplican buenas prácticas de manejo en las áreas de implementación del proyecto?	4	0	5	4	6) The efforts carried out during this period with the JFA Tourism Association and the transportation sector, for the purpose of improving both sectors’ productivity and sustainability, in addition to proposing specific actions for conserving island biodiversity through IAS prevention and control, led to the Clean Production Council (CPL) approving in June of this year the first phase (diagnosis) toward implementing a Clean Production Agreement (CPA) for Juan Fernandez, this being the first such agreement to include aspects of biodiversity and the first to be carried out jointly with the ZOIT (Zones of Touristic Interest) Action Plan.	SAT / ZOIT-APL / Barrera Interisla.	Puntuación meta 3; 5: Satisfactorio (S)	Sostenibilidad: resolución del SAG que establece la Barrera de Bioseguridad	Nacional, regional y local.
PUNTUACION TOTAL	19	3	23	19			15 (51,7%)		
TOTAL POSIBLE	29	29	29	29			29		



Informe de Evaluación Final Proyecto "Fortalecimiento de los Marcos Nacionales para la Gobernabilidad de las Especies Exóticas Invasoras: Proyecto Piloto en el Archipiélago de Juan Fernández"

c) Matriz de evaluación y calificación de resultados del Componente1.

Componente 1: Un marco regulatorio, institucional y financiero en pleno funcionamiento para combatir las EEI importantes para la conservación de la biodiversidad							
Indicador	Línea de Base	Meta final del proyecto	Informe Reporte Progreso Agosto 2017	Comentarios finales de evaluación	Calificación	Sostenibilidad	Relevancia
<p>1. Fortalecimiento de sistema regulatorio medido por la inclusión del manejo de EEI al menos en los siguientes instrumentos:</p> <p>Ley de Caza / Reglamento</p> <p>Ley SBAP</p> <p>Ley de Estatuto Especial de los Territorios Insulares - Archipiélago de Juan Fernández</p> <p>Regulaciones en aviación civil y de transporte marítimo (ej. restricción de importación de ciertos productos, aumento de inspecciones por líneas aéreas y navieras de los bienes que transportan, Resoluciones de exenciones del SAG, etc.)</p> <p>Resoluciones en turismo (restricciones de productos transportados por aviación civil y barcos de pasajeros al AJF, Resoluciones de exenciones del SAG, etc.)</p>	<p>Texto relativo al manejo de EEI que impactan la biodiversidad no existe en ningún instrumento legal o regulación que rige de sectores relevantes en Chile.</p>	<p>Texto finalizado y enviado a autoridades competentes para inclusión en instrumentos legales relevantes al final del año 1 y aprobados al finalizar el proyecto.</p>	<p>1) The Hunting Law Regulation has been modified, wherein new lists of IAS's were incorporated with no hunting restrictions on them.</p> <p>2) The proposed legislation for establishing a Service for Biodiversity and Protected Areas (SBPA) is currently under indigenous consultation. In the previous period, indications regarding IAS's were incorporated into the text.</p> <p>3) The proposed legislation regarding Special Status for Juan Fernandez is currently in the hands of the Municipality, and they will determine what the next steps will be. The Project has offered support and is following this process closely, but it is the Mayor who has the power to make decisions in this matter.</p> <p>4) The Project together with SAG has made efforts to improve the present system used for risk analysis in the procedure for introducing wild animals into Chile. This modification makes possible differential evaluation by taxonomic groups of species, as well as generating priority data for type studies, users' manuals, systematic databases and a unified GIS. In addition, it broadens the current database used by SAG's Renewable Natural Resources Protection Division (DIPROREN), regarding 50 fauna species most frequently introduced into Chile, with specific studies, generation of taxonomic statistics, cataloguing based on biology and spread/invasion, among others.</p> <p>5) During this period, the efforts made with the Tourism Association, the airlines and shipping companies that serve the JFA, as well as JFA's Municipality, have resulted in approval (in June 2016) for a diagnosis phase toward a Clean Production Agreement (CPA) with both the tourism and transport sectors that have links to the JFA. For this agreement, commitments will be sought with the airlines and shipping companies for regulating IAS introduction into the JFA. This agreement will include commitments for both inspecting cargo and building awareness among tourists and passengers.</p>	<p>Resultado: inclusión de la temática de la prevención, control y erradicación de las EEI en el marco legal nacional (SBAP - Ley de Caza), en un instrumento para la gestión institucional de aplicación nacional y local (SAG - Instrumento para la Gestión de Riesgo y Vigilancia de las EEI); Logro de un acuerdo entre empresas de transporte aéreo y agrupación de turismo local como experiencia territorial (APL). Rendimiento: contribución y fortalecimiento de las capacidades nacionales e institucionales en materia de EEI; aporte a la gestión del gobierno local (Estatuto Especial del AJF); mejoramiento de la gestión de la empresa de transporte aérea local y del turismo local en materia ambiental; Impacto: a largo plazo prevención, control y erradicación de EEI, resguardo de la biodiversidad local y a nivel global. Replicación: transferencia de capacidades a través de cooperación institucional internacional / replicación del APL</p>	<p>5: Satisfactorio (S): solo hubo deficiencias menores.</p>	<p>Marco legal SBAP con alto riesgo de aprobación/ sostenibilidad está dada por MMA/División RNB- Departamento de Conservación de Especies/ COCEI. Estatuto Especial AJF alto riesgo / Sostenibilidad está dada en gestión de la Ilustre Municipalidad y gestión de la comunidad del AJF. Los restantes productos riesgo bajo con lata sostenibilidad (SAG y APL).</p>	<p>Nacional y local: Alta.</p>



Informe de Evaluación Final Proyecto "Fortalecimiento de los Marcos Nacionales para la Gobernabilidad de las Especies Exóticas Invasoras: Proyecto Piloto en el Archipiélago de Juan Fernández"

			The fact that this commitment will be voluntary and that these companies are prepared to comply reflects a considerable increase in awareness regarding the IAS problem on the Island.				
2. % de metas en el plan de trabajo anual oficialmente aprobado del Comité Operativo para el Control de Especies Exóticas Invasoras (COCEI) alcanzadas por las instituciones participantes: MMA, SAG, CONAF, MINAGRI, SERNAPECSA, SUBPESCA, DIRECTEMAR, FACH, DIMAMARY Museo Nacional de Historia Natural.	COCEI opera sin estatus formal o plan de trabajo anual.0%	Instrumento legal del COCEI, con metas específicas anuales publicado al final del año 3 y80% al final del proyecto	The COCEI, formally established through the Environment Ministry's Exempt Resolution N° 684 of 09 March 2013, has during this reporting period been directed efficiently by the EM's Species Department. With the GEF Project's support, they have coordinated work meetings both for continuing to draw up the National IAS Plan and for participation agreements and the commitment to define the National IAS Program (PEEI). In addition to this, the Species Department has taken on a most vital role, linking data from different studies carried out through the GEF Project, transmitting it, both in its initial phase and results, to the COCEI participants, integrating knowledge among the different COCEI participating institutions, regarding progress on IAS issues both on the national level and locally (the pilot experiences in the JFA itself).	Resultado: Establecimiento formal del COCEI/Resolución Ministerial; logro de instrumentos para la gestión nacional, regional y local de las EEI (PEEI - Plan de Acción Nacional - Planes de Acción Regional (4) y Plan de Acción de las EEI AJF. Rendimiento: Institucionalidad fortalecida; capacidades de gestión institucional fortalecidas (COCEI y del MMA). Impacto: Gestión nacional sobre las IIE mejorado a mediano y largo plazo a través de instrumentos de gestión que permeen a otras instituciones que constituyen el COCEI. Replicación de Planes de Acción Regional de EEI	6: Muy satisfactorio (MS)	Sostenibilidad está dada por MMA/División RNB- Departamento de Conservación de Especies/ COCEI; avanzar en la gobernanza institucional nacional sobre las EEI.	Relevancia Nacional
3. Operadores turísticos, viajeros, importadores y agentes navieros son conscientes del riesgo de las EEI para la biodiversidad vulnerable.	No hay información específica enfocada a operadores turísticos, importadores y agentes navieros. En general hay escasa conciencia del daño de las EEI a la biodiversidad	Acuerdos con todas las líneas aéreas y operadores turísticos que viajan al AJF ya otras islas chilenas para la entrega de información sobre EEI a los pasajeros.	In the diagnosis to be carried out within the framework of the CPA approved in June of this year, thanks to the interest and commitment shown by tourism and transport companies in working out this voluntary agreement, a series of actions will be defined toward generating awareness of IAS issues, among both tourists traveling to the JFA and the Island's residents. The actions to be implemented include making available to passengers "black lists" of the species they must not carry, with information both in documentation distributed with their tickets and in leaflets on the planes, as well as videos designed to make tourists and island residents more aware of the IAS threat, to be shown in the waiting areas. If the diagnosis is approved in December of this year, the CPA will be implemented beginning in March 2017.	Resultado: APL. Rendimiento: Acuerdo entre empresa privada y Agrupación de Guías Turismo y Agrupación de Empresarios Hoteleros locales; fortalecimiento de la gestión local para el resguardo de la Biodiversidad y control de las EEI; fortalecimiento de las capacidades de gestión la Agrupación de Guías de Turismo, Agrupación de Empresarios Hoteleros y de las Líneas Aéreas; mayor conciencia de resguardo ambiental de turista. Replicación: nacional e internacional, en mecanismos de acuerdo de producción limpia.	6: Muy satisfactorio (MS)	Sostenibilidad: alta, dada por la empresa de transporte aéreo y agrupación de guías turístico y empresarios hoteleros; riesgo mínimo..	Relevancia Nacional/ internacional / local.



Informe de Evaluación Final Proyecto “Fortalecimiento de los Marcos Nacionales para la Gobernabilidad de las Especies Exóticas Invasoras: Proyecto Piloto en el Archipiélago de Juan Fernández”

<p>4. Aumento de las capacidades institucionales de instituciones claves (CONAF, SAG, MMA-SNASPE, autoridades regionales, DIRECTEMAR, Carabineros, PDI, IMJF) para gestionar EEI dañinas a la biodiversidad, medido por: Puesta al día de procedimientos técnicos para enfrentar las EEI (SAG) Nuevas competencias técnicas para el personal (SNASPE) Procedimientos de planificación regional que incorporen las EEI</p>	<p>SAG en la actualidad solo aplica inspección en fronteras y a especies identificadas de interés económico EEI no son incluidas como una materia de conocimiento requerido para el SNASPE y solo 25% del personal tiene conocimiento de las EEI- Procedimientos de planificación regional y manejo de riesgos no contemplan a las EEI No hay acuerdo sobre índice de desarrollo de capacidad de las EEI para la implantación del PEI y actualmente solo el 15% del personal de las instituciones relevantes comprende materias de EEI.</p>	<p>Al final del proyecto: 1. SAG ha desarrollado procedimientos técnicos específicos para especies priorizadas en el PEI, y en sitios incluyendo el AJF y por lo menos en otros dos sitios prioritarios. 2. EEI incluidas en las competencias del personal del SNASPE (nuevo SBAP) y por lo menos 50% del personal tiene conocimientos y habilidades definidas. 3. Procedimientos de planificación regionales y manejo de riesgos incluyen las EEI. 4. Al menos hay un 50% de incremento en el índice de capacidad de EEI sobre la línea de base establecida al final del año 1 para cada una de las siguientes instituciones: CONAF; SAG; MMA; Municipio de Juan Fernández</p>	<p>1) SAG together with the GEF Project has carried out a first study of potential infestations threatening biodiversity on Juan Fernandez, with files on over 27 alien flora and fauna species already present on the Continent, and in addition, improving the present system for introduction of fauna into Chile. 2) The tendering for establishing a Graduate Course in “Biological Invasions: A Threat to Biodiversity” has been completed. In this graduate course, to be carried out at the University of Concepcion, 30 professionals from relevant public services (CONAF, SAG, EM, Sernapesca, among others) will receive training. 3) In 4 regions (which include about 40% of Chile’s land surface), “Regional Strategic Plans for Invasive Alien Species Management” are being drawn up, wherein guidelines and objectives are set out for improved inter-institutional coordination on these issues, and citizen participation, as well as outlines for prevention, control and eradication, among others. In addition, financing is being sought through projects to be submitted for Regional funding (FNDR). 4) The Graduate Course will make it possible to have available before Project finalization, highly trained professionals in public institutions such as CONAF, SAG, the EM, as well as in the Juan Fernandez Archipelago.</p>	<p>Resultado: Meta compuesta por sub metas, con diferente nivel de logro de resultados. 1. Capacidades del SAG fortalecidas (Instrumentos Gestión Riesgo y Vigilancia; Actualización del Catálogo Nacional de EEI; En proceso la Regulación de la Barrera Bioseguridad Continente Isla; profesionales capacitados); Estudio de potencial infestación por EEI en AJF. 2. Diplomado en Gestión de Invasiones Biológicas: Amenazas a la Biodiversidad Nacional. 3. Planes de Acción Regional /4 regiones; 1 Plan Acción AJF; 4. 30 profesionales de instituciones públicas socias y la Ilustre Municipalidad de AJF / diplomados. Rendimiento: capacidades fortalecidas de institucionales nacionales, regionales y del IM AJF; experiencia participativa interinstitucional y de otros actores en el logro de los planes de acción regional y local. Replicación: fortalecimiento de capacidades de funcionarios públicos y privados sobre EEI/biodiversidad; Replicación de planes de acción regionales y local factibles de replicar; experiencia de trabajo interinstitucional participativo para el manejo regional y territorial de EEI y la biodiversidad.</p>	<p>5: Satisfactorio (S): solo hubo deficiencias menores.</p>	<p>Sostenibilidad diferente por metas particulares. En capacidades la sostenibilidad demanda de gestión institucional para la irradiación de las capacidades. Diplomado de riesgo alto su sostenibilidad, depende de la Universidad y gestión articulada con MMA y COCEI; Planes de Acciones regional con riesgo moderado, su sostenibilidad está en Seremias del MMA.</p>	<p>Relevancia: nacional regional.</p>
<p>5. Planes de manejo de EEI para otras islas chilenas prioritarias (Isla de Pascua ; Islas Desventuradas; Isla Mocha; Isla Sala y Gómez Estrategia de EEI para el Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Estado (SNASPE)</p>	<p>No existen planes de manejo de EEI. No hay una estrategia sobre EEI para el SNASPE</p>	<p>Por lo menos 2 planes en borrador para el final del proyecto Estrategia diseñada al final del proyecto</p>	<p>1) As part of the Agreement with Island Conservation, efforts are being made to establish flora and fauna baselines on the islands of Mocha and Desventuradas. 2) Since the year 2010, CONAF has been working on its “Program for Control of Threats to Biodiversity in the SNASPE”. Within this context, the Project is supporting a joint effort for classifying and cataloguing their experiences over the past 6 years, generating a publication which includes both the classifications and the practical experiences with 10 emblematic IAS’s, both flora and fauna, in 4 of Chile’s ecological macro-zones (the Andean plains, the Mediterranean, the Valdivian Forest, and Patagonia). The intention is to hold a workshop with specialists, in September of this year, to define lessons learned from implementation of this Program and what the following steps should be.</p>	<p>Resultado: Varios estudios de levantamiento de información en territorios asilados de diagnóstico, control de EEI; un documento: Experiencias de Control de EEI en Áreas Silvestres Protegidas del Estado. 12 casos emblemáticos. Rendimiento: información base que contribuye a la gestión institucional nacional SNAPES y bajada regional.</p>	<p>4: Algo satisfactorio (AS): hubo deficiencias moderadas.</p>	<p>Sostenibilidad: los estudios manifiestan alto riesgo en su impacto, su sostenibilidad / depende de MMA-DRNB. La sistematización sostenibilidad Alta con bajo riesgo depende de CONAF.</p>	<p>Relevancia Nacional y Regional.</p>



Informe de Evaluación Final Proyecto "Fortalecimiento de los Marcos Nacionales para la Gobernabilidad de las Especies Exóticas Invasoras: Proyecto Piloto en el Archipiélago de Juan Fernández"

d) Matriz de evaluación y calificación de resultados del Componente2.

Componente 2: Sistema integrado de control de EEI en funcionamiento como proyecto piloto en el Archipiélago de Juan Fernández y desarrollo de herramientas y estrategias para ser replicadas a nivel nacional.							
Indicador	Línea de Base	Meta final del proyecto	Comentarios finales de evaluación	Comentarios finales de evaluación	Calificación	Sostenibilidad	Relevancia
2.1. % de bienes y visitantes entrando al AJF por mar y aire y que son sujetos procedimientos de inspección para EEI	0	100% al final del proyecto	With the results in hand of SAG's risk analysis of pests with a potential to enter the archipelago, completed this semester, a cost evaluation is being carried out regarding establishment of the first bio-security barrier between the Continent and the Island, taking into account where the most efficient check points should be set up, as well as infrastructure and personnel requirements. Once it has this information, SAG will be in a position to generate the corresponding norms in order to implement the control barrier. In addition, CONAF's resolution which prohibits transporting IAS's between the islands, should be in force.	Resultado: Barrera Bioseguridad Inter Isla con Regulación CONAF; Barrera de Bioseguridad Continente Isla, Regulación del SAG en proceso de consulta. Rendimiento: capacidades nacionales e institucionales ampliadas y fortalecidas; Control de bioseguridad y de EEI en AJF establecido de voluntariamente con participación de la comunidades de pescadores y la institucionalidad pública (SAG y CONAF); concienciación pública; bioseguridad local fortalecida, contribución global. Replicabilidad: Barrera de bioseguridad experiencia participativa botton up comunitaria e institucional.	6: Muy satisfactorio (MS)	Sostenibilidad: Alta, por la institucional pública y comunitaria; riesgo moderado financiero.	Relevancia: Nacional, regional, local e internacional.



Informe de Evaluación Final Proyecto “Fortalecimiento de los Marcos Nacionales para la Gobernabilidad de las Especies Exóticas Invasoras: Proyecto Piloto en el Archipiélago de Juan Fernández”

<p>2.2. Un Plan de Manejo para EEI del Archipiélago de Juan Fernández financiado y bajo implementación ,medido por :</p> <p>Plan aprobado</p> <p>Nivel de financiamiento aumentado para el AJF</p> <p>Mejores prácticas de manejo aplicadas en Archipiélago de Juan Fernández , medidas por ítem 6 de la herramienta de seguimiento(TT) del FMAM para EEI aplicadas al AJF</p>	<p>No existen planes para el manejo de EEI en AJF</p> <p>Financiamiento CONAF: \$284.560 SAG: \$56.832 Municipalidad JF : \$15.673</p> <p>Puntajes línea de base (EEI impactan sectores econ = 1 - EEI impactan biodiversidad =0).</p>	<p>Plan inicial aprobado al final del año1 ; Plan final aprobado al final del proyecto. 40% aumento: CONAF: \$398.384 SAG: \$79.565 Municipalidad JF: \$21.942</p> <p>Puntajes Meta EEI impactan sectores econ. = 5 EEI impactan biodiversidad = 5</p>	<p>1) The final version of “The JFA’s Action Plan for IAS Prevention, Control and/or Eradication” is now available. This Plan has already passed the technical validation phase with the corresponding services and stakeholders, and is currently in the political design and validation phase, in the hands of the relevant National Services Directors and Ministries.</p> <p>2) The real level of investment is not yet evident, since the Island’s Action Plan has not been approved and made official by the pertinent authorities; this should occur during the second half of 2016 and will be reflected in the 2017 PIR. Despite this, the Municipality is contributing human resources for the CPA, Gender, EWS and Action Plan Workshops. In CONAF, one professional was added to the staff assigned to the Island, to work on environment projects and in support of the yellow jacket initiative. SAG has contributed human resources for risk analysis of pests transferred from the Continent to the islands and for improving the current system for fauna introduction; and the Valparaiso Environment SEREMI is contributing human resources for drawing up a project for biological blackberry control in the JFA and submitting it for regional funding.</p>	<p>Resultado: Plan de Acción del AJF para la prevención , control y/o erradicación de EEI, logrado con participación y validación institucional; inicio del establecimiento del Comité Operativo para la Protección del Patrimonio Natural del Archipiélago de Juan Fernández (COPNAJF) como mecanismo de gobernanza ambiental del AJF; Presentación Proyecto al FNDR para el control de la zarzamora por Seremia Medio Ambiente; contribución institucional con recurso humano capacitado para el manejo ambiental en el AJF (CONAF/control chaqueta amarilla; SAG /Barrera bioseguridad; IM-AJF/Plan de acción, iniciativa de género, Sistema de Alerta Temprana. Rendimiento: Mejores prácticas ambientales en el AJF, como contribución de la gestión institucional articulada en un territorio aislado; control y avance a la erradicación de la zarzamora del AJF a través Fondos de Desarrollo Regional; contribución al resguardo de la biodiversidad local y medio global. Replicación: Experiencia participativa del Gobierno Regional/Seremia/Instituciones públicas y Gobierno Local en el desarrollo de un plan de acción y gobernanza de las EEI.</p>	<p>5: Satisfactorio (S): solo hubo deficiencias menores.</p>	<p>Sostenibilidad: moderada, riesgo moderado respecto del Plan de Acción / seremia de medio ambiente; riesgo al en el proyecto de control de zarzamora, la sostenibilidad está en la seremia, gestión institucional y del Gob. Local.</p>	<p>Relevancia; regional local</p>
<p>2.3. Sistema de alerta temprana para EEI en el Archipiélago de Juan Fernández con participación de todos los socios claves (SAG, CONAF, IMJF comunidad de San Juan Bautista)</p>	<p>No existe sistema o procedimientos para responder a las nuevas entradas de EEI al AJF.</p>	<p>Sistema de alerta temprana está en funcionamiento a la mitad del proyecto; reducción del tiempo promedio para implementar respuestas a las alertas al final del proyecto</p>	<p>In June of this year, jointly with CONAF, SAG, Sernapesca, NGO’s and the EM, efforts were made to define the “Participative Establishment of a Pilot Early Warning and Rapid Response System for the JFA”. The progress made can be seen in the definition of the System’s logical framework, of the responsible parties, and of the time frame for the different actions to be implemented. In addition, the scope of a consultancy designed to carry out during the rest of the year a diagnosis of infrastructure and training requirements was defined, together with launching the system.</p>	<p>Resultado: Sistema de Vigilancia y de Alerta Temprana; Zonas Prioritarias de Interés Turístico /SIG. Rendimiento: proceso voluntario institucionalizado, con aplicación de tecnología de comunicación de uso personal; capacidades institucionales y comunitarias fortalecidas para la prevención y control incipiente de especies invasoras fortalecida; capacidades de gestión institucional y turística mejora. Replicación: SAT y experiencia territorial voluntaria comunitaria institucional en el control de especies invasoras.</p>	<p>6: Muy satisfactorio (MS)</p>	<p>Sostenibilidad: alta, riesgo bajo; sostenibilidad institucional y comunitaria.</p>	<p>Relevancia nacional local</p>



Informe de Evaluación Final Proyecto “Fortalecimiento de los Marcos Nacionales para la Gobernabilidad de las Especies Exóticas Invasoras: Proyecto Piloto en el Archipiélago de Juan Fernández”

<p>2.4. Actividades de control reducen la población de EE agresivas claves en el AJF y proveen buenos prácticas y conocimiento para acciones de mayor envergadura y replicas en otros sitios al largo plazo</p>							
<p>2.4.1. Para rayadito, porcentaje de éxito (tasa de ocupación) de los nidos de PVC (diseño1) y del diseño 2 (diferentes alternativas y con análisis de costo/efectividad de los diseños)</p>	<p>Numero de cajas de nidificación exitosa de rayadito serán medidas al inicio de las actividades de control (La población del rayadito de Masafuera en la zona sur de Alejandro Selkirk se estima en 250 individuos</p>	<p>Un aumento del 20% de éxito en cajas de nidificación del rayadito al final del proyecto</p>	<p>1) Using the first nesting box design, the rayadito occupation rate was 0%. This led to a MTE recommendation for a change in methodology, so that at present, several different designs and materials, such as bamboo and PVC, are being evaluated, in order to determine the nesting rate for each design. During this period, the design modifications were made and the nesting boxes installed, and results will be available by the next reporting period, following data collection in the next southern hemisphere summer season, which will be in 2017.</p>	<p>Resultado: Aporte relevante de información (hábitat georeferenciado, línea de base, densidad población por sector, prueba de diseño); mejoramiento del diseño de los nidos, probablemente daría indicios muy preliminares de favorecer la nidificación del rayadito, aunque requiere ser probado, con más temporadas de anidación para la obtención de data estadística. Rendimiento: Probable mejoramiento de las condiciones de nidificación resguardaría la multiplicación del rayadito con impacto local y a la biodiversidad global. Comentario: Este tipo de intervención, usa el método científico y planificación a largo plazo, con disposición de recurso financiero sostenido y recurso humano, que sobrepasa el tiempo y limitado aporte económico que hizo el Proyecto, respecto del aporte de la ONGs. El proyecto debió realizar una evaluación estratégica costo efectiva buscando una mayor contribución para lograr la meta propuesta.</p>	<p>3. Algo insatisfactorio (AI).</p>	<p>Sostenibilidad: baja, requiere del trabajo de la ONG Oikonos, del compromiso de la institucionalidad pública, de establecer alianzas estratégicas y de recursos financieros para la sostenibilidad a largo plazo. Alto riesgo la sostenibilidad.</p>	<p>Relevancia: local, global.</p>



Informe de Evaluación Final Proyecto “Fortalecimiento de los Marcos Nacionales para la Gobernabilidad de las Especies Exóticas Invasoras: Proyecto Piloto en el Archipiélago de Juan Fernández”

<p>2.4.2. Metodología costo-eficiente de control de maquí, mora y murtila establecida para el Archipiélago Juan Fernández.</p>	<p>Metodología utilizada por Oikonos</p>	<p>Diferentes metodologías de control reducen en un 20% los costos respecto de la metodología de control manual (mecánico, químico, integrado) en Robinson Crusoe</p>	<p>2) The MTE recommended focusing on highly effective and low cost control methods in order to generate replicable models. The new activities in accordance with the indicator modification were incorporated into the new agreement signed with OIKONOS. In this summer period, experimental plots were established in order to evaluate blackberry, maqui, forget-me-nots and murtila control, for the purpose of defining cost-efficient control techniques. Preliminary findings will be available after 2 months of control efforts, but the results necessary for an effective analysis will not be available until after one year of observations, therefore will be included in the following reporting period. In addition, an FNDR project is being drawn up with support from the 5th Region's Environment SEREMI, CONAF, INIA and the GEF Project, for methods of biological blackberry control, with the technical assistance of the CABI International Center. This project will be presented to the Regional Government in the second half of this year.</p>	<p>Resultado: Control costo efectivo de Maqui, Mora y NoMeOlvvides como resultado de tres métodos de control (manual, mecánico, químico); beneficios socio económico local generación de trabajo temporal; Presentación de un proyecto al FNDR, con base en los resultados de la experiencia del trabajo; claros de bosques logrados que favorecen el hábitat del picaflor. Rendimiento: control incipiente de EEI favorecen el restablecimiento del hábitat con especies endémicas, contribuyendo a la conservación de picaflor de JF; trabajo articulado ONG y CONAF en un parque nacional en el control de EEI. Replicación: proyecto FNDR.</p>	<p>4: Algo satisfactorio (AS)</p>	<p>Sustentabilidad: FNDR, recurso financiero; apoyo institucional en gestión política a cargo del COPNAJF.</p>	<p>Relevancia, Local y global.</p>
<p>2.4.3. Protocolo para mejorar los sitios de nidificación de especies críticamente amenazadas.</p>	<p>En el caso del Picaflor su hábitat se mejora a través de la generación de claros en el bosque, y en el caso de Rayadito a través de la oferta de cajas anidaderas antidepredadoras.</p>	<p>Mejoramiento del hábitat crítico del picaflor endémico de Juan Fernández, medido por la tasa de disminución de invasión de EEI en claros mediante metodologías de restauración activas</p>	<p>3) During this period, control activities were carried out in 56 forest clearings, covering 2.5 ha, located in the restoration priority zones established in the Darwin Project. In addition, for each of the different types of control defined (chemical and mechanical), the associated costs were recorded. During the summer season, the hummingbird nests within the control sector were also monitored, there having been 92 nesting observations recorded during this season.</p>	<p>Resultado: Incremento en el N-de Claros de bosques que viene trabajando Oikonos; mejoramiento del hábitat del picaflor; establecimiento y monitoreo de sitios de nidificación del picaflor con referencia GPS; generación de línea de base e información para futuras acciones. Rendimiento: trabajo articulado ONGs, CONAF, DARWIN Initiative; generación de mano de obra local; contribución de EEI resguardo de la biodiversidad a través de la recuperación de hábitat; contribución a salvaguardar la biodiversidad global. COMENTARIO: Este tipo de intervención, requiere planificación a largo plazo, recurso financiero sostenido y recurso humano, que sobrepasa el limitado aporte económico que hizo el Proyecto, respecto del aporte de la ONGs. El proyecto debió realizar una evaluación estratégica de real contribución.</p>	<p>4: Algo satisfactorio (AS).</p>	<p>Sustentabilidad: baja, alto riesgo por falta de recurso financiero para sostener e incrementar la intervención. Sostenibilidad está en apoyo institucional en gestión política a cargo del COPNAJF y articulación con fundaciones y proyectos de cooperación.</p>	<p>Relevancia: nacional, local y global.</p>



Informe de Evaluación Final Proyecto “Fortalecimiento de los Marcos Nacionales para la Gobernabilidad de las Especies Exóticas Invasoras: Proyecto Piloto en el Archipiélago de Juan Fernández”

<p>2.4.4. Porcentaje de disminución de la población de chaqueta amarilla (<i>Vespula germanica</i>), a través de captura pre y post temporada, en lugares de control</p>	<p># de reinas capturadas al comienzo de la 1 temporada</p>	<p>80% de reducción al final del proyecto</p>	<p>4) A program for control of the <i>Vespula germanica</i> is being carried out, jointly with SAG and CONAF, in the urban area of Robinson Crusoe, covering a surface area of nearly 400 ha. With Project support, the existing methodologies used on the Continent have been adapted to the JFA's reality, and control activities have been carried out in a systematic manner, extending these activities during the 2015-2016 season to include the area of the National Park with CONAF carrying them out. The results of this will be assessed in the following season. On Alejandro Selkirk, CONAF incorporated the early warning plan drawn up by SAG for the yellow jacket into their park rangers' routine tasks.</p>	<p>Resultado: Metodología probada para el control de la Chaqueta amarilla. Rendimiento: capacidades institucionales fortalecidas; experiencia de trabajo interinstitucional en un territorio aislado y capacidades institucionales fortalecidas. Replicación: metodología y experiencias replicable en otros parques nacionales y otros territorios.</p>	<p>5: Satisfactorio (S): solo hubo deficiencias menores.</p>	<p>Sostenibilidad: moderada, alto riesgo, depende de recurso financiero y gestión institucional y comunitaria.</p>	<p>Relevancia: local, nacional y global.</p>
--	---	---	---	--	--	--	--



Informe de Evaluación Final Proyecto “Fortalecimiento de los Marcos Nacionales para la Gobernabilidad de las Especies Exóticas Invasoras: Proyecto Piloto en el Archipiélago de Juan Fernández”

<p>2.5. Reducción en el número de especies de flora exótica invasora (poblaciones pequeñas incipientes) en el AJF y buenas prácticas para un manejo costo efectivo de EEI para replicas en otros sitios en Chile.</p>	<p>46 especies de flora invasora incipiente en Robinson Crusoe (área de San Juan Bautista y zonas alejadas dentro del Parque Nacional) 14 especies de flora invasiva en Alejandro Selkirk (área de Rada de la Colonia)</p>	<p>Erradicación del 50% (23) de las especies de flora invasora incipiente al final del proyecto Erradicación del 50% (7) de especies de flora invasora al final del proyecto</p>	<p>1) and 2) Eradication of incipient species, both on Alejandro Selkirk and Robinson Crusoe, has been highly effective. At the present time, on Alejandro Selkirk, 5 species have been eradicated and 13 are being monitored. On Robinson Crusoe, already 7 species have been eradicated with 11 being monitored. In addition to the work with the NGO’s OIKONOS and IC, efforts have been made together with the community to incorporate endemic gardens, where alien species have been gradually replaced by native species, as a part of the Gender and the Environment Program activities.</p>	<p>Resultados complementarios: Se logró desarrollar un trabajo articulado con las ONG Island Conservation (IC) y Oikonos y con las instituciones gubernamentales (CONAF y SAG), favoreciendo sinergias y aplicación de experiencias logradas a nivel local e internacional por ambas ONGs. Fortalecimiento y crecimiento de una red de observadores en JF para identificar y reportar EE que podrían generar impactos negativos en el AJF. Se entregó el Manual Guía de Plantas Invasoras Incipientes AJF capacitando a 95 residentes para contribuir al conocimiento de 14 EE, su avistamiento y control. Contribución al Sistema de Alerta Temprana y manejo de EE a través de la aplicación de tecnología de la comunicación generando el Grupo WhatsApp enfocado en el avistamiento de EE AJF (112 voluntarios participando en la red de observadores), articulado con el SAG local, regional y nacional para la identificación de las EE. Entre SAG, Oikonos y IC se sigue trabajando en el mejoramiento y fortalecimiento del programa. La Red de Observadores ha generado unos 80 avisos sobre 18 especies de plantas invasoras incipientes, 5 insectos desconocidos y 5 especies de aves invasoras incipientes además de otras desconocidas. Entrega de un manual con orientación técnica (IC a CONAF SAG) para los que trabajan regularmente en el manejo de los recursos naturales del Parque Nacional AJF y favoreciendo el avistamiento y control de EE. Contribución al plan de comunicaciones del Proyecto, se colaboró en la elaboración y difusión de folletos y mensajes. Se aportó una Metodología para el registro de especies de plantas EE incipientes en el AJF. Mapa de distribución de plantas invasoras incipientes en AJF (RC y AS). Protocolo para el análisis de riesgo de plantas exóticas en AJF. Lista priorizada para el manejo de flora incipiente invasora en AJF. Contribución al sistema de monitoreo institucional local y se creó una base de datos para EE ARJ disponible en el portal VPN local basada en sistema de datos internacional I3N con acceso por las ONGs, SAG, CONAF e IMJF.</p>	<p>6: Muy Satisfactorio (MS).</p>	<p>Sostenibilidad: moderada a baja, alto riesgo, depende de recurso financiero, trabajo ONGs y gestión del gobierno local, grupos de mujeres e iniciativas institucional y comunitaria.</p>	<p>Relevancia: local y global.</p>
---	---	--	--	--	-----------------------------------	---	------------------------------------



ANHA
Autoridad Nacional del Medio Ambiente

Informe de Evaluación Final Proyecto "Fortalecimiento de los Marcos Nacionales para la Gobernabilidad de las Especies Exóticas Invasoras: Proyecto Piloto en el Archipiélago de Juan Fernández"

Piloto en el Archipiélago de Juan Fernández"

Se realizó un programa con seguimiento anual de control y erradicación de EEI incipientes priorizadas, costo-efectivo de manejo en ARJ, con actualización anual del inventario y la base de datos (RC y AS). Resultado: Isla RC: 9 erradicadas, 13 en proceso de erradicación; Isla AS: 7 erradicadas, 13 en proceso de erradicación (total 20). Total AJF 16 erradicadas, 26 en proceso. Resultado esperado: erradicación de 23 especies en la isla RC y 7 en la isla Alejandro Selkirk.

Se apoyó en 25 de 45 jardines endémicos el control de plantas exóticas Invasoras e incipientes (jardines intervenidos con iniciativa medio ambiente y género); en 15 jardines se hizo educación ambiental; además se apoyó el jardín del espacio de la mujer y en el terreno destinado por la IM AJF para el tratamiento de plantas exóticas invasoras incipientes que afectan la comuna. Se fortaleció capacidades de dueñas de casas y se incentivó con recomendaciones y orientación técnica la plantación de especies endémicas en los jardines intervenidos.



Informe de Evaluación Final Proyecto "Fortalecimiento de los Marcos Nacionales para la Gobernabilidad de las Especies Exóticas Invasoras: Proyecto Piloto en el Archipiélago de Juan Fernández"

<p>2.6. Propuesta para la implementación de buenas prácticas de manejo de EEI en los sectores de comercio, viaje y turismo (indicador de Producto)</p>	<p>Sn línea de base en el ML</p>	<p>no meta ML</p>	<p>5) During this period, the efforts made with the Tourism Association, the airlines and shipping companies that serve the JFA, as well as JFA's Municipality, have resulted in approval (in June 2016) for a diagnosis phase toward a Clean Production Agreement (CPA) with both the tourism and transport sectors that have links to the JFA. For this agreement, commitments will be sought with the airlines and shipping companies for regulating IAS introduction into the JFA. This agreement will include commitments for both inspecting cargo and building awareness among tourists and passengers. The fact that this commitment will be voluntary and that these companies are prepared to comply reflects a considerable increase in awareness regarding the IAS problem on the Island.</p>	<p>Resultado: Logro de un acuerdo entre empresas de transporte aéreo y agrupación de turismo local como experiencia territorial (APL). Rendimiento: mejoramiento de la gestión de la empresa de transporte aéreo local y del turismo local en materia ambiental; fortalecimiento del Zonas de Interés Turístico - ZOIT; Impacto: a largo plazo prevención, control y erradicación de EEI, resguardo de la biodiversidad local y a nivel global. Replicación: transferencia de capacidades a través de cooperación institucional internacional / replicación del APL.</p>	<p>6: Muy satisfactorio (MS):</p>	<p>Sostenibilidad Alta, riesgo bajo a moderado, depende de las capacidades de la Agrupación de Guías de Turismo y Hoteles de AJF - Empresas Áreas Responsabilidad Corporativa ambiental.</p>	<p>Nacional y local: Alta.</p>
--	----------------------------------	-------------------	---	--	-----------------------------------	--	--------------------------------



Informe de Evaluación Final Proyecto “Fortalecimiento de los Marcos Nacionales para la Gobernabilidad de las Especies Exóticas Invasoras: Proyecto Piloto en el Archipiélago de Juan Fernández”

<p>2.7. Instituciones locales con personal entrenado y con herramientas para la implementación de manejo de EEI (Indicador de Resultado y producto)</p>	<p>Sin línea de base en el ML</p>	<p>no hay meta en el ML</p>	<p>1) The final version of “The JFA’s Action Plan for IAS Prevention, Control and/or Eradication” is now available. This Plan has already passed the technical validation phase with the corresponding services and stakeholders, and is currently in the political design and validation phase, in the hands of the relevant National Services Directors and Ministries. 2) The real level of investment is not yet evident, since the Island’s Action Plan has not been approved and made official by the pertinent authorities; this should occur during the second half of 2016 and will be reflected in the 2017 PIR. Despite this, the Municipality is contributing human resources for the CPA, Gender, EWS and Action Plan Workshops. In CONAF, one professional was added to the staff assigned to the Island, to work on environment projects and in support of the yellow jacket initiative. SAG has contributed human resources for risk analysis of pests transferred from the Continent to the islands and for improving, the current system for fauna introduction; and the Valparaíso Environment SEREMI is contributing human resources for drawing up a project for biological blackberry control in the JFA and submitting it for regional funding.</p>	<p>Resultado: Plan de Acción del AJF para la prevención, control y/o erradicación de EEI; Proyecto presentado para el control de la Zarzamora al FNDR; SAT, Barrera Inter Isla y Barrera Continente Isla; experiencias de métodos de control de EEI, mejoramiento del hábitat para la multiplicación del picaflores, mejoramiento de las condiciones para nidificación del rayadito; método control de chaqueta amarilla. Rendimiento: instituciones locales SAG y CONAF, Ilustre Municipalidad capacitadas con instrumentos para la prevención, control y erradicación de las EEI; experiencia local de trabajo interinstitucional articulado en un territorio para el control y erradicación de las EEI.</p>	<p>5: Satisfactorio (S): solo hubo deficiencias menores.</p>	<p>Sostenibilidad: Alta, SAG CONAF e IM-AJF. Riesgo moderado, financiero.</p>	<p>Relevancia: local, nacional y global.</p>
---	-----------------------------------	-----------------------------	--	--	--	---	--



Informe de Evaluación Final Proyecto “Fortalecimiento de los Marcos Nacionales para la Gobernabilidad de las Especies Exóticas Invasoras: Proyecto Piloto en el Archipiélago de Juan Fernández”

<p>2.8. Aumento de la conciencia sobre la importancia de tener jardines con especies endémicas y libres de Especies Exóticas Invasoras, especialmente incipientes, que pueden ser fuentes de propagación hacia todas las áreas del parque nacional y Reserva de la Biosfera.</p>	<p>80 jardines de mujeres beneficiarias de la intervención medio ambiente y Género en Robinson Crusoe, tienen jardines con especies exóticas invasoras, incluyendo incipientes.</p>	<p>50% de los jardines endémicos manejados por las mujeres participantes del programa de Medio Ambiente y Género, con al menos 3 especies endémicas y controlando sus especies exóticas invasoras</p>	<p>Eradication of incipient species, In addition to the work with the NGO's OIKONOS and IC, efforts have been made together with the community to incorporate endemic gardens, where alien species have been gradually replaced by native species, as a part of the Gender and the Environment Program activities.</p>	<p>Resultado: El proyecto trabajó solo en 44 jardines endémicos (44 mujeres/familias). El alcance fue el diseño del jardín, educación en terreno de la importancia, valor y luego incorporación de especies endémicas en articulación con CONAF; identificación de EEI y técnicas para el control y erradicación, Resultados del trabajo en jardines endémicos: El sistema de medición empleado indica que hubo tendencia a disminuir las EEI y EE incipientes y aumento de la endémicas en aquellos que se obtuvo resultado positivo, aunque el 50% de los jardines no experimentó variación en la composición inicial; las EEI disminuyen en el 50% y las exóticas incipientes lo hacen en el 32% de los jardines familiares. Esto no implica que hayan desaparecido de estos jardines. Las especies endémicas aumentan en el 46% de los jardines. Rendimiento: Jardín espacio de la mujer sostenido por la IM-AJF y formalizada la transferencia en comodato a la Agrupación de Mujeres; grupos de mujeres capacitadas en conservación de la biodiversidad, EEI y endemismo particular AJF; restablecimiento y fortalecimiento de la agrupación de mujeres del AJF; el trabajo con mujeres y familia favoreció el restablecimiento de las relaciones entre el Proyecto y la IM AJF. Otros alcances son vistos en el documento e informe de la actividad. Sostenibilidad de los jardines endémicos con baja probabilidad por el alto riesgo de que sean sostenidos considerando los resultados de la experiencia versus el prolongado tiempo de intervención; su sostenibilidad podría ser a través del fortalecimiento de la Agrupación de Mujeres. Replicabilidad: No es recomendable basada en el método el costo y la eficacia basa en resultado. Comentario: El proyecto debió evaluar el impacto respecto del costo efectividad de esta acción buscando rendimiento e impacto del Proyecto en relación a sus objetivos principales y metas FMAM / PNUD.</p>	<p>4: Algo satisfactorio (AS): hubo deficiencias moderadas.</p>	<p>Sostenibilidad: bajo, alto riesgo, alto costo de implementación y riesgo en la desviación temática basada en la metodología. Depende de la comunidad, requiere alto acompañamiento.</p>	<p>Relevancia local.</p>
--	---	---	--	---	---	--	--------------------------

Nota: el color celeste identifica los indicadores y metas ajustados por recomendación de la EMT.



Informe de Evaluación Final Proyecto "Fortalecimiento de los Marcos Nacionales para la Gobernabilidad de las Especies Exóticas Invasoras: Proyecto Piloto en el Archipiélago de Juan Fernández"

Otros resultados identificados como relevantes por la Evaluación Final.

1. Desarrollo de un Módulo educativo con pertinencia cultural y educación ambiental en resguardo de la biodiversidad y de las EEI: Propuesta Educativa de Valorización y Conservación de la Flora y Fauna Nativa para la Educación Parvularia del Archipiélago de Juan Fernández.
2. Desarrollo de una Propuesta de un Programa de Educación para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago de Juan Fernández.
3. Educación Ambiental a través de la Estrategia de Comunicación del Proyecto de EEI.
4. Sistematización de las lecciones aprendidas en 7 librillos temáticos (documento en proceso de revisión al momento de la evaluación final).

3.2. Relevancia.

El Gobierno a través de MMA identificó que la solución a largo plazo para salvaguardar la biodiversidad y los ecosistemas vulnerables, era el fortalecimiento de los marcos nacionales y las capacidades institucionales para el control de la introducción y propagación de especies exóticas invasoras (EEI), enfocándose en los sectores económicos claves que son vías de introducción de EEI. Esto requería mejorar las líneas de base para la prevención, control y erradicación de las EEI; contar con la gobernabilidad y un programa de manejo de EEI basado en prácticas probadas, costo efectivas para su implementación, acompañado de medidas de vigilancia y control validadas en un ambiente biodiverso y amenazado por EEI mundialmente relevante.

Bajo esta premisa el análisis de objetivos y de los resultados del proyecto permite indicar la relevancia para el país que tiene haber desarrollado este proyecto y el impacto de su contribución a corto y mediano plazo. El avance del fortalecimiento del manejo integrado de Especies Invasoras (57% logro/indicador TT), la implementación de resoluciones, protocolos y otros instrumentos que fortalecen la gestión institucional; la existencia de un sistema de vigilancia y alerta temprano y las barreras de bioseguridad, sin duda vienen a fortalecer la gestión nacional respecto de la EEI.

En un nivel superior, la respuesta a los compromisos internacionales del País, a largo plazo se verán favorecido a través de la contribución temática sobre las EEI y su inclusión en el marco políticas, leyes y resoluciones institucionales (Estrategia Nacional de Biodiversidad, Ley SBAP y Ley de Caza), así como fortalecimiento de la lista negra y el sistema de vigilancia y de alerta temprano del SAG.

El fortalecimiento del manejo integral conlleva un mecanismo de gobernanza fortalecido, en este caso la relevancia de los resultados del componente 1 son una real contribución (COCEI e institucionales de gobierno claves fortalecidas, Instrumentos que fortalecen la gestión integral (PEEI – Plan de Acción Nacional EEI, Planes Regionales y Plan Acción especial para AJF). En su baja regional y local, guardan su relevancia por el impacto económico y en a biodiversidad que tienen las EEI.

La generación de resultados de un piloto en un territorio aislado, con alto endemismo y riesgo en su biodiversidad, altamente invadido por EEI, resulta relevante como experiencias locales, replicables, logradas de modo articulado y participativo de múltiples actores. Es relevante tanto para su replicación en otros territorios como también a nivel internacional.

El impacto a largo plazo a nivel local con la barrera de bioseguridad y el APL es de alta relevancia; en la misma línea suman las experiencias costo efectivas en el control de las EEI y el fortalecimiento de las especies endémicas, tanto por relevancia local como global.

Los resultados logrados contribuyen con el fortalecimiento de las capacidades técnicas e institucionales para el logro de la gobernanza de las Especies Exóticas Invasoras.

3.3. Efectividad y Eficiencia

Efectividad:

En relación al marco regulatorio, institucional y financiero en pleno funcionamiento para combatir las EEI importantes para la conservación de la biodiversidad, la evaluación indica que se avanzó exitosamente con logro satisfactorio respecto del marco regulatorio institucional que favorece el manejo integral de la EEI, con instrumentos y protocolos que mejoran la gestión sobre las EEI. Insatisfactorio en el alcance de implementación producto de no contar con una gobernanza funcional fuerte, aunque efectivo en la obtención del reconocimiento por Resolución del COCEI; y con una efectividad insatisfactoria al hablar de mecanismos de financiamiento sustentables. Tal vez por causales externas, resultó ser menos efectivo en cuanto al tema de gobernanza y en la efectividad de la contribución a la LEY SBAP, que sin duda su aprobación hubiera sido un agente facilitador de mayores logros del proyecto.

El proyecto fue efectivo en lograr posicionar la temática de las EEI a nivel de la discusión nacional y en el



Informe de Evaluación Final Proyecto "Fortalecimiento de los Marcos Nacionales para la Gobernabilidad de las Especies Exóticas Invasoras: Proyecto Piloto en el Archipiélago de Juan Fernández"

conocimiento de la ciudadanía; una efectividad similar en lograr los instrumentos de gestión para el manejo integral de las EEI en sitios priorizados como lo es PEEI, Plan de Acción Nacional, Planes de Acción Regionales y Plan de Acción del AJF para la prevención, control y erradicación de las EEI. Igualmente fue efectivo en la formalización de barreras de bioseguridad y experiencias de buenas prácticas locales para el control de EEI (barreras de bioseguridad – APL), aunque aún está pendiente su implementación.

La mayor efectividad se observa en el logro del APL establecida en el vínculo entre turismo, empresa privada y agrupaciones locales de turismo y hotelería en relación a la EEI; así como la efectividad en el logro de las Barreras de Bioseguridad y el SAT, todas como experiencias locales de articulación comunitaria e interinstitucional. Menos efectividad se ve en las experiencias de control de EEI en el piloto: mejoramiento de la anidación del rayadito y de lograr método de control costo efectivo, el más efectivo a corto plazo fue el método de control de chaqueta amarilla; esto considerando 4 años de ejecución del piloto y el trabajo y experiencia que venían desarrollando OIKONOS y Island Conservation en el AJF.

Baja efectividad sin embargo, tuvo la experiencia de género considerando el bajo impacto en jardines endémicos verificables y considerando los objetivos del proyecto; y la menor efectividad estuvo en la capacidad de replicación de la experiencia piloto en otras islas. Sin embargo el rendimiento del trabajo realizado por el Proyecto en la temática de género y EEI, favoreció el restablecimiento y fortalecimiento de la Agrupación de Mujeres del AJF, discontinuado producto del tsunami como desastre socio natural en el año 2010 tal como se ha señalado anteriormente y en especial el restablecimiento de las relaciones entre el Proyecto y la IM AJF, reposicionando a la IM AJF y al CAC como contraparte local. También se puede destacar como beneficio de ese mismo trabajo con las mujeres, el logro del Jardín Endémico de la Mujer en terreno municipal como Espacio de la Mujer y la entrega en comodato por la IMJF a la Agrupación de Mujeres del terreno aledaño al Espacio de la Mujer para el desarrollo de sus iniciativas en un Domo habilitado para esta actividad.

Eficiencia:

Respecto a la eficiencia del proyecto, en general se puede indicar que fue satisfactoria considerando que el presupuesto inicial incremento casi en un 25% debido al aumento del valor cambiario del dólar en los años del proyecto, más el logro de consultorías de bajo costo para lograr los productos y resultados.

3.4. Implicación nacional.

El concepto del proyecto se desarrolló de acuerdo con las prioridades y planes de desarrollo del país; Gobierno de Chile reconoce la amenaza que constituyen las Especies Exóticas Invasoras (EEI) para el bienestar económico nacional y a nivel de territorios e islas, sobre la biodiversidad, el endemismo y los propios sistemas productivos. En un contexto de política pública el proyecto se desarrolla en el marco del Plan de Acción de País (2005) para la Implementación de la Estrategia Nacional de Biodiversidad, que menciona la necesidad de desarrollar un "Programa de Control de Especies Nacionales Invasoras". Este Programa debe establecer regulaciones nacionales para las especies invasoras y clarificar los mandatos institucionales, asegurando el cumplimiento de esas regulaciones. Tema en que Chile estaba al debe de acuerdo con el 4to Informe Nacional de Biodiversidad (2009). Y junto con la creación de MMA, en el 2010 se propuso la creación de un Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (pendiente en el Congreso Nacional). En la actualidad existe un borrador de un documento para una política global de manejo de EEI en Chile: el Programa Nacional Integrado para el Control de Especies Invasoras (PEEI). Sin embargo, el PEEI aún no cuenta con un Plan de Acción o detalles referentes a metas, objetivos, tiempos, presupuesto y fuentes de financiamiento.

En este marco es que el proyecto se propuso poner en funcionamiento marcos nacionales y capacidades institucionales, para el control de la introducción y expansión de las EEI, a través del comercio, viajes y transporte, con un proyecto piloto de vigilancia y medidas de control en ambiente de alta biodiversidad amenazado por EEI,



como es el Archipiélago de Juan Fernández.

El proyecto generó una amplia participación intersectorial, de aquellas instituciones claves en la temática de las EEI y altos personeros para la toma de decisiones e incidencia en política pública nacional y sectorial; así como de nivel nacional, regional y local. Involucró representantes claves del gobierno en la ejecución del proyecto, incluidos como parte del Comité Directivo: Ministro de Medio Ambiente, El Ministro de Agricultura, el Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Juan Fernández, los Secretarios Regionales Ministeriales (SEREMIS), de la Región de Valparaíso de Medio Ambiente y Agricultura, el Director Nacional del SAG, Director Ejecutivo de CONAF, el jefe de la División de Recursos Naturales y Biodiversidad del MMA que en este caso correspondió ser el Director Nacional del Proyecto a fines del Proyecto y el Jefe Técnico Especialista y el punto focal Operativo del FMAM.

Además dio la responsabilidad a un comité intergubernamental denominado Comité Técnico Nacional, que tuvo la función del monitoreo de los logros de las metas y actividades del proyecto y de proveer apoyo técnico a la Unidad de Gestión del Proyecto. Este Comité estuvo compuesto por una amplia representación de actores, entre ellos: El jefe de la División de Recursos Naturales y Biodiversidad del MMA, quien lo preside, un representante de la Ilustre municipalidad de Juan Fernández, el Director del Parque Nacional AJF, Jefes de Divisiones o Departamentos designados por SAG y CONAF, Director Regional de SAG y CONAF de la región de Valparaíso, encargado regional de Recursos Naturales y Biodiversidad de la SEREMI de Medio Ambiente, Valparaíso, el Director Nacional del Proyecto, el Coordinador Nacional del Proyecto, el Coordinador Local del AJF y el coordinador del Comité Operativo para el Control de Especies Exóticas Invasoras (COCEI). Y otros representantes de otros estamentos que el Comité considerara su participación como invitados.

En el trabajo en la experiencia piloto, el proyecto por requerimiento de la Ilustre Municipalidad de Juan Fernández y funcionarios del SAG y CONAF del AJF, estableció un Comité Local del Proyecto para el AJF (CLP), para supervisar y apoyar las actividades del proyecto que se ejecuten en el AJF. El Alcalde tempranamente permitió en su representación la participación de los Concejeros Municipales.

Sin duda el proyecto buscó la amplia participación con un enfoque multiactor, sector y nivel en la dirección y ejecución de actividades del proyecto.

La evaluación del proyecto evidencia un funcionamiento satisfactorio del nivel nacional, pero no así en el nivel local, donde se vio afectado por una situación sociopolítica local afectando las relaciones del municipio con el proyecto.

El proyecto en materia de políticas, leyes y regulaciones, como a nivel de implicancia nacional, contribuyó en el mejoramiento de la LEY SBAP a través de la participación del COCEI y aporte de artículos legales que favorecen los asuntos relativos a las EEI. Contribuyo de igual forma a la Ley de Caza y a la Estrategia de Biodiversidad en su actualización. Por su parte, la CONAF dictó una resolución para el establecimiento de la Barrera inter isla e igualmente el SAG para el establecimiento de la Barrera Continente Isla, esta última en proceso de consulta.

3.5. Integración.

Los proyectos respaldados por el PNUD y financiados por el FMAM son elementos clave en la programación del país del PNUD. Como tal, los objetivos y los resultados del proyecto deben alinearse con estrategias del programa del país del PNUD, así como también con beneficios del medio ambiente mundial requeridos por el FMAM según se señala en convenciones sobre el medio ambiente mundial.

El logro de ambos objetivos en diferente grado, considerando los múltiples productos, contribuyen a las metas del PNUD para el país en el avance hacia el diseño e implementación de políticas que posibiliten la sustentabilidad ambiental y energética y el fortalecimiento de las capacidades técnicas e institucionales para promover la sustentabilidad del medio ambiente. Al mismo nivel de relevancia los productos y resultados logrados están en el marco de los objetivos de FMAM y contribuyen a beneficios para el resguardo de la biodiversidad nacional con



impacto global.

En relación a gobernanza el proyecto en el diseño y operación buscó tanto a nivel nacional como local la participación de múltiples actores, Busco la gobernanza para el manejo integral de las EEI lo que se vio reflejado en el Comité Directivo Nacional, Comité Técnico Nacional y Comité Técnico Local. En el ámbito operativo al gobernanza estuvo centrada en el COCEI, instancia de participación interinstitucional. El abordaje subnacional aplicó una estrategia de múltiples actores para la gobernanza de las EEI, a través del desarrollo del diagnóstico de estado de las EEI a nivel país y regional, para luego desarrollar y validar los Planes de acción regional para la prevención, control y erradicación de las EEI. A nivel local es donde más se evidencia el avance de la gobernanza para el manejo integral de las EEI, donde tanto gobierno local en la Ilustre Municipalidad de AJF, el SAG y CONAF, las ONGs Island Conservation y Oikonos, Agrupaciones de Guías Turísticos y Empresarios Hoteleros, jardín infantil y comunidad de pescadores y comunidad en general del AJF, dirigido por el proyecto y la representación del MMA Regional en su Seremias. La sostenibilidad de la gobernanza de las EEI es un tema clave por resguardar, queda establecida a nivel local en el COPNAJF a través del Plan de Acción del AJF para la prevención, control y/o erradicación de las EEI. A nivel nacional la gobernanza de las EEI, está en manos del COCEI /MMA-División de Recursos Naturales y Biodiversidad – Departamento de Conservación de Especies.

En la temática de género, el proyecto en su diseño enuncia los asuntos de género sin ser desarrollados; por recomendaciones de la EMT y ATR GEF-PNUD de incorporarlos en la implementación, se opta desde la UGP por introducirlos en la gestión del proyecto a nivel local. Se realizó por tanto, una experiencia vinculando el tema a mujeres en la isla relacionándolo con un proceso de sanación considerando los desastres naturales que dejaron impacto negativo en los habitantes de Robinson Crusoe – empleando métodos holísticos – y también de educación ambiental mediante la generación de jardines endémicos. El resultado de este trabajo favoreció el resurgimiento de la Agrupación de Mujeres de Juan Fernández y su empoderamiento.

En complemento a las actividades de control de EEI liderados por Oikonos, el proyecto favoreció la generación de empleo temporal y la contratación de una mujer Guarda Parque en CONAF, en conjunto con el proyecto Darwin encargada de viveros.

3.6 Sostenibilidad.

La evaluación y calificación de la sostenibilidad de los proyectos respaldados por el PNUD y financiados por el FMAM, busca la identificación de la probabilidad de la sostenibilidad de los resultados como beneficios continuos después que finaliza el proyecto.

a) Riesgos financieros

La sostenibilidad de los resultados del proyecto se aborda diferenciada respecto de riesgos financieros; el resultado vinculado al fortalecimiento del manejo integrado de las EEI como son: PEI y Planes de Acción Regional y el Plan de Acción del AJF para la prevención, control y erradicación de las EEI, presentan alto riesgo financiero, ya que depende contar con financiamiento institucional para su implementación. En el caso de los 4 proyectos presentados al FNDR, se encuentran en alto riesgo financiero, cuando dependen de su aprobación sujeta a priorización política regional para la aprobación del financiamiento para su implementación. La probabilidad de sostenibilidad de los resultados del proyecto en este ámbito de resultado es Algo Probable (Riesgos moderados, pero con expectativas de que se sostengan, al menos, algunos resultados).

Los resultados que contribuyen en el fortalecimiento de las capacidades institucionales para el manejo de las EEI, ya incorporados en la gestión con respaldo de resolución institucional el riesgo financiero es bajo, ya que en el corto plazo se incluyen en el presupuesto institucional. Esto en el caso de las Barreras de Bioseguridad y Sistema de Vigilancia y Alerta Temprana para EEI /SAG, etc. Luego la sostenibilidad de los resultados en este ámbito es Probable (P) (Riesgos insignificantes para la sostenibilidad, con resultados clave que se espera que continúen en un futuro previsible).



En el caso de los resultados de las experiencias en el manejo de EEI, el rescate de experiencias costo efectivas y de metodologías para favorecer las condiciones de hábitat mejoramiento de la reproducción efectiva del rayadito y del picaflor, manifiestan alto riesgo en la sostenibilidad financiera considerando que son experiencias que se vienen trabajando con el presupuesto de las ONGs y que el proyecto contribuyó con financiamiento. En el caso del control de la chaqueta amarilla por un lado es un trabajo desarrollado por SAG y CONAF, con riesgo financiero moderado si se contempla el financiamiento institucional y en el caso de la proyecto FNDR presentado para el control de zarzamora en AJF presenta alto riesgo financiero al depender de la aprobación cuando dependen de su aprobación sujeta a priorización política regional para la aprobación del financiamiento para su implementación. La sostenibilidad de los resultados de las experiencias es Algo Probable (Riesgos moderados, pero con expectativas de que se sostengan, al menos, algunos resultados).

En relación a los resultados y productos vinculados a educación ambiental para el resguardo de la biodiversidad y gestión de las EEI, tenemos que: la relevante experiencia con el Jardín Infantil Sandalito en el desarrollo de un módulo educativo con pertinencia cultural y educación ambiental en resguardo de la biodiversidad y de las EEI, el riesgo financiero es bajo por haber logrado ser incorporado en el plan institucional de educación a largo plazo (malla curricular). Ahora bien, el resultado de la estrategia de comunicación del proyecto que contemplo una serie de productos de mercadotecnia focalizados en el educación ambiental con pertinencia, presentan alto riesgo financiero para su sostenibilidad. Continuando con el resultado del proyecto en educación ambiental, el producto Propuesta de un Programa de Educación para el Desarrollo Sostenible del AJF, manifiesta alto riesgo financiero para su sostenibilidad. La probabilidad de sostenibilidad de los resultados del proyecto en este ámbito de resultado es Algo Probable.

En síntesis la probabilidad de que los recursos financieros y económicos no estén disponibles una vez que la asistencia a través de subvenciones del FMAM es de riesgo moderado a alto dependiendo de cada resultado, indicando que la probabilidad de la sostenibilidad de los resultados en general sería Algo Probable.

b) Riesgos socio-económicos

A fines del 2017, Chile renueva la Presidencia para el período 2018 – 2022, este cambio implica el período de puesta en marcha de las propuestas de gobierno y su priorización política de los diferentes temas. Sin duda Chile debe seguir respondiendo a los acuerdos internacionales en materia de Biodiversidad y sobre la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible. El cambio de Gobierno conlleva cambios de autoridades institucionales sectoriales y en los gobiernos regionales, en la misma línea la priorización presupuestaria para el financiamiento de la gestión institucional se puede ver afectada. Estos hechos aportan riesgo socio político con la probabilidad de sostenibilidad de los resultados del proyecto en este ámbito sea **Algo Probable**.

El no reconocimiento del Proyecto y de sus resultados por el actual Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Juan Fernández, señala que la sostenibilidad de los resultados de las experiencias es **Algo improbable**, respecto de los aspectos que involucran al gobierno local.

La apropiación de los resultados por el MMA, SAG, CONAF y COCEI, CIO y en avance el fortalecimiento del COPNAJF, así como la continuidad del trabajo que vienen desarrollando las ONGs OIKONOS y Island Conservation y la agrupación de Guías de Turismo y Empresarios Hoteleros de AJF como las empresas de líneas áreas, contribuyen a que la calificación de sostenibilidad de los resultados de las experiencias sea **Probable**.

En general, la evaluación constata que los diversos interesados claves entienden que los beneficios del proyecto siguen fluyendo gracias a su interés. Principalmente esto se vio a nivel de la institucionalidad pública y las ONGs. En la misma línea, tanto la institucionalidad pública como la comunidad del AJF muestran evidencias de suficiente conciencia para apoyar los objetivos a largo plazo del proyecto.

c) Marco institucional y riesgos de gobernanza.



Informe de Evaluación Final Proyecto "Fortalecimiento de los Marcos Nacionales para la Gobernabilidad de las Especies Exóticas Invasoras: Proyecto Piloto en el Archipiélago de Juan Fernández"

En general los marcos legales, de las políticas y las estructuras y los procesos de gobernanza dentro de los cuales operó el proyecto no plantean riesgos que puedan comprometer la sostenibilidad de los beneficios del proyecto, indicándose como sostenibilidad **Probable**. La sostenibilidad de la gobernanza de las EEI es un tema clave por resguardar, queda establecida a nivel local en el COPNAJF a través del Plan de Acción del AJF para la prevención, control y/o erradicación de las EEI. A nivel nacional la gobernanza de las EEI, está en manos del COCEI /MMA-División de Recursos Naturales y Biodiversidad – Departamento de Conservación de Especies.

d) Riesgos ambientales

La evaluación de no riesgo no evidencia existen actividades en curso que puedan ser una amenaza ambiental para la sostenibilidad de los resultados del proyecto, luego la sostenibilidad de los resultados **es Probable**.

En síntesis el proyecto generó resultados que mejoran la sostenibilidad del rendimiento del proyecto, entre esto se puede indicar el desarrollo de PEEI, los planes de acción regionales y del AJF, el desarrollo de instrumentos y mecanismos que favorecen la gestión institucional (SAT del AJF, Barreras de Bioseguridad, Sistema de Vigilancia y Alerta Temprana de EEI del SAG): Generó proyecto que al ser aprobados contribuirían al rendimiento, como lo son los proyectos presentados al FNDR para 4 regiones. Además fortaleció al COCEI y desarrolló acuerdo interinstitucional para manejo integral de las EEI en ALF como es el COPNAJF, así como el Acuerdo de Producción Limpia, entre el sector público o privado. Logró marcos regulatorios (Resolución del COCEI, Resoluciones de las Barreras de Bioseguridad) y contribuyó a políticas que promueven el rendimiento de los resultados del proyecto (Ley SBAP, Ley de Caza y a la Actualización de la Estrategia Nacional de Biodiversidad). Fortaleció las capacidades profesionales de instituciones claves a través d Diplomado, apporto estudios en temas de impacto económico, estado de situación nacional respecto de las EEI y en contribución a temas de marco legal. Fortaleció las capacidades de la comunidad local, de la educación ambiental de los niños y de las agrupaciones de mujeres en temas relativos favoreciendo la sostenibilidad social de los resultados, llevando el tema de las EEI a una toma de consciencia social nacional. Gran logro además es la gobernanza de las EEI a través de la articulación interinstitucional, con participación de la empresa privada, ONGs y de la comunidad. En general la sostenibilidad de los resultados es Probable.

3.7. Impacto

Por el diseño del proyecto, con dos niveles de intervención, uno nacional y el otro en un piloto, el impacto a durante el desarrollo a nivel de la biodiversidad y del hábitat ecológico se puede evaluar a nivel del piloto en el resultado de las experiencias en el manejo de EEI, el rescate de experiencias costo efectivas y de metodologías para favorecer las condiciones de hábitat mejoramiento de la reproducción efectiva del rayadito y del picafloor respectivamente y en control de la chaqueta amarilla, así como el control y erradicación de especies exóticas incipientes en las islas Robinson Crusoe y Alejandro Selkirk, destacándose un trabajo articulado interinstitucional, ONGs con presencia local y la propia comunidad.

A corto plazo se ve el impacto a nivel del logro de números de claros de bosques como experiencia replicable en el control de zarzamora y maqui (4,5 ha), mejorando el hábitat de alimentación y nidificación del picafloor, aunque aún sin impacto evidente en su reproducción. A nivel de control de población de chaqueta amarilla si hubo un impacto positivo en reducir la población con la metodología aplicada, pero no queda claro si se alcanzó la meta propuesta por el tipo de indicador, pero evidentemente contribuye con la metodología para su replicación. En relación a favorecer la nidificación del rayadito, el logro alcanzado es lograr un tipo de nido artificial que favorecería su reproducción, posible impacto se ser medido a mediano y largo plazo su reproducción. El control de algunas de especies invasoras incipientes es un impacto logrado durante el desarrollo del proyecto, aunque requiere seguimiento y evaluación del real impacto. Se destaca el resultado en la Isla Robinson Crusoe de 9 EE incipientes erradicadas y 13 en proceso de erradicación; en la Isla Alejandro Selkirk: 7 erradicadas y 13 en proceso de erradicación, haciendo un total en el AJF de 16 EE incipientes erradicadas y 26 en proceso de



erradicación. A lo anterior, se suman el impacto futuro en lo económico por concepto de reducción de gastos en control y erradicación de EEI y reducir el impacto ambiental negativo a la biodiversidad y endemismo local, así como el impacto favorable a la gestión institucional en prevención, control y erradicación de las EE incipientes e invasoras a través del SAT, Red Local de Observadores, base de datos institucional, entre otros.

Los tres trabajos contribuyen con antecedentes que tendrán impacto local y global a largo plazo, siempre que se salvable la continuidad de las intervenciones con el financiamiento correspondiente.

El impacto de las medidas en marco legal y regulatorios debe ser evaluada a largo plazo. Las barreras de Bioseguridad serán una medida que contribuya a la prevención y control de invasión de las EEI.

El impacto producto de la intervención y respecto del nivel de intervención se califica como **mínimo pero** con amplio potencial de replicación y por tanto de logro en el largo plazo.

4. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y LECCIONES.

4.1. Conclusiones.

a) Conclusiones respecto del diseño del marco lógico:

- El proyecto basa el alcance de las metas de resultados relativas a políticas, leyes y regulaciones en el supuesto de aprobación de la Ley que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas, restándole fuerza al apoyo político para el propio proyecto.
- El proyecto en su diseño no evidencia la aplicación de enfoques de territorio, pertinencia cultural, gobernanza y género que transversalicen el marco lógico, la ejecución del proyecto de modo de favorecer la gestión basada en resultados eficiente, el rendimiento, el impacto y la replicación.
- El marco lógico del proyecto está constituido por múltiples metas e indicadores de resultados, incluso en algún caso constituidos por submetas e indicadores y débil coherencia; muchos de ellos con escaso realismo, factibilidad de ser logrados sobrepasando las capacidades y tiempos del proyecto.
- El proyecto en los aspectos de género se comprometió con generar potenciales beneficios para las mujeres de la isla, compromiso no desarrollado en el marco lógico, situación que hubiera favorecido un real impacto articulado con otros resultados del proyecto.
- Los arreglos para la gestión del proyecto aportó un enfoque de amplia participación inter sectorial y de nivel que favorece la gobernanza, la obtención de resultados, la sostenibilidad, el rendimiento e impacto.

b) Conclusiones respecto de la ejecución del Proyecto y resultados.

- Ausencia de una estrategia escrita que delinea la ejecución del proyecto, que diera coherencia e integralidad a las múltiples acciones, consultorías, y que favoreciera la eficacia y eficiencia en la obtención de productos y resultados.
- La gestión del proyecto se fortaleció con la incorporación de un profesional para la administración financiera y de un profesional para el monitoreo y evaluación.
- La derivación del trabajo de comunicación en un equipo y la generación de una estrategia de comunicación integral, permitió la puesta de la temática de las EEI en la discusión pública y en la conciencia de la comunidad civil a nivel nacional y local.
- Dado que hubo cambios de contexto problemas con los supuestos e inclusive nuevas necesidades y prioridades lo lógico era analizar la MML original y proponerse los cambios necesarios. La MML de cualquier proyecto se puede ajustar y adaptar de acuerdo con los criterios metodológicos del GEF. Por lo tanto, el ajuste del marco lógico resultó ser un acierto como recomendación de la EMT.
- La gestión de articulación de múltiples actores favoreció el logro de resultados, el aporte real del



cofinanciamiento y el apalancamiento de recursos a nivel de algunas iniciativas del piloto.

- La ejecución presupuestaria evidencia una planificación y gestión tardía para el logro de productos y resultados, concentrando el mayor desembolso en el 3er y 4to año del proyecto e incluso en su extensión. Evidenciando débil eficacia y gestión basada en resultado.
- El gasto del proyecto en general, por componente y en gestión se ajusta a lo presupuestado, marcando una baja eficiencia, teniendo en consideración el haber sido favorecido por el fuerte incremento en el valor cambiario del dólar, el gasto por producto y el nivel de rendimiento de los resultados.
- La gestión adaptiva del proyecto fue favorecida por la estrategia e implementación de sistema de seguimiento y evaluación.
- La gestión del proyecto evidencia ausencia de una estrategia de comunicación interna y externa, con principios, sumado a una ausente estrategia para la prevención, manejo y solución de conflictos.
- El proyecto logro productos y resultados, calificados como satisfactorios, relevantes en contribución nacional e integrada; de modo efectivo de acuerdo a lo propuesto, con débil eficiencia; con mínimo impacto actual pero con avance hacia impacto nacional, local y global a mediano y largo plazo; con sostenibilidad de resultado algo probable con riesgos moderados.

4.2. Recomendaciones.

a) Estructurales a este tipo de Proyectos

- Las metas y supuestos basados en la creación de leyes deben ser consideradas con cautela pues en países con regímenes presidenciales cortos (4 años) es muy difícil poder incidir hasta el punto en que se logre la generación de una ley. Más difícil es cuando el período del proyecto no coincide con el período presidencial y es afectado por cambios de gobierno. Sustener uno de los componentes en el supuesto de la dictación de una ley es menos recomendable aún.
- El diseño de proyecto debe explicitar y transversalizar el enfoque (actualmente conocido como la teoría de cambio) que resguarde los principios y criterios en que se sustenta, para que el abordaje de un proyecto a través del marco lógico permita resguardar productos y resultados coherentes. El no contar con esos principios puede significar una aplicación mecánica de la Matriz de Marco Lógico diluyéndose la contribución del aporte del proyecto en actividades que pueden incluso ser contraproducentes a los objetivos del mismo.
- El diseño de marco lógico debe cumplir coherencia en metas e indicadores, que sean específicos, medibles, realistas, alcanzables en el tiempo y capacidades del proyecto.
- Considerando el tiempo y contexto en que se diseña un proyecto, la matriz de riesgos definida y los cambios contextuales respecto de la fecha en que inicia y cambios durante el desarrollo, sugiere que el marco lógico sea revisado y ajustado de ser necesario junto con el inicio del proyecto, luego sostener un monitoreo y evaluación con GBR periódico (al menos anualmente) con el fin de realizar la adecuación y gestión pertinente.
- En proyectos de alcance nacional, regional y local, con pilotos con características sociales, culturales y territoriales particulares, que busca incidir en leyes, regulaciones y gobernanza, el diseño del proyecto debe considerar que el Equipo de Proyecto desde su inicio con alcance en gestión financiera y en S&E, a fin de favorecer la GBR.
- La estrategia del proyecto debe aplicar una gestión basada en resultados, con un sistema de seguimiento y evaluación robusto, en que los instrumentos, principalmente los instrumentos de seguimiento trimestral sean el primer indicador de alerta temprana del avance hacia resultado; y que los restantes instrumentos PIR y EMT se realicen oportunamente favoreciendo el análisis, la planificación e implementación acorde a una gestión adaptativa basada en resultados.
- La gestión del proyecto debe salvaguardar el logro de los productos y resultados fundamentales aproximadamente al 75% de transcurrido de la ejecución del proyecto de modo que permita lograr



validar e internalizar productos y resultados en los actores claves, favoreciendo su sostenibilidad e impactos a través de una estrategia de cierre diseñada e implementada tempranamente.

- Proyectos de este tipo deben considerar la realización temprana de una evaluación estratégica socio ambiental que identifique beneficios y riesgos de medidas o acciones contempladas en la implementación del proyecto.
- La Agencia de Ejecución y de Implementación, debe resguardar la gestión basada en resultado, eficaz y eficiente de modo de lograr los productos y resultados en el tiempo programado o en su defecto en la extensión del proyecto. Deben resguardar permanentemente el cumplimiento de los roles de dirección, coordinación y gestión necesarios para asegurar una adecuada GBR; así como la comunicación interna y externa oportuna y pertinente.
- Cuando los conflictos atraviesan institucionalmente los proyectos, la responsabilidad política no puede diluirse entre las partes asociadas y se deben asumir por los socios principales. Se recomienda que el proyecto explicita un mecanismo de prevención y resolución de conflictos en casos de que afecten a la unidad ejecutora del proyecto.
- Establecer indicadores concretos con los cuales se va a medir el Proyecto al inicio del Proyecto no sólo a nivel de resultados sino que también a nivel de Productos de tal manera que no exista confusión a nivel de la gestión. De no ser posible realizarlos en el PRODOC, es recomendable realizarlos por el mismo Proyecto al inicio del mismo.

b) Específicos al Proyecto evaluado

- El proyecto debe salvaguardar la sostenibilidad y rendimiento de los productos y resultados de todas las consultorías del proyecto. Se recomienda registro y un dossier de productos priorizados, de fácil acceso y conocimiento por los socios estratégicos públicos y privados, nacionales, regionales y del Archipiélago de Juan Fernández, mandados a dar sostenibilidad, rendimiento e impacto a los productos y resultados.
- La Unidad de Gestión del Proyecto debe realizar el análisis de cierre del proyecto con los socios estratégicos nacionales y del piloto, a fin de concluir en acuerdos de logros y próximas acciones, con reconocimiento de participación y responsabilidad.
- La Coordinación del proyecto deberá gestionar con la Dirección de la División de Recursos Naturales y Biodiversidad del MMA, con la Sección de Especies, así como de Educación Ambiental la estrategia de salida del proyecto, con el propósito de resguardar la sostenibilidad de los resultados a través de su institucionalización en el MMA y con los socios estratégicos.;

4.3. Lecciones Aprendidas.

- Proyectos basados en principios, enfoques y una teoría de cambio explícita, favorecen la coherencia e integralidad de sus acciones y resultados.
- Importancia de incorporar en el diseño la realización temprana del diagnóstico sociocultural que permita entregar información valiosa para el diseño e implementación del proyecto en el territorio sujeto de acción. Esta información debe alimentar los principios rectores de la implementación y ser conocidos por las partes incumbentes.
- El diseño de un plan de seguimiento y evaluación del proyecto, desde la formulación del proyecto apoyará la asignación del personal exclusiva para gestionar el sistema de S&E, en aras de asegurar el adecuado seguimiento y evaluación del proyecto.
- Basar la propuesta de cambio en la aprobación de una propuesta de ley (SBAP) limita el logro de los resultados y productos del proyecto.
- El Marco nacional de gobernabilidad es posible de alcanzar en parte mediante la intervención en los reglamentos de las instituciones directamente vinculadas al problema de las EEI.
- El trabajo participativo voluntario local (comunidad e institucionalidad pública) viabiliza el



establecimiento de regulaciones (Casos SAG y CONAF/ Barreras de Bioseguridad)

- La identificación e integración de intereses particulares, favorece la generación y concreción de iniciativas articuladas (APL – Alianza pública- privada).
- El desarrollo de productos participativos y con pertinencia cultural favorece la apropiación y sostenibilidad de los mismos (Caso Jardín Infantil/ Propuesta de Educación Ambiental Pertinente).
- El desarrollo e implementación de una estrategia de comunicación pertinente contribuye al posicionamiento mediático de una temática con impacto nacional, regional y local, más en aquellos temas no siempre visibilizados como son los ambientales y de biodiversidad.
- Una adecuada gestión del proyecto deberá proveer con suficiente anticipación la definición de la estrategia de salida del proyecto
- La revisión o ajuste del proyecto durante los diferentes momentos de su ejecución puede facilitar su interpretación y gestión.
- Los proyectos con objetivos de transformaciones institucionales profundas al plantear el propósito deben considerar si durante el tiempo previsto este cambio puede ser logrado, con ello se logra una mejor comprensión de sus alcances y sobre la forma adecuada de interpretar los resultados finales.

5. Calificación del Proyecto.

Calificación del rendimiento del proyecto		
Crterios	Comentarios	
Seguimiento y Evaluación: Muy satisfactorio (MS), Satisfactorio (S), Algo satisfactorio (AS), Algo insatisfactorio (AI), Insatisfactorio (I), Muy Insatisfactorio (MI)		
Calidad general de SyE	(califique con una escala de 6 puntos)	5: Satisfactorio (S): solo hubo deficiencias menores.
Diseño de SyE al comienzo del proyecto	(califique con una escala de 6 puntos)	6: Muy satisfactorio (MS): el proyecto no presentó deficiencias en el logro de sus objetivos en términos de relevancia, efectividad o eficiencia.
Ejecución del plan de SyE	(califique con una escala de 6 puntos)	4: Algo satisfactorio (AS): hubo deficiencias moderadas.
Ejecución de los IA y EA: Muy satisfactorio (MS), Satisfactorio (S), Algo satisfactorio (AS), Algo insatisfactorio (AI), Insatisfactorio (I), Muy Insatisfactorio (MI)		
Calidad general de la aplicación y ejecución del proyecto	(califique con una escala de 6 puntos)	5: Satisfactorio (S): solo hubo deficiencias menores
Ejecución del organismo de aplicación	(califique con una escala de 6 puntos)	5: Satisfactorio (S): solo hubo deficiencias menores
Ejecución del organismo de ejecución	(califique con una escala de 6 puntos)	5: Satisfactorio (S): solo hubo deficiencias menores
resultados: Muy satisfactorio (MS), Satisfactorio (S), Algo satisfactorio (AS), Algo insatisfactorio (AI), Insatisfactorio (I), Muy Insatisfactorio (MI)		
Calidad general de los resultados del proyecto	(califique con una escala de 6 puntos)	5: Satisfactorio (S): solo hubo deficiencias menores
Relevancia: relevante (R) o no relevante (NR)	(califique con una escala de 2 puntos)	relevante (R)
Efectividad	(califique con una escala de 6 puntos)	5: Satisfactorio (S),
Eficiencia	(califique con una escala de 6 puntos)	4 :Algo satisfactorio (AS),
Sostenibilidad: Probable (P), Algo probable (AP), Algo improbable (AI), Improbable (I).		
Probabilidad general de los riesgos para la	(califique con una escala	3: Algo probable (AP),



Informe de Evaluación Final Proyecto "Fortalecimiento de los Marcos Nacionales para la Gobernabilidad de las Especies Exóticas Invasoras: Proyecto Piloto en el Archipiélago de Juan Fernández"

Calificación del rendimiento del proyecto		
sostenibilidad:	de 4 puntos)	
Recursos financieros	(califique con una escala de 4 puntos)	3: Algo probable (AP),
Socioeconómico	(califique con una escala de 4 puntos)	3: Algo Probable
Marco institucional y gobernanza	(califique con una escala de 4 puntos)	4: Probable (P),
Ambiental	(califique con una escala de 4 puntos)	4: Probable (P),
Impacto: Considerable (C), Mínimo (M), Insignificante (I)		
Mejora del estado ambiental	(califique con una escala de 3 puntos)	1: Insignificante (I)
Reducción verificable del estrés en sistemas ecológicos	(califique con una escala de 3 puntos)	1: Insignificante (I)
Progreso hacia el cambio de la tensión y el estado	(califique con una escala de 3 puntos)	2: mínimo (M),
resultados generales del proyecto	(califique con una escala de 6 puntos)	5: Satisfactorio (S)

Escalas de calificaciones		
Calificaciones de resultados, efectividad, eficiencia, SyE y ejecución de AyE	Calificaciones de sostenibilidad:	Calificaciones de relevancia
6: Muy satisfactorio (MS): el proyecto no presentó deficiencias en el logro de sus objetivos en términos de relevancia, efectividad o eficiencia. 5: Satisfactorio (S): solo hubo deficiencias menores. 4: Algo satisfactorio (AS): hubo deficiencias moderadas. 3. Algo insatisfactorio (AI): el proyecto presentó deficiencias significativas. 2. Insatisfactorio (I): hubo deficiencias importantes en el logro de los objetivos del proyecto en términos de relevancia, efectividad o eficiencia. 1. Muy insatisfactorio (MI): el proyecto presentó deficiencias graves.	4. Probable (P): riesgos insignificantes para la sostenibilidad. 3. Algo probable (AP): Riesgos moderados. 2. Algo improbable (AI): Riesgos significativos. 1. Improbable (I): Riesgos Graves.	2. Relevante (R) 1. No Relevante (NR) Calificaciones de impacto: 3. Significativo (S) 2. Mínimo (M) 1. Insignificante (I)
Calificaciones adicionales donde sea pertinente: No corresponde (N/C) No se puede valorar (N/V)		



ANEXO A1: Términos de Referencia Evaluación Final Consultor Nacional

INVITACIÓN A PRESENTAR CURRÍCULUM VITAE N° 072/2017

Modalidad Contratista Individual (IC)

Proyecto N° 83266

"Fortalecimiento de los Marcos Nacionales para la Gobernabilidad de las Especies Exóticas Invasoras: Proyecto Piloto en el Archipiélago de Juan Fernández"

TÉRMINOS DE REFERENCIA

I. Información general

Título del cargo:	Consultor/a Nacional Para La Evaluación Final Del Proyecto "Fortalecimiento de los marcos nacionales para la gobernabilidad de las especies exóticas invasoras: proyecto piloto en el Archipiélago de Juan Fernández"
Lugar de trabajo:	Ciudad de Santiago, Región Metropolitana.
Fecha de Inicio del Contrato:	Agosto 2017 (inicio a la firma del contrato)
Duración del contrato:	35 días corridos desde la fecha de la firma del contrato, contando los plazos de revisión de los productos
Documentación a enviar para la postulación electrónica:	<ol style="list-style-type: none">i. Carta confirmación de interés y disponibilidad debidamente firmada (Anexo I) y oferta financiera (Anexo II), según formato adjunto. La propuesta financiera debe indicar el precio fijo requerido por la totalidad de la consultoría. Por favor revisar la sección VII. Condiciones generales, donde se especifica aquellos ítems que se deben incluir como suma alzada en la propuesta económica y aquellos que no se incluyen y serán sufragados por el proyecto GEF SNAP. La suma alzada deberá ser respaldada con el desglose de costos correspondiente. El precio será fijo indistintamente de los cambios que puedan existir en los componentes de los costos y deberá ajustarse al formato adjunto. La moneda de la propuesta podrá ser en Pesos Chilenos (CLP)ii. Propuesta Técnica, en no más de 5 páginas, con la descripción de la metodología y plan de trabajo propuesto para el logro de los productos esperados en la presente consultoría.iii. Curriculum Vitae en formato libre y Currículum ingresado en Formulario P11 adjunto (Anexo III). Se solicita completar el formulario, ingresando información para cada uno de los campos registrados, incluyendo al menos 3 referencias comprobables, con correo electrónico y número telefónico (Si las referencias resultaran ser no favorables, la oferta del consultor será rechazada). <u>El Formulario P11 debe estar firmado.</u>iv. Declaración Jurada Simple (Anexo IV), completa y firmada según formato adjunto.



II. Antecedentes

El Convenio de Diversidad Biológica (CDB) establece el año 1992 como prioridad la gestión de las especies exóticas invasoras (EEI) dado los efectos perjudiciales contra la biodiversidad a nivel mundial. Es así como en Chile en el marco de la Estrategia Nacional de Biodiversidad diseñada e implementada a fines del 2003, se crea la Política de Protección de las Especies Amenazadas, donde se trazan líneas estratégicas que atañen a las EEI. El año 2006 se conforma el COCEI⁷, quienes establecieron un diagnóstico de prioridades para la elaboración del programa nacional integrado para la prevención, control y/o erradicación de las EEI. Durante el año 2013, el COCEI elaboró una propuesta de Programa – que luego se decidió denominar Estrategia – que incorpora las prioridades de gestión agrupadas según los lineamientos estratégicos que establece el CDB para especies exóticas, incorporando objetivos específicos para cada uno de los lineamientos, según ámbitos terrestres e hidrobiológico, pre frontera y post frontera.

Aproximadamente el 40% del país, incluyendo el Archipiélago de Juan Fernández (AJF), es considerado uno de los 34 “hotspots” de biodiversidad global. Tanto la Estrategia Nacional de Biodiversidad (ENB) de Chile como el Plan de Acción Nacional 2004-2015, identifican a las especies exóticas invasoras (EEI) como una grave amenaza a la biodiversidad y ecosistemas en Chile. Las EEI son capaces de desplazar a las especies nativas a través de la competencia, depredación, alteración del hábitat y transmisión de enfermedades. Además, las EEI causan cambios en las comunidades y ecosistemas, tales como introducción y propagación de semillas, enfermedades, endo y exo-parásitos; desbalances en cadenas tróficas, como así también alteración, degradación y fragmentación del hábitat. Los efectos de las EEI son particularmente devastadores en ambientes insulares: las EEI son la mayor causa de pérdida de biodiversidad en islas. El Gobierno de Chile (GoC) ha hecho considerables inversiones en la línea de base para enfrentarse a la amenaza de las EEI, incluyendo un robusto sistema de inspección y cuarentena. Sin embargo, estas inversiones están limitadas a proteger sectores económicos como el sector agrícola, forestal, ganadero y acuícola, no haciéndose cargo de las EEI que se constituyen como una amenaza a la biodiversidad. Además, los sistemas de inspección de EEI existentes están solamente disponibles en los principales puntos de entrada a Chile, pero el flujo de bienes y personas dentro del país, incluyendo entre el continente y las islas, no está ni monitoreado ni controlado.

El proyecto, financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF) a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y cuya agencia de ejecución es el Ministerio del Medio Ambiente en coordinación con las instituciones públicas y privadas que participan en la gestión de EEI, busca poner en funcionamiento marcos nacionales y capacidades institucionales, para el control de la introducción y expansión de las EEI, con un proyecto piloto de vigilancia y medidas de control en ambiente de alta biodiversidad amenazado por EEI, como es el Archipiélago Juan Fernández.

Introducción

De acuerdo con las políticas y los procedimientos de SyE del PNUD y del FMAM, todos los proyectos de tamaño mediano y regular respaldados por el PNUD y financiados por el FMAM deben someterse a una evaluación final una vez finalizada la ejecución. Estos términos de referencia (TdR) establecen las expectativas de una Evaluación Final (EF) del **Proyecto N° 83266 MMA / GEF-PNUD “Fortalecimiento de los Marcos Nacionales para la Gobernabilidad de las Especies Exóticas Invasoras: Proyecto Piloto en el Archipiélago Juan Fernández”** (en adelante, **Proyecto GEF EEI**).

A continuación, se presentan los aspectos esenciales del proyecto que se deben evaluar:

Cuadro Sinóptico Del Proyecto	
Título del proyecto:	Fortalecimiento de los Marcos Nacionales para la Gobernabilidad de las Especies Exóticas Invasoras: Proyecto Piloto en el Archipiélago Juan Fernández (Proyecto GEF EEI)

⁷El Comité Operativo para el Control de las Especies Exóticas Invasoras (COCEI) está compuesto por las siguientes Instituciones Públicas: Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante (DIRECTEMAR), Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA), Corporación Nacional Forestal (CONAF), Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), Servicio Nacional de Aduanas, Servicio Nacional de Pesca (SERNAPECSA), Subsecretaría de Pesca (SUBPECSA), Ministerio del Medio Ambiente (MMA), Museo Nacional de Historia Natural (MNHN), Carabineros de Chile, Policía de investigaciones de Chile, Dirección de Medio Ambiente y Asuntos Marítimos (DIMA) del Ministerio de Relaciones Exteriores.



Informe de Evaluación Final Proyecto "Fortalecimiento de los Marcos Nacionales para la Gobernabilidad de las Especies Exóticas Invasoras: Proyecto Piloto en el Archipiélago de Juan Fernández"

Identificación del proyecto del FMAM:	4330		al momento de aprobación (millones de USD)	al momento de finalización (millones de USD)
Identificación del proyecto del PNUD:	4272	Financiación del FMAM:	4.000.000	
País:	Chile	IA y EA poseen:		
Región:	Provincia de Valparaíso y Archipiélago Juan Fernández	Gobierno:	5.358.152	
Área de interés:	Biodiversidad	Otro:		
Programa operativo:		Cofinanciación total:	8,180,113	
Organismo de Ejecución:	Ministerio del Medio Ambiente	Gasto total del proyecto:		
Otros socios involucrados:	SAG, CONAF, ONG y Municipalidad Juan Fernández	Firma del documento del proyecto (fecha de comienzo del proyecto):		14 de Noviembre de 2012
		Fecha de cierre (Operativo):	Original: Noviembre 2016:	Real: Septiembre 2017

Objetivo y Alcance

El proyecto se diseñó para fortalecer los Marcos Nacionales para la Gobernabilidad de las Especies Exóticas Invasoras, junto con un proyecto piloto de vigilancia y control de los ambientes con alta amenaza de EEI a la biodiversidad en el Archipiélago Juan Fernández (AJF). Para ello, el Proyecto contempla dos grandes resultados:

- Resultado 1: Un marco regulatorio, institucional y financiero en pleno funcionamiento para combatir las EEI importantes para la conservación de la biodiversidad
- Resultado 2: Sistema integrado de control de EEI en funcionamiento como proyecto piloto en el Archipiélago de Juan Fernández y desarrollo de herramientas y estrategias para ser replicadas a nivel nacional.

El Proyecto GEF EEI se inició en agosto del 2012, el cual tuvo un período de extensión en su implementación de 1 año a partir de los resultados de la Evaluación de Medio Término (EMT) realizada en mayo de 2015. Para la segunda fase de implementación se realizaron ajustes a nivel de productos, los que se detallan en la Revisión Sustantiva (septiembre 2015) y en el correspondiente Plan Plurianual 2016-2017 que orientó la ejecución de las actividades hasta el final del Proyecto.

La EF deberá tomar en cuenta el escenario político-institucional, donde retrasos en la ejecución del proyecto responden en parte a factores externos como los cambios ocurrido en los gobiernos a nivel Nacional, Regional y local en Juan Fernández, los que ocurrieron en los meses iniciales del proyecto. Entre los aspectos relevantes que pueden señalarse al respecto, destacan el cambio de la Presidencia de la República a nivel nacional y el cambio de Alcaldía en AJF, resultando en la necesidad de crear nuevas redes, establecer confianza con los nuevos líderes políticos y negociar nuevamente acuerdos que habían sido previamente acordados con la institucionalidad anterior. La EF se realizará según las pautas, normas y procedimientos establecidos por el PNUD y el FMAM, según se establece en la Guía de Evaluación del PNUD para Proyectos Financiados por el FMAM

1. El comité directivo del proyecto lo integran el **Ministerio del Medio Ambiente**, la **Corporación Nacional Forestal (CONAF)**, el **Servicio Agrícola y Ganadero (SAG)** y la **Ilustre Municipalidad de Juan Fernández**, y el financiamiento está en manos del **Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF)**, siendo su agencia implementadora el **Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)**.

Los objetivos de la evaluación analizarán el logro de los resultados del proyecto y extraerán lecciones que puedan mejorar la sostenibilidad de beneficios de este proyecto y ayudar a mejorar de manera general la programación del PNUD.



III. Objetivos del servicio de consultoría

El **objetivo principal** de la presente consultoría es trabajar en conjunto con el consultor(a) internacional, la Evaluación Final para el proyecto denominado "Fortalecimiento de los Marcos Nacionales para la Gobernabilidad de las Especies Exóticas Invasoras: Proyecto Piloto en el Archipiélago Juan Fernández (PROYECTO GEF EEI)".

IV. Metodología y arreglos de ejecución

Enfoque y Método de Evaluación

Se ha desarrollado con el tiempo un enfoque y un método general para realizar evaluaciones finales de proyectos respaldados por el PNUD y financiados por el FMAM. Se espera que el/la evaluador/a enmarque el trabajo de evaluación utilizando los criterios de relevancia, efectividad, eficiencia, sostenibilidad e impacto, según se define y explica en la Guía para realizar evaluaciones finales de los proyectos respaldados por el PNUD y financiados por el FMAM. Se redactó una serie de preguntas que cubre cada uno de estos criterios incluidos en estos TdR (ver **Anexo C** y **Anexo I**). Se espera que el/la evaluador/a modifique, complete y presente esta matriz como parte de un informe inicial de la evaluación, y la incluya como anexo en el informe final.

La evaluación debe proporcionar información basada en evidencia que sea creíble, confiable y útil. Se espera que el/la evaluador/a siga un enfoque participativo y consultivo que asegure participación estrecha con homólogos de gobierno, en particular con los Puntos Focales Operativo y Político del GEF en el Ministerio del Medio Ambiente, la Oficina en el País del PNUD, el equipo del proyecto, el Asesor Técnico Regional del FMAM/PNUD e interesados clave. Se espera que el evaluador realice una misión de campo en el Archipiélago de Juan Fernández y en la V región (responsable administrativa del archipiélago). El evaluador internacional, en estrecha coordinación con el evaluador nacional, deberá considerar la preparación y ejecución de un plan de entrevistas a actores clave. **Para ello, deberá cubrir todas las instituciones y organizaciones que se listan a continuación, siendo 25 el número mínimo de entrevistas a realizar (individuales o grupales):**

Instituciones	Personas Clave
Ministerio del Medio Ambiente	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Marcelo Mena, Ministro del Medio Ambiente ▪ Pablo Badenier, ex Ministro del Medio Ambiente ▪ Miguel Stutzin, Punto Focal Operativo GEF/ Ex director del proyecto. ▪ Alejandra Figueroa, Jefa División Recursos Naturales y Biodiversidad y Directora Nacional Proyecto GEF EEI ▪ Charif Tala, Jefe Sección de Especies ▪ Emma Elgueta, Profesional Sección de Especies ▪ Roberto Gonzalez, Jefe de Departamento de Educación Ambiental ▪ Tania Bertoglio, Secretaria Regional Ministerial de Medio Ambiente, Región de Valparaíso ▪ Francisca Contreras, Profesional SEREMI Medio Ambiente Valparaíso. ▪ Sol Bustamante, Sección de Recursos Naturales Renovables y Biodiversidad, Los Lagos
Corporación Nacional Forestal (CONAF)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aarón Cavieres, Director Ejecutivo ▪ Fernando Aizman, Gerente de Áreas Silvestres Protegidas ▪ Miguel Díaz, analista Departamento de Conservación de la Diversidad Biológica ▪ Claudio Ilabaca, Jefe Dpto. Áreas Silvestre Protegidas, V Región ▪ Javiera Meza, Jefa Sección Conservación de la Diversidad Biológica, Valparaíso ▪ Iván Leiva, CONAF AJF
Servicio Agrícola y Ganadero (SAG)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ángel Sartori, Director Nacional ▪ Rodrigo Astete, Jefe División Protección Agrícola y Forestal ▪ Lilian Daisy Ibañez, Sección Análisis de Riesgo de Plagas ▪ Rafael Asenjo, Jefe Sub departamento de Vida Silvestre ▪ Patricia Astudillo, Coordinadora Regional de Importaciones ▪ Aurora Espinoza, Encargada Regional Sección Protección Recursos Naturales ▪ Hernan Gonzalez, SAG AJF



Informe de Evaluación Final Proyecto "Fortalecimiento de los Marcos Nacionales para la Gobernabilidad de las Especies Exóticas Invasoras: Proyecto Piloto en el Archipiélago de Juan Fernández"

Ilustre Municipalidad de Juan Fernandez	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Leopoldo González, Alcalde AJF ▪ Felipe Paredes, ex Alcalde (4 años del período del proyecto) ▪ Carol Chamorro, ex encargada CAC (Comité Ambiental Comunal) ▪ Yaritza Rivadeneira (Ex Jefa Cultura 4 años del proyecto).
Comité Operativo de Control de Especies Invasoras (COCEI)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ricardo Saez, SERNAPECA ▪ Jose Yañez, Museo Nacional de Historia Natural ▪ Miguel Trivelli
ONG Island Conservation	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Erin Hagen ▪ Cristian Lopez (Ex Concejal, Ex Encargado OIKONOS AJF)
ONG OIKONOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Peter Hagen ▪ Héctor Gutierrez
Jardín Infantil y Colegio AJF	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Carolina Rivera, Directora Jardín Infantil Sandalito ▪ Carlos Torres, Colegio AJF
Asociación Gremial de Turismo AJF	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Juan Torres, Presidente Asociación
Consejo Nacional de Producción Limpia	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Veronica Baquedano, CPL Valparaíso ▪ Juan Ladron de Guevara, CPL Santiago
Equipo GEF-EEI	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fernando Baeriswyl, Coordinador Nacional ▪ Claudia Silva, Profesional de apoyo ▪ Macarena Isla, Profesional de Apoyo ▪ Sandra Guaitro, Asistente Administrativa-financiera ▪ Magdalena Labbe, Profesional de apoyo ▪ Carlos Sato, Profesional de apoyo ▪ Caroline Stevens, Profesional comunicaciones
PNUD Chile y Centro Regional PNUD-GEF en LAC	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Paloma Toranzos, Oficial de Programa Medio Ambiente y Energía ▪ Alexandra Fischer, Regional Technical Advisor, Centro Regional PNUD-GEF en LAC ▪ Nadia Mujica, Profesional Medio Ambiente y Energía ▪ Elena Aguayo, Profesional Medio Ambiente y Energía ▪ Helen Negret, ex Regional Technical Advisor UNDP GEF Centro Regional PNUD-LAC ▪ Andrea Cabezas, Coordinadora ENB/BIOFIN
AJF	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 2 a 3 mujeres beneficiarias del programa de Medio Ambiente en Base a Género y Asociación de Mujeres.

El/la evaluador/a revisará todas las fuentes de información relevantes, tales como el documento del proyecto, los informes del proyecto, incluidos los PIR (Project Implementation Report) anuales y otros informes, revisiones de presupuesto del proyecto, Evaluación de medio Término, informes de progreso, herramientas de seguimiento del área de interés del FMAM, archivos del proyecto, documentos nacionales estratégicos y legales, y cualquier otro material que el evaluador considere útil para esta evaluación con base empírica. En el Anexo B de los TdR de estos Términos de Referencia se incluye una lista de documentos que el equipo del proyecto proporcionará al evaluador para el examen.

Criterios y Calificaciones de la Evaluación

Se llevará a cabo una evaluación del rendimiento del proyecto, en comparación con las expectativas que se establecen en el Marco lógico del proyecto (*consulte el Anexo A*), que proporciona indicadores de rendimiento e impacto para la ejecución del proyecto, junto con los medios de verificación correspondientes. La evaluación cubrirá mínimamente los criterios de: relevancia, efectividad, eficiencia, sostenibilidad e impacto. Las calificaciones deben proporcionarse de acuerdo con los siguientes criterios de rendimiento. Se debe incluir la tabla completa en el resumen ejecutivo de evaluación. Las escalas de calificación obligatorias se incluyen en el Anexo D de los TdR.

A continuación, se expone una tabla que se debería incluir en el informe de evaluación en el Resumen Ejecutivo.



Informe de Evaluación Final Proyecto "Fortalecimiento de los Marcos Nacionales para la Gobernabilidad de las Especies Exóticas Invasoras: Proyecto Piloto en el Archipiélago de Juan Fernández"

Calificación del rendimiento del proyecto		
Criterios	Comentarios	
Seguimiento y Evaluación: Muy satisfactorio (MS), Satisfactorio (S), Algo satisfactorio (AS), Algo insatisfactorio (AI), Insatisfactorio (I), Muy Insatisfactorio (MI)		
Calidad general de SyE	(califique con una escala de 6 puntos)	
Diseño de SyE al comienzo del proyecto	(califique con una escala de 6 puntos)	
Ejecución del plan de SyE	(califique con una escala de 6 puntos)	
Ejecución de los IA y EA: Muy satisfactorio (MS), Satisfactorio (S), Algo satisfactorio (AS), Algo insatisfactorio (AI), Insatisfactorio (I), Muy Insatisfactorio (MI)		
Calidad general de la aplicación y ejecución del proyecto	(califique con una escala de 6 puntos)	
Ejecución del organismo de aplicación	(califique con una escala de 6 puntos)	
Ejecución del organismo de ejecución	(califique con una escala de 6 puntos)	
resultados: Muy satisfactorio (MS), Satisfactorio (S), Algo satisfactorio (AS), Algo insatisfactorio (AI), Insatisfactorio (I), Muy Insatisfactorio (MI)		
Calidad general de los resultados del proyecto	(califique con una escala de 6 puntos)	
Relevancia: relevante (R) o no relevante (NR)	(califique con una escala de 2 puntos)	
Efectividad	(califique con una escala de 6 puntos)	
Eficiencia	(califique con una escala de 6 puntos)	
Sostenibilidad: Probable (P), Algo probable (AP), Algo improbable (AI), Improbable (I).		
Probabilidad general de los riesgos para la sostenibilidad:	(califique con una escala de 4 puntos)	
Recursos financieros	(califique con una escala de 4 puntos)	
Socioeconómico	(califique con una escala de 4 puntos)	
Marco institucional y gobernanza	(califique con una escala de 4 puntos)	
Ambiental	(califique con una escala de 4 puntos)	
Impacto: Considerable (C), Mínimo (M), Insignificante (I)		
Mejora del estado ambiental	(califique con una escala de 3 puntos)	
Reducción verificable del estrés en sistemas ecológicos	(califique con una escala de 3 puntos)	
Progreso hacia el cambio de la tensión y el estado	(califique con una escala de 3 puntos)	
resultados generales del proyecto	(califique con una escala de 6 puntos)	

FINANCIACIÓN / COFINANCIACIÓN DEL PROYECTO

La evaluación valorará los aspectos financieros clave del proyecto, incluido el alcance de cofinanciación planificada y realizada. Se requerirán los datos de los costos y la financiación del proyecto, incluidos los gastos anuales. Se deberán evaluar y explicar las diferencias entre los gastos planificados y reales. Deben considerarse los resultados de las auditorías financieras recientes, si están disponibles. Los evaluadores recibirán asistencia de la Oficina en el País (OP) y del Equipo del Proyecto para obtener datos financieros a fin de completar la siguiente tabla de cofinanciación, que se incluirá en el informe final de evaluación.

Cofinanciación (tipo/fuente)	Financiación propia del PNUD (millones de USD)		Gobierno (millones de USD)		Organismo asociado (millones de USD)		Total (millones de USD)	
	Planificado	real	Planificado	real	Planificado	real	real	real
Subvenciones								
Préstamos/concesiones								
Ayuda en especie								
Otro								
Totales								

INTEGRACIÓN

Los proyectos respaldados por el PNUD y financiados por el FMAM son componentes clave en la programación nacional del PNUD, así como también en los programas regionales y mundiales. La evaluación valorará el grado en que el proyecto se



integró con otras prioridades del PNUD, entre ellos la reducción de la pobreza, mejor gobernanza, la prevención y recuperación de desastres naturales y el género. Además, la evaluación se incluirá en el plan de evaluación de la oficina en el país.

IMPACTO

Los evaluadores valorarán el grado en que el proyecto está logrando impactos o está progresando hacia el logro de impactos. Los resultados clave a los que se debería llegar en las evaluaciones incluyen si el proyecto ha demostrado: a) mejoras verificables en el estado ecológico, b) reducciones verificables en las presiones sobre los ecosistemas, y/o c) un progreso demostrado hacia el logro de estos impactos. Debe considerarse que, para este Proyecto en particular, el punto (c) es de mayor importancia debido a que el objetivo y resultados del Proyecto apuntan a establecer lineamientos regulatorios y operativos, tanto a nivel de políticas como a nivel técnico en las medidas de bioseguridad en el Archipiélago de Juan Fernández. La medición de impactos, por lo tanto, deberá considerar cómo la adopción y uso de las propuestas de políticas, técnicas y herramientas pueden favorecer o promover impactos en el estado ecológico (a) y la reducción de presiones (b). Asimismo, para lo anterior, se deberá tomar en cuenta las recomendaciones realizadas en el marco de la Revisión de Medio Término.

CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y LECCIONES

El informe de evaluación debe incluir un capítulo que proporcione un conjunto de conclusiones, recomendaciones y lecciones.

ARREGLOS DE APLICACIÓN

La responsabilidad principal para gestionar esta evaluación radica en la Oficina de País (OP) del PNUD en Chile. La OP del PNUD contratará a los evaluadores y asegurará el suministro oportuno de viáticos y arreglos de viaje dentro del país para el equipo de evaluación. El Equipo del Proyecto será responsable de mantenerse en contacto con el equipo de Evaluadores para establecer entrevistas con los interesados, organizar visitas de campo, coordinar con el Gobierno, etc.

PLAZO DE LA EVALUACIÓN

La duración total de la evaluación será de 35 días de trabajo durante 5 semanas de acuerdo con el siguiente plan (a partir del 01 de agosto de 2017).

Actividad	Días de trabajo	Fecha de finalización
Preparación	6 días	06-08-2017
Entrevistas	8 días	14-08-2017
Misión de evaluación AJF	4 días	15-08-2017
Borrador del informe de evaluación	6 días	24-08-2017
Envío de comentarios al Evaluador y aclaraciones (puede incluir teleconferencia)	6 días	30-08-2017
Informe final	5 días	04-09-2017
Total	35	

V. Productos y resultados esperados

Los productos mínimos esperados del presente contrato son los siguientes:

Resultado final	Contenido	Plazos de Entrega	Responsabilidades
Informe inicial	El/la evaluador/a proporciona aclaraciones sobre los períodos y métodos	A los 5 días de iniciado el contrato	El/la evaluador/a lo presenta a la OP del PNUD
Presentación	Resultados iniciales	Fin de la misión de evaluación (a los 14 días de iniciado el contrato)	A la gestión del proyecto, OP del PNUD
Borrador del informe final	Informe completo, (por plantilla anexada) con anexos	A los 22 días de iniciado el contrato	Enviado a la OP, revisado por los ATR, las PCU, los CCO del FMAM.
Informe final*	Informe revisado	A los 35 días de iniciado el contrato	Enviado a la OP para cargarlo al CRE del PNUD



*Cuando se presente el informe final de evaluación, también se requiere que el evaluador proporcione un 'itinerario de la auditoría', donde se detalle cómo se han abordado (o no) todos los comentarios recibidos en el informe final de evaluación.
*El informe se deberá entregar en español, el proyecto correrá con posteriores gastos de traducción.

Por su parte, los pagos se realizarán de la siguiente manera:

%	Hito
10 %	Informe Inicial
40 %	Después de la presentación y aprobación del primer borrador del informe final de evaluación.
50 %	Después de la presentación y aprobación (OP del PNUD y ATR del PNUD) del informe final definitivo de evaluación.

VI. Perfil del(a) Consultor(a)

El (la) Consultor(a) Nacional deberá asegurar que la evaluación se lleve a cabo de manera objetiva al proporcionar una perspectiva externa al ambiente inmediato del proyecto, en consideración a sus experiencias nacionales en políticas públicas para la gestión ambiental y la conservación de la biodiversidad. En términos generales, el (la) Consultor(a) nacional trabajará conjuntamente con el (la) Consultor(a) Internacional y ambos tendrán las siguientes funciones comunes:

- Evaluar la relevancia del proyecto y el progreso hacia los objetivos y resultados establecidos.
- Evaluar los diferentes aspectos del proyecto como sostenibilidad, apropiación, seguimiento y evaluación, eficiencia, consecución de impactos, sostenibilidad financiera y capacidad institucional, entre otros.
- Realizar las recomendaciones e identificar las lecciones aprendidas, buenas prácticas y acciones específicas para la sostenibilidad futura de los resultados del proyecto.
- Compartir antecedentes, información, insumos y apoyarse mutuamente en la redacción final y ajustes solicitados hasta el cierre del proceso de evaluación.
- Preparar y editar conjuntamente el Informe Final.

Específicamente el (la) Consultor(a) Nacional estará a cargo de:

- Revisar en detalle los aspectos operativos y de gestión del Proyecto, tales como uso de los recursos del GEF, aportes de cofinanciamiento, funcionamiento del esquema de implementación, planificación, monitoreo y aspectos financieros del Proyecto.
- Sistematizar insumos de información disponible que den cuenta del contexto nacional y su relación con la implementación del Proyecto.
- Apoyar al (a la) Consultor(a) Internacional, quien actuará como responsable del equipo evaluador, en la preparación de las recomendaciones, con énfasis en la sostenibilidad futura de los productos asociados al financiamiento de áreas protegidas en Chile.

Perfil requerido: se requiere contratar a un consultor individual a tiempo completo que cumpla los siguientes requerimientos mínimos:

- Experiencia profesional relevante de 7 años como mínimo
- Conocimiento sobre el PNUD y el FMAM
- Experiencia previa con las metodologías de seguimiento y evaluación, deseable experiencia en evaluación de proyectos GEF o PNUD
- Conocimiento técnico sobre las áreas de interés previstas
- Conocimiento de sistemas, políticas y herramientas de conservación de la biodiversidad, con énfasis en gestión de invasiones
- Conocimiento de la historia e institucionalidad de la gestión ambiental en Chile, con énfasis en gestión, fortalecimiento de capacidades y gobernanza.

ÉTICA DEL EVALUADOR/A

Los/as consultores/as de la evaluación asumirán los más altos niveles éticos y deberán firmar un Código de Conducta (Anexo E) al aceptar la asignación. Las evaluaciones del PNUD se realizan de conformidad con los principios que se describen en



las 'Directrices éticas para evaluaciones' del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG).

VII. Condiciones generales

- El/la profesional será seleccionado por los mecanismos que establece el PNUD para este tipo de contratos.
- Los honorarios serán con cargo al proyecto, previa certificación de pago validada por el Coordinador Nacional del Proyecto GEF EEI y la Oficial de Programa de Energía y Medio Ambiente de PNUD.
- El/la consultor/a deberá presentar una propuesta económica (según formulario entregado en Anexo I), a suma alzada, que incluya todos los ítems de gastos que el (la) consultor (a) estime necesarios para la realización de sus labores. Por tanto, el (la) consultor(a) deberá incluir:
 - sus honorarios profesionales;
 - los gastos operativos para la realización de reuniones, impresión de documentos y materiales de trabajo.

No obstante, no deberá incluir en la propuesta económica:

- los costos asociados a la organización y logística de los talleres y seminario final, viajes y viáticos de los participantes,
- pasajes y traslados del (la) consultor(a) al interno del país.

Esos ítems serán de cargo del Proyecto GEF EEI – PNUD. Todos los valores serán expresados en Pesos Chilenos (CLP) y/o dólares americanos (USD).

- El/la profesional contratada deberá tratar toda la información relacionada con el desarrollo de su trabajo en forma confidencial, no pudiendo comunicarla a otros sin la autorización escrita del Representante Residente del PNUD.
- El contrato es en modalidad Individual Contract. Para mayores detalles ver Anexo V Contrato para Servicios de Contratista Individual y Anexo VI Condiciones Generales del Contrato IC.

VIII. Lugar de trabajo y programa de reuniones

Las funciones específicas del cargo no requieren asistencia permanente a las oficinas del PNUD ni al Ministerio del Medio Ambiente en Santiago. Se espera que el (la) consultor(a) cumpla con los productos acordados, en el plazo estipulado. Asimismo, tal y como se señala en el punto IV Metodología y Arreglos de Gestión, se espera que el/la evaluador/a realice una misión de campo en Chile, incluidos los siguientes sitios del proyecto: Archipiélago de Juan Fernández, por un período de 4 días y a Valparaíso con 2 viajes por el día. Junto a las misiones de campo, se realizarán entrevistas telefónicas a actores de otras regiones del país. En el caso de presentarse algún tipo de retraso que no sea de responsabilidad del/a consultor/a, dichos productos podrán ser revisados en forma conjunta con la Contraparte Técnica.

IX. Beneficios

Aquellos establecidos en el tipo de contrato definido por el PNUD.

X. Criterios de evaluación

El proceso competitivo se difundirá a través del sitio www.pnud.cl– licitaciones en proceso.

Una vez recibidas las postulaciones, serán examinadas por una comisión evaluadora integrada por representantes del PNUD y del Ministerio de Medio Ambiente.

De acuerdo a las normas para contratación y teniendo en cuenta tanto la especificidad del trabajo solicitado, se utilizará un proceso de evaluación basado en el método combinado de puntuación, con una distribución de 70%-30% para la propuesta técnica y financiera, respectivamente.

El proceso de evaluación consta de dos etapas:

- Una primera centrada en la revisión de antecedentes curriculares (contenidos en el modelo de CV Formulario P11 adjunto) y la evaluación de la Propuesta de Trabajo presentada por el Consultor (mencionado en el apartado I. Información General, Documentación a enviar para la postulación electrónica) que recibe un puntaje técnico (PT) máximo posible de 100 puntos.

- Una segunda etapa a la que accederán sólo aquellos/as candidatos/as que alcanzaron **70 puntos** del puntaje técnico máximo y que consiste en la evaluación de las propuestas económicas de los oferentes. El puntaje económico (PE) se calculará usando la siguiente fórmula:

$$PE_i = 100 \times [OE_m / OE_i]$$

Donde, PE_i - Puntaje Económico del consultor *i*
 OE_m - Menor oferta económica
 OE_i - Oferta económica del consultor *i*

Finalmente, se ponderarán los puntajes técnico y económico, donde el puntaje técnico tendrá un peso relativo del 70% y el puntaje económico un peso relativo del 30%. Por lo tanto, el puntaje final (PF) se obtendrá de la siguiente forma:

$$PF_i = 0.7 \times PT_i + 0.3 \times PE_i$$

Donde, PF_i - Puntaje Final del consultor *i*
 PT_i - Puntaje Técnico del consultor *i*
 PE_i - Puntaje Económico del consultor *i*

Se adjudicará la consultoría al oferente con el mayor puntaje final.

La evaluación de los antecedentes se hará conforme a la tabla de puntaje que se encuentra a continuación:

Criterios	Indicadores	Puntuación Máxima
Formación Profesional	Título Profesional universitario en ciencias ambientales (biología, geografía, ingeniería, recursos naturales o especialidades afines) económicas o del ámbito de la gestión y administración pública: 10 puntos Título profesional en otra área o sin estudios profesionales: 0 puntos	10
Conocimientos y Experiencia Específica	Experiencia profesional de al menos 7 años en el ámbito de la gestión ambiental y/o conservación de la biodiversidad: 10 puntos Experiencia profesional entre 4 y 7 años en el ámbito de la gestión ambiental y/o conservación de la biodiversidad: 5 puntos Experiencia profesional de menos de 4 años en el ámbito de la gestión ambiental y/o conservación de la biodiversidad: 0 puntos	10
	Amplio conocimiento de sistemas, políticas y herramientas de conservación de la biodiversidad: 10 puntos Sin conocimientos ni experiencia calificada y/o demostrada: 0 puntos	10
	Experiencia previa de evaluación de proyectos GEF; Al menos 4 proyectos GEF evaluados: 10 puntos Al menos 2 proyectos GEF evaluados: 5 puntos Menos de 2 proyectos GEF evaluados: 0 puntos	10
	Conocimiento de la historia e institucionalidad de las gestiones ambientales en Chile, con énfasis en gestión, fortalecimiento de capacidades y gobernanza: 15 puntos Sin conocimientos ni experiencia calificada y/o demostrada: 0 puntos	15
	¿La metodología y el plan de trabajo propuesto por el (la) consultor (a) logrará los productos y resultados esperados, es capaz de demostrar amplio conocimiento de la experiencia desarrollada por Chile en el ámbito de las áreas protegidas y la conservación de la biodiversidad? - Excelente: La Metodología y el plan de trabajo es claro, coherente y apropiado para cumplir satisfactoriamente con los productos y servicios esperados, y demuestra un amplio conocimiento de la experiencia desarrollada por Chile en el ámbito de la conservación de la biodiversidad y gestión de especies exóticas invasoras: 45 puntos - Bueno: La Metodología, el plan de trabajo y la presentación de los conocimientos de la experiencia desarrollada por Chile en el ámbito de la conservación de la biodiversi-	45



Crterios	Indicadores	Puntuación Máxima
	<p>dad y gestión de especies exóticas invasoras presentan algunas deficiencias menores, por lo que se estima permitirá cumplir satisfactoriamente más del 50% de los productos y resultados esperados: 35 puntos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Regular: La Metodología, el plan de trabajo y la presentación de los conocimientos de la experiencia desarrollada por Chile en el ámbito de la conservación de la biodiversidad y gestión de especies exóticas invasoras presentan deficiencias relevantes, por lo que se estima permitirá cumplir satisfactoriamente con menos del 50% de los productos y resultados esperados: 15 puntos <p>Deficiente: La Metodología y el Plan de Trabajo se considera inadecuado para las necesidades del proyecto, por lo que se estima que no permitiría cumplir satisfactoriamente con ninguno de los productos o resultados esperados, tampoco demuestra conocimiento de la experiencia desarrollada por Chile en el ámbito de la conservación de la biodiversidad y gestión de especies exóticas invasoras: 0 puntos</p>	
Propuesta Técnica	- TOTAL	100

XI. Plazos, informes y Calendario de Pagos

Se considera un plazo máximo de 35 días para completar la consultoría. Los productos deberán ser reportados a través de Informes (productos entregables). A continuación, se indican los Informes, su contenido y fecha de entrega. Junto con la entrega, el Consultor deberá efectuar una presentación del mismo a la Contraparte Técnica.

Los productos mínimos esperados del presente contrato son los siguientes:

resultado final	Contenido	Período	responsabilidades
Informe inicial	El/la evaluador/a proporciona aclaraciones sobre los períodos y métodos	A los 5 días de iniciado el contrato	El/la evaluador/a lo presenta a la OP del PNUD
Presentación	Resultados iniciales	Fin de la misión de evaluación (a los 14 días de iniciado el contrato)	A la gestión del proyecto, OP del PNUD
Borrador del informe final	Informe completo, (por plantilla anexada) con anexos	A los 22 días de iniciado el contrato	Enviado a la OP, revisado por los ATR, las PCU, los CCO del FMAM.
Informe final*	Informe revisado	A los 35 días de iniciado el contrato	Enviado a la OP para cargarlo al CRE del PNUD

*Cuando se presente el informe final de evaluación, también se requiere que el evaluador proporcione un 'itinerario de la auditoría', donde se detalle cómo se han abordado (o no) todos los comentarios recibidos en el informe final de evaluación.

Por su parte, los pagos se realizarán de la siguiente manera:

%	Hito
10 %	Informe Inicial
40 %	Después de la presentación y aprobación del primer borrador del informe final de evaluación.
50 %	Después de la presentación y aprobación (OP del PNUD y ATR del PNUD) del informe final definitivo de evaluación.



Informe (Producto entregable)	Contenido*	Fecha de entrega	Porcentajes de Pago
PRODUCTO 1	Informe Inicial, el/la evaluador/a proporciona aclaraciones sobre los períodos y métodos	A los 5 días de iniciado el contrato	10%
PRODUCTO 2	Presentación de resultados preliminares y borrador inicial del informe final	A los 22 días de iniciado el contrato	40%
PRODUCTO 3	Después de la presentación y aprobación (OP del PNUD y ATR del PNUD) del informe final* definitivo de evaluación.	A los 35 días de iniciado el contrato	50%

*Cuando se presente el informe final de evaluación, también se requiere que el evaluador proporcione un 'itinerario de la auditoría', donde se detalle cómo se han abordado (o no) todos los comentarios recibidos en el informe final de evaluación.

La entrega de los Informes será en forma digital mediante correo electrónico para revisión de la Contraparte Técnica. La versión final del Informe Final deberá ser presentada en dos copias impresas en papel tamaño carta, encuadernadas mediante anillo o espiral, y su correspondiente versión digital (CD).

Será **requisito para el pago**, la aprobación de cada Informe por las personas e instituciones designadas de acuerdo al cuadro de aprobación establecido en la sección V. Productos y Resultados Esperados. La Contraparte Técnica dispondrá de 5 días corridos para revisión y formulación de observaciones. Posteriormente a este plazo el (la) consultor(a) contará con 5 días corridos para realizar las modificaciones y/o correcciones que le hayan sido solicitadas. En caso de persistir las observaciones, se repetirá el procedimiento de revisión antes señalado.

Sólo una vez que la contraparte establezca que los respectivos productos cumplen con los estándares de calidad solicitados, se procederá a la aprobación de los mismos y liberación de los pagos correspondientes.

Documentación a presentar por el consultor elegido:

- Fotocopia de Cédula de Identidad, DNI o Pasaporte del consultor elegido.
- Fotocopia simple del título profesional
- Certificado de Antecedentes emitido por el Servicio de Registro Civil e Identificación.
- Declaración jurada simple que no es funcionario público (sea adjunta modelo)
- N° Cuenta Cte. y Banco donde realizar los pagos al consultor.

Nota: PNUD no realizará pagos a una cuenta corriente bancaria de un titular distinto al consultor adjudicado para realizar el presente trabajo.

ANEXOS INCLUIDOS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

- ANEXO A DE LOS TDR: MARCO LÓGICO DEL PROYECTO
- ANEXO B DE LOS TDR: LISTA DE DOCUMENTOS QUE REVISARÁN LOS EVALUADORES
- ANEXO C DE LOS TDR: PREGUNTAS DE EVALUACIÓN
- ANEXO D DE LOS TDR: CALIFICACIONES
- ANEXO E DE LOS TDR: FORMULARIO DE ACUERDO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA DEL CONSULTOR/A DE LA EVALUACIÓN
- ANEXO F DE LOS TDR: ESBOZO DEL INFORME DE EVALUACIÓN
- ANEXO G DE LOS TDR: FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN



ANEXO A2: Términos de Referencia Evaluación Final Consultor Internacional

INVITACIÓN A PRESENTAR CURRÍCULUM VITAE N° 073/2017

Modalidad Contratista Individual (IC)

Proyecto N° 83266

"Fortalecimiento de los Marcos Nacionales para la Gobernabilidad de las Especies Exóticas Invasoras: Proyecto Piloto en el Archipiélago de Juan Fernández"

TÉRMINOS DE REFERENCIA

VII. Información general

Título del cargo:	Consultor/a Internacional Para La Evaluación Final Del Proyecto "Fortalecimiento de los marcos nacionales para la gobernabilidad de las especies exóticas invasoras: proyecto piloto en el Archipiélago de Juan Fernández"
Lugar de trabajo:	Ciudad de Santiago, Región Metropolitana.
Fecha de Inicio del Contrato:	Agosto 2017 (inicio a la firma del contrato)
Duración del contrato:	35 días corridos desde la fecha de la firma del contrato, contando los plazos de revisión de los productos
Documentación a enviar para la postulación electrónica:	<p>v. Carta confirmación de interés y disponibilidad debidamente firmada (Anexo I) y oferta financiera (Anexo II), según formato adjunto. La propuesta financiera debe indicar el precio fijo requerido por la totalidad de la consultoría. Por favor revisar la sección VII. Condiciones generales, donde se especifica aquellos ítems que se deben incluir como sumaalzada en la propuesta económica y aquellos que no se incluyen y serán sufragados por el proyecto GEF SNAP. La sumaalzada deberá ser respaldada con el desglose de costos correspondiente. El precio será fijo indistintamente de los cambios que puedan existir en los componentes de los costos y deberá ajustarse al formato adjunto. La moneda de la propuesta deberá ser en USD.</p> <p>vi. Propuesta Técnica, en no más de 5 páginas, con la descripción de la metodología y plan de trabajo propuesto para el logro de los productos esperados en la presente consultoría.</p> <p>vii. Curriculum Vitae en formato libre y Currículum ingresado en Formulario P11 adjunto (Anexo III). Se solicita completar el formulario, ingresando información para cada uno de los campos registrados, incluyendo al menos 3 referencias comprobables, con correo electrónico y número telefónico (Si las referencias resultaran ser no favorables, la oferta del consultor será rechazada). <u>El Formulario P11 debe estar firmado.</u></p> <p>viii. Declaración Jurada Simple (Anexo IV), completa y firmada según formato adjunto.</p>



VIII. Antecedentes

El Convenio de Diversidad Biológica (CDB) establece el año 1992 como prioridad la gestión de las especies exóticas invasoras (EEI) dado los efectos perjudiciales contra la biodiversidad a nivel mundial. Es así como en Chile en el marco de la Estrategia Nacional de Biodiversidad diseñada e implementada a fines del 2003, se crea la Política de Protección de las Especies Amenazadas, donde se trazan líneas estratégicas que atañen a las EEI. El año 2006 se conforma el COCEI⁸, quienes establecieron un diagnóstico de prioridades para la elaboración del programa nacional integrado para la prevención, control y/o erradicación de las EEI. Durante el año 2013, el COCEI elaboró una propuesta de Programa – que luego se decidió denominar Estrategia – que incorpora las prioridades de gestión agrupadas según los lineamientos estratégicos que establece el CDB para especies exóticas, incorporando objetivos específicos para cada uno de los lineamientos, según ámbitos terrestres e hidrobiológico, pre frontera y post frontera.

Aproximadamente el 40% del país, incluyendo el Archipiélago de Juan Fernández (AJF), es considerado uno de los 34 “hotspots” de biodiversidad global. Tanto la Estrategia Nacional de Biodiversidad (ENB) de Chile como el Plan de Acción Nacional 2004-2015, identifican a las especies exóticas invasoras (EEI) como una grave amenaza a la biodiversidad y ecosistemas en Chile. Las EEI son capaces de desplazar a las especies nativas a través de la competencia, depredación, alteración del hábitat y transmisión de enfermedades. Además, las EEI causan cambios en las comunidades y ecosistemas, tales como introducción y propagación de semillas, enfermedades, endo y exo-parásitos; desbalances en cadenas tróficas, como así también alteración, degradación y fragmentación del hábitat. Los efectos de las EEI son particularmente devastadores en ambientes insulares: las EEI son la mayor causa de pérdida de biodiversidad en islas. El Gobierno de Chile (GoC) ha hecho considerables inversiones en la línea de base para enfrentarse a la amenaza de las EEI, incluyendo un robusto sistema de inspección y cuarentena. Sin embargo, estas inversiones están limitadas a proteger sectores económicos como el sector agrícola, forestal, ganadero y acuícola, no haciéndose cargo de las EEI que se constituyen como una amenaza a la biodiversidad. Además, los sistemas de inspección de EEI existentes están solamente disponibles en los principales puntos de entrada a Chile, pero el flujo de bienes y personas dentro del país, incluyendo entre el continente y las islas, no está ni monitoreado ni controlado.

El proyecto, financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF) a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y cuya agencia de ejecución es el Ministerio del Medio Ambiente en coordinación con las instituciones públicas y privadas que participan en la gestión de EEI, busca poner en funcionamiento marcos nacionales y capacidades institucionales, para el control de la introducción y expansión de las EEI, con un proyecto piloto de vigilancia y medidas de control en ambiente de alta biodiversidad amenazado por EEI, como es el Archipiélago Juan Fernández.

Introducción

De acuerdo con las políticas y los procedimientos de SyE del PNUD y del FMAM, todos los proyectos de tamaño mediano y regular respaldados por el PNUD y financiados por el FMAM deben someterse a una evaluación final una vez finalizada la ejecución. Estos términos de referencia (TdR) establecen las expectativas de una Evaluación Final (EF) del **Proyecto N° 83266 MMA / GEF-PNUD “Fortalecimiento de los Marcos Nacionales para la Gobernabilidad de las Especies Exóticas Invasoras: Proyecto Piloto en el Archipiélago Juan Fernández”** (en adelante, **Proyecto GEF EEI**).

A continuación, se presentan los aspectos esenciales del proyecto que se deben evaluar:

Cuadro Sinóptico Del Proyecto

Título del proyecto:	Fortalecimiento de los Marcos Nacionales para la Gobernabilidad de las Especies Exóticas Invasoras: Proyecto Piloto en el Archipiélago Juan Fernández (Proyecto GEF EEI)
----------------------	---

⁸El Comité Operativo para el Control de las Especies Exóticas Invasoras (COCEI) está compuesto por las siguientes Instituciones Públicas: Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante (DIRECTEMAR), Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA), Corporación Nacional Forestal (CONAF), Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), Servicio Nacional de Aduanas, Servicio Nacional de Pesca (SERNAPECA), Subsecretaría de Pesca (SUBPESCA), Ministerio del Medio Ambiente (MMA), Museo Nacional de Historia Natural (MNHN), Carabineros de Chile, Policía de investigaciones de Chile, Dirección de Medio Ambiente y Asuntos Marítimos (DIMA) del Ministerio de Relaciones Exteriores.



Informe de Evaluación Final Proyecto "Fortalecimiento de los Marcos Nacionales para la Gobernabilidad de las Especies Exóticas Invasoras: Proyecto Piloto en el Archipiélago de Juan Fernández"

Identificación del proyecto del FMAM:	4330		al momento de aprobación (millones de USD)	al momento de finalización (millones de USD)
Identificación del proyecto del PNUD:	4272	Financiación del FMAM:	4.000.000	
País:	Chile	IA y EA poseen:		
Región:	Provincia de Valparaíso y Archipiélago Juan Fernández	Gobierno:	5.358.152	
Área de interés:	Biodiversidad	Otro:		
Programa operativo:		Cofinanciación total:	8,180,113	
Organismo de Ejecución:	Ministerio del Medio Ambiente	Gasto total del proyecto:		
Otros socios involucrados:	SAG, CONAF, ONG y Municipalidad Juan Fernández	Firma del documento del proyecto (fecha de comienzo del proyecto):		14 de Noviembre de 2012
		Fecha de cierre (Operativo):	Original: Noviembre 2016:	Real: Septiembre 2017

Objetivo y Alcance

El proyecto se diseñó para fortalecer los Marcos Nacionales para la Gobernabilidad de las Especies Exóticas Invasoras, junto con un proyecto piloto de vigilancia y control de los ambientes con alta amenaza de EEI a la biodiversidad en el Archipiélago Juan Fernández (AJF). Para ello, el Proyecto contempla dos grandes resultados:

- c) Resultado 1: Un marco regulatorio, institucional y financiero en pleno funcionamiento para combatir las EEI importantes para la conservación de la biodiversidad
- d) Resultado 2: Sistema integrado de control de EEI en funcionamiento como proyecto piloto en el Archipiélago de Juan Fernández y desarrollo de herramientas y estrategias para ser replicadas a nivel nacional.

El Proyecto GEF EEI se inició en agosto del 2012, el cual tuvo un período de extensión en su implementación de 1 año a partir de los resultados de la Evaluación de Medio Término (EMT) realizada en mayo de 2015. Para la segunda fase de implementación se realizaron ajustes a nivel de productos, los que se detallan en la Revisión Sustantiva (septiembre 2015) y en el correspondiente Plan Plurianual 2016-2017 que orientó la ejecución de las actividades hasta el final del Proyecto.

La EF deberá tomar en cuenta el escenario político-institucional, donde retrasos en la ejecución del proyecto responden en parte a factores externos como los cambios ocurrido en los gobiernos a nivel Nacional, Regional y local en Juan Fernández, los que ocurrieron en los meses iniciales del proyecto. Entre los aspectos relevantes que pueden señalarse al respecto, destacan el cambio de la Presidencia de la República a nivel nacional y el cambio de Alcaldía en AJF, resultando en la necesidad de crear nuevas redes, establecer confianza con los nuevos líderes políticos y negociar nuevamente acuerdos que habían sido previamente acordados con la institucionalidad anterior. La EF se realizará según las pautas, normas y procedimientos establecidos por el PNUD y el FMAM, según se establece en la Guía de Evaluación del PNUD para Proyectos Financiados por el FMAM

2. El comité directivo del proyecto lo integran el **Ministerio del Medio Ambiente**, la **Corporación Nacional Forestal (CONAF)**, el **Servicio Agrícola y Ganadero (SAG)** y la **Ilustre Municipalidad de Juan Fernández**, y el financiamiento está en manos del **Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF)**, siendo su agencia implementadora el **Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)**.

Los objetivos de la evaluación analizarán el logro de los resultados del proyecto y extraerán lecciones que puedan mejorar la sostenibilidad de beneficios de este proyecto y ayudar a mejorar de manera general la programación del PNUD.



IX. Objetivos del servicio de consultoría

El **objetivo principal** de la presente consultoría es liderar, con el apoyo del **consultor nacional**, la Evaluación Final para el proyecto denominado "Fortalecimiento de los Marcos Nacionales para la Gobernabilidad de las Especies Exóticas Invasoras: Proyecto Piloto en el Archipiélago Juan Fernández (PROYECTO GEF EEI)".

X. Metodología y arreglos de ejecución

Enfoque y Método de Evaluación

Se ha desarrollado con el tiempo un enfoque y un método general para realizar evaluaciones finales de proyectos respaldados por el PNUD y financiados por el FMAM. Se espera que el/la evaluador/a enmarque el trabajo de evaluación utilizando los criterios de relevancia, efectividad, eficiencia, sostenibilidad e impacto, según se define y explica en la Guía para realizar evaluaciones finales de los proyectos respaldados por el PNUD y financiados por el FMAM. Se redactó una serie de preguntas que cubre cada uno de estos criterios incluidos en estos TdR (ver **Anexo C** y **Anexo I**). Se espera que el/la evaluador/a modifique, complete y presente esta matriz como parte de un informe inicial de la evaluación, y la incluya como anexo en el informe final.

La evaluación debe proporcionar información basada en evidencia que sea creíble, confiable y útil. Se espera que el/la evaluador/a siga un enfoque participativo y consultivo que asegure participación estrecha con homólogos de gobierno, en particular con los Puntos Focales Operativo y Político del GEF en el Ministerio del Medio Ambiente, la Oficina en el País del PNUD, el equipo del proyecto, el Asesor Técnico Regional del FMAM/PNUD e interesados clave. Se espera que el evaluador realice una misión de campo en el Archipiélago de Juan Fernández y en la V región (responsable administrativa del archipiélago). El evaluador internacional, en estrecha coordinación con el evaluador nacional, deberá considerar la preparación y ejecución de un plan de entrevistas a actores clave. **Para ello, deberá cubrir todas las instituciones y organizaciones que se listan a continuación, siendo 25 el número mínimo de entrevistas a realizar (individuales o grupales):**

Instituciones	Personas Clave
Ministerio del Medio Ambiente	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Marcelo Mena, Ministro del Medio Ambiente ▪ Pablo Badenier, ex Ministro del Medio Ambiente ▪ Miguel Stutzin, Punto Focal Operativo GEF/ Ex director del proyecto. ▪ Alejandra Figueroa, Jefa División Recursos Naturales y Biodiversidad y Directora Nacional Proyecto GEF EEI ▪ Charif Tala, Jefe Sección de Especies ▪ Emma Elgueta, Profesional Sección de Especies ▪ Roberto Gonzalez, Jefe de Departamento de Educación Ambiental ▪ Tania Bertoglio, Secretaria Regional Ministerial de Medio Ambiente, Región de Valparaíso ▪ Francisca Contreras, Profesional SEREMI Medio Ambiente Valparaíso. ▪ Sol Bustamante, Sección de Recursos Naturales Renovables y Biodiversidad, Los Lagos
Corporación Nacional Forestal (CONAF)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aarón Cavieres, Director Ejecutivo ▪ Fernando Aizman, Gerente de Áreas Silvestres Protegidas ▪ Miguel Díaz, analista Departamento de Conservación de la Diversidad Biológica ▪ Claudio Ilabaca, Jefe Dpto. Áreas Silvestre Protegidas, V Región ▪ Javiera Meza, Jefa Sección Conservación de la Diversidad Biológica, Valparaíso ▪ Iván Leiva, CONAF AJF
Servicio Agrícola y Ganadero (SAG)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ángel Sartori, Director Nacional ▪ Rodrigo Astete, Jefe División Protección Agrícola y Forestal ▪ Lilian Daisy Ibañez, Sección Análisis de Riesgo de Plagas ▪ Rafael Asenjo, Jefe Sub departamento de Vida Silvestre ▪ Patricia Astudillo, Coordinadora Regional de Importaciones ▪ Aurora Espinoza, Encargada Regional Sección Protección Recursos Naturales ▪ Hernan Gonzalez, SAG AJF



Informe de Evaluación Final Proyecto "Fortalecimiento de los Marcos Nacionales para la Gobernabilidad de las Especies Exóticas Invasoras: Proyecto Piloto en el Archipiélago de Juan Fernández"

Ilustre Municipalidad de Juan Fernandez	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Leopoldo González, Alcalde AJF ▪ Felipe Paredes, ex Alcalde (4 años del período del proyecto) ▪ Carol Chamorro, ex encargada CAC (Comité Ambiental Comunal) ▪ Yaritza Rivadeneira (Ex Jefa Cultura 4 años del proyecto).
Comité Operativo de Control de Especies Invasoras (COCEI)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ricardo Saez, SERNAPECA ▪ Jose Yañez, Museo Nacional de Historia Natural ▪ Miguel Trivelli
ONG Island Conservation	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Erin Hagen ▪ Cristian Lopez (Ex Concejal, Ex Encargado OIKONOS AJF)
ONG OIKONOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Peter Hagen ▪ Héctor Gutierrez
Jardín Infantil y Colegio AJF	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Carolina Rivera, Directora Jardín Infantil Sandalito ▪ Carlos Torres, Colegio AJF
Asociación Gremial de Turismo AJF	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Juan Torres, Presidente Asociación
Consejo Nacional de Producción Limpia	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Veronica Baquedano, CPL Valparaíso ▪ Juan Ladron de Guevara, CPL Santiago
Equipo GEF-EEI	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fernando Baeriswyl, Coordinador Nacional ▪ Claudia Silva, Profesional de apoyo ▪ Macarena Isla, Profesional de Apoyo ▪ Sandra Guaitro, Asistente Administrativa-financiera ▪ Magdalena Labbe, Profesional de apoyo ▪ Carlos Sato, Profesional de apoyo ▪ Caroline Stevens, Profesional comunicaciones
PNUD Chile y Centro Regional PNUD-GEF en LAC	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Paloma Toranzos, Oficial de Programa Medio Ambiente y Energía ▪ Alexandra Fischer, Regional Technical Advisor, Centro Regional PNUD-GEF en LAC ▪ Nadia Mujica, Profesional Medio Ambiente y Energía ▪ Elena Aguayo, Profesional Medio Ambiente y Energía ▪ Helen Negret, ex Regional Technical Advisor UNDP GEF Centro Regional PNUD-LAC ▪ Andrea Cabezas, Coordinadora ENB/BIOFIN
AJF	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 2 a 3 mujeres beneficiarias del programa de Medio Ambiente en Base a Género y Asociación de Mujeres.

El/la evaluador/a revisará todas las fuentes de información relevantes, tales como el documento del proyecto, los informes del proyecto, incluidos los PIR (Project Implementation Report) anuales y otros informes, revisiones de presupuesto del proyecto, Evaluación de medio Término, informes de progreso, herramientas de seguimiento del área de interés del FMAM, archivos del proyecto, documentos nacionales estratégicos y legales, y cualquier otro material que el evaluador considere útil para esta evaluación con base empírica. En el Anexo B de los TdR de estos Términos de Referencia se incluye una lista de documentos que el equipo del proyecto proporcionará al evaluador para el examen.

Criterios y Calificaciones de la Evaluación

Se llevará a cabo una evaluación del rendimiento del proyecto, en comparación con las expectativas que se establecen en el Marco lógico del proyecto (*consulte el Anexo A*), que proporciona indicadores de rendimiento e impacto para la ejecución del proyecto, junto con los medios de verificación correspondientes. La evaluación cubrirá mínimamente los criterios de: relevancia, efectividad, eficiencia, sostenibilidad e impacto. Las calificaciones deben proporcionarse de acuerdo con los siguientes criterios de rendimiento. Se debe incluir la tabla completa en el resumen ejecutivo de evaluación. Las escalas de calificación obligatorias se incluyen en el Anexo D de los TdR.

A continuación, se expone una tabla que se debería incluir en el informe de evaluación en el Resumen Ejecutivo.



Informe de Evaluación Final Proyecto "Fortalecimiento de los Marcos Nacionales para la Gobernabilidad de las Especies Exóticas Invasoras: Proyecto Piloto en el Archipiélago de Juan Fernández"

Calificación del rendimiento del proyecto		
Criterios	Comentarios	
Seguimiento y Evaluación: Muy satisfactorio (MS), Satisfactorio (S), Algo satisfactorio (AS), Algo insatisfactorio (AI), Insatisfactorio (I), Muy Insatisfactorio (MI)		
Calidad general de SyE	(califique con una escala de 6 puntos)	
Diseño de SyE al comienzo del proyecto	(califique con una escala de 6 puntos)	
Ejecución del plan de SyE	(califique con una escala de 6 puntos)	
Ejecución de los IA y EA: Muy satisfactorio (MS), Satisfactorio (S), Algo satisfactorio (AS), Algo insatisfactorio (AI), Insatisfactorio (I), Muy Insatisfactorio (MI)		
Calidad general de la aplicación y ejecución del proyecto	(califique con una escala de 6 puntos)	
Ejecución del organismo de aplicación	(califique con una escala de 6 puntos)	
Ejecución del organismo de ejecución	(califique con una escala de 6 puntos)	
resultados: Muy satisfactorio (MS), Satisfactorio (S), Algo satisfactorio (AS), Algo insatisfactorio (AI), Insatisfactorio (I), Muy Insatisfactorio (MI)		
Calidad general de los resultados del proyecto	(califique con una escala de 6 puntos)	
Relevancia: relevante (R) o no relevante (NR)	(califique con una escala de 2 puntos)	
Efectividad	(califique con una escala de 6 puntos)	
Eficiencia	(califique con una escala de 6 puntos)	
Sostenibilidad: Probable (P), Algo probable (AP), Algo improbable (AI), Improbable (I).		
Probabilidad general de los riesgos para la sostenibilidad:	(califique con una escala de 4 puntos)	
Recursos financieros	(califique con una escala de 4 puntos)	
Socioeconómico	(califique con una escala de 4 puntos)	
Marco institucional y gobernanza	(califique con una escala de 4 puntos)	
Ambiental	(califique con una escala de 4 puntos)	
Impacto: Considerable (C), Mínimo (M), Insignificante (I)		
Mejora del estado ambiental	(califique con una escala de 3 puntos)	
Reducción verificable del estrés en sistemas ecológicos	(califique con una escala de 3 puntos)	
Progreso hacia el cambio de la tensión y el estado	(califique con una escala de 3 puntos)	
resultados generales del proyecto	(califique con una escala de 6 puntos)	

FINANCIACIÓN / COFINANCIACIÓN DEL PROYECTO

La evaluación valorará los aspectos financieros clave del proyecto, incluido el alcance de cofinanciación planificada y realizada. Se requerirán los datos de los costos y la financiación del proyecto, incluidos los gastos anuales. Se deberán evaluar y explicar las diferencias entre los gastos planificados y reales. Deben considerarse los resultados de las auditorías financieras recientes, si están disponibles. Los evaluadores recibirán asistencia de la Oficina en el País (OP) y del Equipo del Proyecto para obtener datos financieros a fin de completar la siguiente tabla de cofinanciación, que se incluirá en el informe final de evaluación.

Cofinanciación (tipo/fuente)	Financiación propia del PNUD (millones de USD)		Gobierno (millones de USD)		Organismo asociado (millones de USD)		Total (millones de USD)	
	Planificado	real	Planificado	real	Planificado	real	real	real
Subvenciones								
Préstamos/concesiones								
Ayuda en especie								
Otro								
Totales								

INTEGRACIÓN

Los proyectos respaldados por el PNUD y financiados por el FMAM son componentes clave en la programación nacional del PNUD, así como también en los programas regionales y mundiales. La evaluación valorará el grado en que el proyecto se



Informe de Evaluación Final Proyecto "Fortalecimiento de los Marcos Nacionales para la Gobernabilidad de las Especies Exóticas Invasoras: Proyecto Piloto en el Archipiélago de Juan Fernández"

integró con otras prioridades del PNUD, entre ellos la reducción de la pobreza, mejor gobernanza, la prevención y recuperación de desastres naturales y el género. Además, la evaluación se incluirá en el plan de evaluación de la oficina en el país.

IMPACTO

Los evaluadores valorarán el grado en que el proyecto está logrando impactos o está progresando hacia el logro de impactos. Los resultados clave a los que se debería llegar en las evaluaciones incluyen si el proyecto ha demostrado: a) mejoras verificables en el estado ecológico, b) reducciones verificables en las presiones sobre los ecosistemas, y/o c) un progreso demostrado hacia el logro de estos impactos. Debe considerarse que, para este Proyecto en particular, el punto (c) es de mayor importancia debido a que el objetivo y resultados del Proyecto apuntan a establecer lineamientos regulatorios y operativos, tanto a nivel de políticas como a nivel técnico en las medidas de bioseguridad en el Archipiélago de Juan Fernandez. La medición de impactos, por lo tanto, deberá considerar cómo la adopción y uso de las propuestas de políticas, técnicas y herramientas pueden favorecer o promover impactos en el estado ecológico (a) y la reducción de presiones (b). Asimismo, para lo anterior, se deberá tomar en cuenta las recomendaciones realizadas en el marco de la Revisión de Medio Término.

CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y LECCIONES

El informe de evaluación debe incluir un capítulo que proporcione un conjunto de conclusiones, recomendaciones y lecciones.

ARREGLOS DE APLICACIÓN

La responsabilidad principal para gestionar esta evaluación radica en la Oficina de País (OP) del PNUD en Chile. La OP del PNUD contratará a los evaluadores y asegurará el suministro oportuno de viáticos y arreglos de viaje dentro del país para el equipo de evaluación. El Equipo del Proyecto será responsable de mantenerse en contacto con el equipo de Evaluadores para establecer entrevistas con los interesados, organizar visitas de campo, coordinar con el Gobierno, etc.

PLAZO DE LA EVALUACIÓN

La duración total de la evaluación será de 35 días de trabajo durante 5 semanas de acuerdo con el siguiente plan (a partir del 01 de agosto de 2017).

Actividad	Días de trabajo	Fecha de finalización
Preparación	6 días	06-08-2017
Entrevistas	8 días	14-08-2017
Misión de evaluación AJF	4 días	15-08-2017
Borrador del informe de evaluación	6 días	24-08-2017
Envío de comentarios al Evaluador y aclaraciones (puede incluir teleconferencia)	6 días	30-08-2017
Informe final	5 días	04-09-2017
Total	35	

XI. Productos y resultados esperados

Los productos mínimos esperados del presente contrato son los siguientes:

Resultado final	Contenido	Plazos de Entrega	Responsabilidades
Informe inicial	El/la evaluador/a proporciona aclaraciones sobre los períodos y métodos	A los 5 días de iniciado el contrato	El/la evaluador/a lo presenta a la OP del PNUD
Presentación	Resultados iniciales	Fin de la misión de evaluación (a los 14 días de iniciado el contrato)	A la gestión del proyecto, OP del PNUD
Borrador del informe final	Informe completo, (por plantilla anexada) con anexos	A los 22 días de iniciado el contrato	Enviado a la OP, revisado por los ATR, las PCU, los CCO del FMAM.
Informe final*	Informe revisado	A los 35 días de iniciado el contrato	Enviado a la OP para cargarlo al CRE del PNUD



*Cuando se presente el informe final de evaluación, también se requiere que el evaluador proporcione un 'itinerario de la auditoría', donde se detalle cómo se han abordado (o no) todos los comentarios recibidos en el informe final de evaluación.

*El informe se deberá entregar en español, el proyecto correrá con posteriores gastos de traducción.

Por su parte, los pagos se realizarán de la siguiente manera:

%	Hito
10 %	Informe Inicial
40 %	Después de la presentación y aprobación del primer borrador del informe final de evaluación.
50 %	Después de la presentación y aprobación (OP del PNUD y ATR del PNUD) del informe final definitivo de evaluación.

XII. Perfil del(a) Consultor(a)

El (la) Consultor(a) Internacional deberá asegurar que la evaluación se lleve a cabo de manera objetiva al proporcionar una perspectiva externa al ambiente inmediato del proyecto, en consideración a sus experiencias nacionales en políticas públicas para la gestión ambiental y la conservación de la biodiversidad. En términos generales, el (la) Consultor(a) internacional trabajará conjuntamente con el (la) Consultor(a) Nacional y ambos tendrán las siguientes funciones comunes:

- Evaluar la relevancia del proyecto y el progreso hacia los objetivos y resultados establecidos.
- Evaluar los diferentes aspectos del proyecto como sostenibilidad, apropiación, seguimiento y evaluación, eficiencia, consecución de impactos, sostenibilidad financiera y capacidad institucional, entre otros.
- Realizar las recomendaciones e identificar las lecciones aprendidas, buenas prácticas y acciones específicas para la sostenibilidad futura de los resultados del proyecto.
- Compartir antecedentes, información, insumos y apoyarse mutuamente en la redacción final y ajustes solicitados hasta el cierre del proceso de evaluación.
- Preparar y editar conjuntamente el Informe Final.

Específicamente el (la) Consultor(a) Internacional será el (la) encargado (a) de preparar y editar el Informe Final, el consultor nacional aportará con comentarios y revisiones para apoyar la edición.

- Específicamente el (la) Consultor(a) Internacional será el (la) **líder del equipo** y tendrá a su cargo las siguientes funciones: Revisar la calidad técnica de los productos del Proyecto y determinar su relevancia tanto para Chile y la Región como a nivel global.
- Verificar el uso de información, lecciones aprendidas y recomendaciones a nivel internacional e identificar innovaciones posibles de replicar o promover en contextos similares.
- Incluir en las recomendaciones ejemplos de otros países que pueden ser relevantes para el caso chileno para seguir avanzando en la gestión de las especies exóticas invasoras y la sustentabilidad de los logros post-proyecto.

Perfil requerido: se requiere contratar a un consultor individual a tiempo completo que cumpla los siguientes requerimientos mínimos:

- Experiencia profesional relevante de 10 años como mínimo
- Conocimiento sobre el PNUD y el FMAM
- Experiencia previa con las metodologías de seguimiento y evaluación, deseable experiencia en evaluación de proyectos GEF o PNUD
- Conocimiento técnico sobre las áreas de interés previstas
- Dominio de las directrices internacionales para la conservación de la biodiversidad a nivel de la Convención de Biodiversidad (CBD) y recomendaciones de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN) para el manejo y gestión de Especies exóticas Invasoras
- Amplio conocimiento de sistemas, políticas y herramientas de conservación de la biodiversidad, con énfasis en gestión de invasiones biológicas a nivel internacional (particularmente países OCDE y de América Latina), especialmente en aspectos de financiamiento, gobernanza y técnico-operativos.



- Deseable conocimiento de la historia e institucionalidad de la gestión ambiental en Chile, con énfasis en gestión, fortalecimiento de capacidades y gobernanza.

ÉTICA DEL EVALUADOR/A

Los/as consultores/as de la evaluación asumirán los más altos niveles éticos y deberán firmar un Código de Conducta (Anexo E) al aceptar la asignación. Las evaluaciones del PNUD se realizan de conformidad con los principios que se describen en las 'Directrices éticas para evaluaciones' del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG).

VII. Condiciones generales

- El/la profesional será seleccionado por los mecanismos que establece el PNUD para este tipo de contratos.
- Los honorarios serán con cargo al proyecto, previa certificación de pago validada por el Coordinador Nacional del Proyecto GEF EEI y la Oficial de Programa de Energía y Medio Ambiente de PNUD.
- El/la consultor/a deberá presentar una propuesta económica (según formulario entregado en Anexo I), a suma alzada, que incluya todos los ítems de gastos que el (la) consultor (a) estime necesarios para la realización de sus labores. Por tanto, el (la) consultor(a) deberá incluir:
 - sus honorarios profesionales;
 - pasajes del lugar de origen y regreso de residencia del (a) consultor(a);
 - viáticos; y,
 - los gastos operativos para la realización de reuniones, impresión de documentos y materiales de trabajo.

No obstante, no deberá incluir en la propuesta económica:

- los costos asociados a la organización y logística de los talleres y seminario final, viajes y viáticos de los participantes,
- pasajes y traslados del (la) consultor(a) al interno del país.

Esos ítems serán de cargo del Proyecto GEF EEI – PNUD. Todos los valores serán expresados en Pesos Chilenos (CLP) y/o dólares americanos (USD).

- El/la profesional contratada deberá tratar toda la información relacionada con el desarrollo de su trabajo en forma confidencial, no pudiendo comunicarla a otros sin la autorización escrita del Representante Residente del PNUD.
- El contrato es en modalidad Individual Contract. Para mayores detalles ver Anexo V Contrato para Servicios de Contratista Individual y Anexo VI Condiciones Generales del Contrato IC.

VIII. Lugar de trabajo y programa de reuniones

Las funciones específicas del cargo no requieren asistencia permanente a las oficinas del PNUD ni al Ministerio del Medio Ambiente en Santiago. Se espera que el (la) consultor(a) cumpla con los productos acordados, en el plazo estipulado. Asimismo, tal y como se señala en el punto IV Metodología y Arreglos de Gestión, se espera que el/la evaluador/a realice una misión de campo en Chile, incluidos los siguientes sitios del proyecto: Archipiélago de Juan Fernández, por un período de 4 días y a Valparaíso con 2 viajes por el día. Junto a las misiones de campo, se realizarán entrevistas telefónicas a actores de otras regiones del país. En el caso de presentarse algún tipo de retraso que no sea de responsabilidad del/a consultor/a, dichos productos podrán ser revisados en forma conjunta con la Contraparte Técnica.

IX. Beneficios

Aquellos establecidos en el tipo de contrato definido por el PNUD.

X. Criterios de evaluación

El proceso competitivo se difundirá a través del sitio www.pnud.cl– licitaciones en proceso.

Una vez recibidas las postulaciones, serán examinadas por una comisión evaluadora integrada por representantes del PNUD y del Ministerio de Medio Ambiente.



Informe de Evaluación Final Proyecto "Fortalecimiento de los Marcos Nacionales para la Gobernabilidad de las Especies Exóticas Invasoras: Proyecto Piloto en el Archipiélago de Juan Fernández"

De acuerdo a las normas para contratación y teniendo en cuenta tanto la especificidad del trabajo solicitado, se utilizará un proceso de evaluación basado en el método combinado de puntuación, con una distribución de 70%-30% para la propuesta técnica y financiera, respectivamente.

El proceso de evaluación consta de dos etapas:

- Una primera centrada en la revisión de antecedentes curriculares (contenidos en el modelo de CV Formulario P11 adjunto) y la evaluación de la Propuesta de Trabajo presentada por el Consultor (mencionado en el apartado I. Información General, Documentación a enviar para la postulación electrónica) que recibe un puntaje técnico (PT) máximo posible de 100 puntos.
- Una segunda etapa a la que accederán sólo aquellos/as candidatos/as que alcanzaron **70 puntos** del puntaje técnico máximo y que consiste en la evaluación de las propuestas económicas de los oferentes. El puntaje económico (PE) se calculará usando la siguiente fórmula:

$$PE_i = 100 \times [OE_m / OE_i]$$

Donde, PE_i - Puntaje Económico del consultor *i*
 OE_m - Menor oferta económica
 OE_i - Oferta económica del consultor *i*

Finalmente, se ponderarán los puntajes técnico y económico, donde el puntaje técnico tendrá un peso relativo del 70% y el puntaje económico un peso relativo del 30%. Por lo tanto, el puntaje final (PF) se obtendrá de la siguiente forma:

$$PF_i = 0.7 \times PT_i + 0.3 \times PE_i$$

Donde, PF_i - Puntaje Final del consultor *i*
 PT_i - Puntaje Técnico del consultor *i*
 PE_i - Puntaje Económico del consultor *i*

Se adjudicará la consultoría al oferente con el mayor puntaje final.

La evaluación de los antecedentes se hará conforme a la tabla de puntaje que se encuentra a continuación:

Crterios	Indicadores	Puntuación Máxima
Formación Profesional	Título Profesional universitario en ciencias ambientales (biología, geografía, ingeniería, recursos naturales o especialidades afines) económicas o del ámbito de la gestión y administración pública: 10 puntos Título profesional en otra área o sin estudios profesionales: 0 puntos	10
Conocimientos y Experiencia Específica	Experiencia profesional de al menos 10 años en el ámbito de la gestión ambiental y/o conservación de la biodiversidad: 10 puntos Experiencia profesional entre 5 y 10 años en el ámbito de la gestión ambiental y/o conservación de la biodiversidad: 5 puntos Experiencia profesional de menos de 5 años en el ámbito de la gestión ambiental y/o conservación de la biodiversidad: 0 puntos	10
	Dominio de las directrices internacionales para la conservación de la biodiversidad a nivel de la Convención de Biodiversidad (CBD) y recomendaciones de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN) para la gestión de especies exóticas invasoras: 10 puntos Sin conocimientos ni experiencia calificada y/o demostrada: 0 puntos	10
	Amplio conocimiento de sistemas, políticas y herramientas de conservación de la biodiversidad a nivel internacional (particularmente países OCDE y de América Latina), especialmente en aspectos de financiamiento, gobernanza y técnico-operativos: 10 puntos Sin conocimientos ni experiencia calificada y/o demostrada: 0 puntos	10
	Experiencia previa de evaluación de proyectos GEF; Al menos 4 proyectos GEF evaluados: 10 puntos	10



Crterios	Indicadores	Puntuación Máxima
	Al menos 2 proyectos GEF evaluados: 5 puntos Menos de 2 proyectos GEF evaluados: 0 puntos	
	Conocimiento de la historia e institucionalidad de las gestiones ambientales en Chile, con énfasis en gestión, fortalecimiento de capacidades y gobernanza: 5 puntos Sin conocimientos ni experiencia calificada y/o demostrada: 0 puntos	5
	¿La metodología y el plan de trabajo propuesto por el (la) consultor (a) logrará los productos y resultados esperados, es capaz de demostrar amplio conocimiento de la experiencia desarrollada por Chile en el ámbito de las áreas protegidas y la conservación de la biodiversidad? <ul style="list-style-type: none"> - Excelente: La Metodología y el plan de trabajo es claro, coherente y apropiado para cumplir satisfactoriamente con los productos y servicios esperados, y demuestra un amplio conocimiento de la experiencia desarrollada por Chile en el ámbito de la conservación de la biodiversidad y gestión de especies exóticas invasoras: 45 puntos - Bueno: La Metodología, el plan de trabajo y la presentación de los conocimientos de la experiencia desarrollada por Chile en el ámbito de la conservación de la biodiversidad y gestión de especies exóticas invasoras presentan algunas deficiencias menores, por lo que se estima permitirá cumplir satisfactoriamente más del 50% de los productos y resultados esperados: 35 puntos - Regular: La Metodología, el plan de trabajo y la presentación de los conocimientos de la experiencia desarrollada por Chile en el ámbito de la conservación de la biodiversidad y gestión de especies exóticas invasoras presentan deficiencias relevantes, por lo que se estima permitirá cumplir satisfactoriamente con menos del 50% de los productos y resultados esperados: 15 puntos Deficiente: La Metodología y el Plan de Trabajo se considera inadecuado para las necesidades del proyecto, por lo que se estima que no permitiría cumplir satisfactoriamente con ninguno de los productos o resultados esperados, tampoco demuestra conocimiento de la experiencia desarrollada por Chile en el ámbito de la conservación de la biodiversidad y gestión de especies exóticas invasoras: 0 puntos	45
Propuesta Técnica	- TOTAL	100

XI. Plazos, informes y Calendario de Pagos

Se considera un plazo máximo de 35 días para completar la consultoría. Los productos deberán ser reportados a través de Informes (productos entregables). A continuación, se indican los Informes, su contenido y fecha de entrega. Junto con la entrega, el Consultor deberá efectuar una presentación del mismo a la Contraparte Técnica.

Los productos mínimos esperados del presente contrato son los siguientes:

resultado final	Contenido	Período	responsabilidades
Informe inicial	El/la evaluador/a proporciona aclaraciones sobre los períodos y métodos	A los 5 días de iniciado el contrato	El/la evaluador/a lo presenta a la OP del PNUD
Presentación	Resultados iniciales	Fin de la misión de evaluación (a los 14 días de iniciado el contrato)	A la gestión del proyecto, OP del PNUD
Borrador del informe final	Informe completo, (por plantilla anexada) con anexos	A los 22 días de iniciado el contrato	Enviado a la OP, revisado por los ATR, las PCU, los CCO del FMAM.
Informe final*	Informe revisado	A los 35 días de iniciado el contrato	Enviado a la OP para cargarlo al CRE del PNUD



Informe de Evaluación Final Proyecto "Fortalecimiento de los Marcos Nacionales para la Gobernabilidad de las Especies Exóticas Invasoras: Proyecto Piloto en el Archipiélago de Juan Fernández"

*Cuando se presente el informe final de evaluación, también se requiere que el evaluador proporcione un 'itinerario de la auditoría', donde se detalle cómo se han abordado (o no) todos los comentarios recibidos en el informe final de evaluación.

Por su parte, los pagos se realizarán de la siguiente manera:

%	Hito
10 %	Informe Inicial
40 %	Después de la presentación y aprobación del primer borrador del informe final de evaluación.
50 %	Después de la presentación y aprobación (OP del PNUD y ATR del PNUD) del informe final definitivo de evaluación.

Informe (Producto entregable)	Contenido*	Fecha de entrega	Porcentajes de Pago
PRODUCTO 1	Informe Inicial , el/la evaluador/a proporciona aclaraciones sobre los periodos y métodos	A los 5 días de iniciado el contrato	10%
PRODUCTO 2	Presentación de resultados preliminares y borrador inicial del informe final	A los 22 días de iniciado el contrato	40%
PRODUCTO 3	Después de la presentación y aprobación (OP del PNUD y ATR del PNUD) del informe final* definitivo de evaluación.	A los 35 días de iniciado el contrato	50%

*Cuando se presente el informe final de evaluación, también se requiere que el evaluador proporcione un 'itinerario de la auditoría', donde se detalle cómo se han abordado (o no) todos los comentarios recibidos en el informe final de evaluación.

La entrega de los Informes será en forma digital mediante correo electrónico para revisión de la Contraparte Técnica. La versión final del Informe Final deberá ser presentada en dos copias impresas en papel tamaño carta, encuadernadas mediante anillo o espiral, y su correspondiente versión digital (CD).

Será **requisito para el pago**, la aprobación de cada Informe por las personas e instituciones designadas de acuerdo al cuadro de aprobación establecido en la sección V. Productos y Resultados Esperados. La Contraparte Técnica dispondrá de 5 días corridos para revisión y formulación de observaciones. Posteriormente a este plazo el (la) consultor(a) contará con 5 días corridos para realizar las modificaciones y/o correcciones que le hayan sido solicitadas. En caso de persistir las observaciones, se repetirá el procedimiento de revisión antes señalado.

Sólo una vez que la contraparte establezca que los respectivos productos cumplen con los estándares de calidad solicitados, se procederá a la aprobación de los mismos y liberación de los pagos correspondientes.

Documentación a presentar por el consultor elegido:

- Fotocopia de Cédula de Identidad, DNI o Pasaporte del consultor elegido.
- Fotocopia simple del título profesional
- N° Cuenta Cte. y Banco donde realizar los pagos al consultor.

Nota: PNUD no realizará pagos a una cuenta corriente bancaria de un titular distinto al consultor adjudicado para realizar el presente trabajo.

ANEXOS INCLUIDOS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

- ANEXO A DE LOS TDR: MARCO LÓGICO DEL PROYECTO
- ANEXO B DE LOS TDR: LISTA DE DOCUMENTOS QUE REVISARÁN LOS EVALUADORES
- ANEXO C DE LOS TDR: PREGUNTAS DE EVALUACIÓN
- ANEXO D DE LOS TDR: CALIFICACIONES
- ANEXO E DE LOS TDR: FORMULARIO DE ACUERDO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA DEL CONSULTOR/A DE LA EVALUACIÓN



Informe de Evaluación Final Proyecto "Fortalecimiento de los Marcos Nacionales para la Gobernabilidad de las Especies Exóticas Invasoras: Proyecto Piloto en el Archipiélago de Juan Fernández"

ANEXO F DE LOS TDR: ESBOZO DEL INFORME DE EVALUACIÓN

ANEXO G DE LOS TDR: FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN



ANEXO B: Cronograma de Actividades

	Semanas	Año 2017									
		17 Julio	24 Julio	31 Julio	07 Ago.	14 Ago.	21 Ago.	28 Ago.	04 Sept.	11 Sept.	
I	PREPARACIÓN PARA EL TRABAJO DE CAMPO										
1	Entrevistas con el Equipo Técnico del Proyecto.										
2	Entrevistas con la Dirección del Proyecto (MMA, PNUD-GEF)										
3	Identificación y Revisión de Información disponible del Programa y de los entrevistados										
4	PRODUCTO 1 Taller de presentación y validación del Plan de trabajo, herramientas a utilizar, orientación del trabajo, cronograma afinado	21 Julio									
5	Sistematización de Información y Documentos del proyecto.										
6	Entrevistas en Santiago y V Región										
7	Preparación de la misión en Archipiélago Juan Fernández (AJF)										
II	MISIÓN EN TERRENO										
8	Misión: Entrevistas en Archipiélago Juan Fernández										
9	Sistematización de Entrevistas en AJF										
10	PRODUCTO 2 : Presentación de Hallazgos Preliminares							21 Ago.			
III	BORRADOR DE INFORME FINAL										
11	PRODUCTO 3: Entrega Borrador de Informe Final								30 Ago.		
12	Comentarios al Borrador del Informe Final por Contraparte Técnica del Proyecto									05 Sept.	
13	Inclusión de comentarios por Equipo Evaluador										
V	INFORME FINAL										
14	PRODUCTO 4 Entrega del Informe Final de Evaluación										11 Sept.

SIMBOLOGÍA	
Actividades Equipo Evaluador	
Fechas de Compromisos Entrega de Productos	
Actividades y fecha de entrega Contraparte Técnica	





ANEXO C: Lista de personas entrevistadas

i) Nivel País e Internacional

	Nombre	Institución	Cargo
1	Paloma Toranzos	PNUD Chile	Oficial de Programa Medio Ambiente y Energía
2	Alexandra Fischer	PNUD LAC	Regional Technical Advisor, Centro Regional PNUD-GEF en LAC
3	Nadia Mujica	PNUD Chile	Profesional Medio Ambiente y Energía
4	Elena Aguayo	PNUD Chile	Profesional Medio Ambiente y Energía
5	Ignacia Holmer	FAO Regional	Ex-Oficial de Programa de Medio Ambiente y Energía
6	Fernando Baeriswyl	Equipo GEF-EEI	Coordinador Proyecto
7	Claudia Silva	Equipo GEF-EEI	Profesional Monitoreo
8	Macarena Isla	Equipo GEF-EEI	Profesional Técnico
9	Sandra Guaitro	Equipo GEF-EEI	Profesional Finanzas
10	Caroline Stevens	Equipo GEF-EEI	Profesional comunicación
11	Macarena Maldonado	Equipo GEF-EEI	Profesional comunicación
12	Roberto González	MMA	Jefe Depto. Educación Ambiental
13	Miguel Stutzin,	MMA	Punto Focal Operativo GEF/ Ex director del proyecto.
14	Alejandra Figueroa	MMA	Jefa División Recursos Naturales y Biodiversidad y Directora Nacional Proyecto GEF EEI
15	Charif Tala	MMA	Jefe Sección de Especies
16	Emma Elgueta	MMA	Profesional sección especies
17	Miguel Díaz	CONAF	Departamento de Conservación de la Diversidad Biológica
18	Ángelo Sartori	SAG	Director Nacional
19	José Rojas Cornejo	SAG	Jefe División RN
20	Lía Guzmán	SAG	
21	Lilian Daisy Ibáñez	SAG	Sección Análisis de Riesgo de Plagas
22	Rafael Asenjo	SAG	Jefe Sub departamento de Vida Silvestre
23	Ricardo Sáez	SERNAPESCA	Miembro del COCEI
24	Erín Hagen	ONG Island Conservation	Director
25	Héctor Gutiérrez	ONG OIKONOS	
26	Peter Odum	ONG OIKONOS	
27	Valentina Colodro	ONG OIKONOS	Directora para Chile
28	Andrea Cabezas	Consultora	Coordinadora ENB/BIOFIN
29	Petra Wallen	Consultora	GEF SAT



ii) Región de Valparaíso

	Nombre	Institución	Cargo
30	Tania Bertoglio	MMA	SEREMI del Medio Ambiente Región Valparaíso
31	María Francisca Contreras	MMA	Encargada Recursos Naturales Seremi MA Región Valparaíso
32	Claudio Ilabaca	CONAF	Jefe Dpto. Áreas Silvestre Protegidas, Región Valparaíso
33	Patricia Astudillo	SAG	Coordinadora Regional de Importaciones
34	Verónica Baquedano	ASCC (ex CPL)	Valparaíso

iii) Archipiélago de Juan Fernández

	Nombre	Institución	Cargo
35	Iván Leiva	CONAF	Administrador Parque Nacional AJF
36	Hernán González	SAG	Encargado Sub oficina SAG en AJF
37	Leopoldo González	Municipalidad de Juan Fernández	Alcalde Actual de Juan Fernández
38	Felipe Paredes	Municipalidad de Juan Fernández	Ex Alcalde
39	Jaritzta Rivadeneira	Municipalidad de Juan Fernández	Ex Jefa Cultura – Dirigente de Agrupación de Mujeres AJF
40	Carlos Sato	Equipo local AJF GEF-EEI	Ex Coordinador Local en AJF
41	Carolina Rivera	Jardín Infantil Sandalito	Directora
42	Juan Torres	Asociación Gremial de turismo	Presidente
43	Magdalena Labbe	Equipo local AJF GEF-EEI	Coordinador Local en AJF
44	Cheylla Recabarren	Municipalidad de Juan Fernández	Ex Concejal - Participó en iniciativa de género
45	Paula Bravo	Consultora	Hizo Propuesta educación DS y Dirigente de Asociación de Mujeres AJF
46	Rosa María Recabarren	Asociación Gremial de turismo	Guía Turismo – Técnico en Control de chaqueta amarilla
47	Pablo Manríquez	Oikonos	Coordinador Local
48	Paola González	Oikonos	Profesional Local
49	Flora Rojas	Oikonos	Profesional Local
50	Ángela García	CONAF	Guarda Parque - Presidenta Asociación de Mujeres
51	Karina González	CONAF	Técnico Agrícola / Encargada de vivero e Invernadero
53	Marcelo Rossi	Asociación Gremial de turismo	Presidente Sindicato de Pescadores – Miembro del directorio del Gremio Turismo



ANEXO D: Resumen de trabajo y visitas de campo

	Tipo de Trabajo de Campo	Fechas	Número
1	Reuniones y Entrevistas en Santiago	10 de Julio al 21 de Agosto	35
2	Entrevistas por Skype	26 de Julio al 23 de Agosto	6
3	Entrevistas en Valparaíso y Viña del Mar	25 Julio	3
4	Entrevistas en Archipiélago Juan Fernández	14 al 19 de agosto	17
	Total	10 de Julio al 23 de Agosto	61

El Total de las reuniones y entrevistas es de 61 y el número de entrevistados fue de 53. Con representantes del equipo de gestión del proyecto se sostuvo más de una reunión lo que explica la diferencia.



ANEXO E: Lista de documentos revisados

- **Astorga, F., 2015.** Informe Final. Los impactos sobre vida silvestre de los perros de vida libre en Isla Chiloé. Proyecto GEF/MMA/PNUD Fortalecimiento de los marcos nacionales para la gobernabilidad de las especies exóticas invasoras (EEI). Proyecto piloto en el Archipiélago Juan Fernández.
- **Brink, G. y Torres, J., 2017.** Vivir en una Reserva Mundial de la Biósfera. Cultura y conservación de la biodiversidad en la isla Robinson Crusoe, Archipiélago Juan Fernández. Proyecto GEF/MMA/PNUD Fortalecimiento de los marcos nacionales para la gobernabilidad de las especies exóticas invasoras (EEI). Proyecto piloto en el Archipiélago Juan Fernández.
- **Cámara de Turismo Robinson Crusoe Asociación Gremial, 2017.** Informe Final Diagnóstico y Propuesta de APL Turismo y Biodiversidad Isla Robinson Crusoe.
- **Cerda, C. et al. 2016.** Informe Final. Valoración Económica del Impacto de un Grupo de Especies Exóticas Invasoras sobre la Biodiversidad en Chile. Proyecto GEF/MMA/PNUD Fortalecimiento de los marcos nacionales para la gobernabilidad de las especies exóticas invasoras (EEI). Proyecto piloto en el Archipiélago Juan Fernández.
- **Claussen, A. y Gonzalez, T. 2015.** Informe Final. Levantamiento de información relacionada a protocolos para el manejo de especies exóticas invasoras (EEI) en áreas protegidas continentales. Proyecto GEF/MMA/PNUD Fortalecimiento de los marcos nacionales para la gobernabilidad de las especies exóticas invasoras (EEI). Proyecto piloto en el Archipiélago Juan Fernández.
- **Corcuera, E. (Ed.) 2016.** Especies Exóticas Invasoras en Áreas Protegidas de Chile, Memoria Primer Encuentro Reserva Biológica Huilo Huilo, octubre - 2014. Proyecto GEF/MMA/PNUD Fortalecimiento de los Marcos Nacionales para la Gobernabilidad de las Especies Exóticas Invasoras.
- **Corporación de la niñez con base en género y familia. 2016.** Informe Final. Aplicación de Educación Ambiental con enfoque en Género en Isla Robinson Crusoe: "Conservación de Especies Endémicas y Control de Especies Invasoras. Proyecto GEF/MMA/PNUD Fortalecimiento de los marcos nacionales para la gobernabilidad de las especies exóticas invasoras (EEI). Proyecto piloto en el Archipiélago Juan Fernández.
- **Delgado, E. 2015.** Informe Final. Rol de senderos recreativos y turísticos en la introducción, diseminación, prevención, control y mitigación de EEI en áreas protegidas. Proyecto GEF/MMA/PNUD Fortalecimiento de los marcos nacionales para la gobernabilidad de las especies exóticas invasoras (EEI). Proyecto piloto en el Archipiélago Juan Fernández.
- **Figueroa, D. 2015.** Informe Final. Levantamiento de información relacionada a protocolos para el manejo de especies exóticas invasoras (EEI) en territorios insulares. Proyecto GEF/MMA/PNUD Fortalecimiento de los marcos nacionales para la gobernabilidad de las especies exóticas invasoras (EEI). Proyecto piloto en el Archipiélago Juan Fernández.
- **GEDECO, 2016.** Informe Final. Mejoramiento del actual sistema aplicado por el SAG para el Análisis de Riesgo del procedimiento para la internación de animales de fauna silvestre al territorio nacional. Proyecto GEF/MMA/PNUD Fortalecimiento de los marcos nacionales para la gobernabilidad de las especies exóticas invasoras (EEI). Proyecto piloto en el Archipiélago Juan Fernández.
- **Gildemeister, C.** Informe Final. Guía de buenas prácticas para evitar el ingreso de especies exóticas invasoras en áreas silvestres protegidas. Proyecto GEF/MMA/PNUD Fortalecimiento de los marcos nacionales para la gobernabilidad de las especies exóticas invasoras (EEI). Proyecto piloto en el Archipiélago Juan Fernández.
- **LIB, 2016.** Informe Final. Elaboración del Catálogo de las especies exóticas asilvestradas/naturalizadas en Chile. Proyecto GEF/MMA/PNUD Fortalecimiento de los marcos nacionales para la gobernabilidad de las especies exóticas invasoras (EEI). Proyecto piloto en el Archipiélago Juan Fernández.
- **LIB, 2017.** Informe Final. Consultoría para realizar un Diplomado en Invasiones Biológicas: amenazas a la Biodiversidad Nacional. Proyecto GEF/MMA/PNUD Fortalecimiento de los marcos nacionales para la



gobernabilidad de las especies exóticas invasoras (EEI). Proyecto piloto en el Archipiélago Juan Fernández.

- **Lobos, A., Díaz, P y Arrue, R. 2016.** Propuesta educativa de valorización y conservación de la flora y fauna nativa para Educación Parvularia en el Archipiélago Juan Fernández. Proyecto GEF/MMA/PNUD Fortalecimiento de los marcos nacionales para la gobernabilidad de las especies exóticas invasoras (EEI). Proyecto piloto en el Archipiélago Juan Fernández.
- **Manríquez, M. 2015.** Informe Final. Análisis del marco legal del control de EEI y establecimiento de barreras de bioseguridad. Proyecto GEF/MMA/PNUD Fortalecimiento de los marcos nacionales para la gobernabilidad de las especies exóticas invasoras (EEI). Proyecto piloto en el Archipiélago Juan Fernández.
- **Perez, D., y Villablanca, M. 2015.** Informe Final. Catastro de investigaciones digitalizadas internacionales, dispersas en distintos medios sobre especies exóticas invasoras. Proyecto GEF/MMA/PNUD Fortalecimiento de los marcos nacionales para la gobernabilidad de las especies exóticas invasoras (EEI). Proyecto piloto en el Archipiélago Juan Fernández.
- **Proyecto GEF/PNUD/MMA EEI AJF, 2017.** Plan de acción del Archipiélago Juan Fernández para la prevención, el control y/o erradicación de especies exóticas invasoras.
- **Proyecto GEF/PNUD/MMA EEI AJF, 2017.** Plan estratégico regional para la prevención y gestión de especies exóticas invasoras. Regiones de Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes.
- **Proyecto GEF/PNUD/MMA EEI AJF.** Documento de Proyecto (PRODOC, 2012)
- **Proyecto GEF/PNUD/MMA EEI AJF.** Informes Anuales (PIR, 2013-2016)
- **Proyecto GEF/PNUD/MMA EEI AJF.** Informes y documentos del Proyecto GEF
- **Proyecto GEF/PNUD/MMA EEI AJF.** Planes Operativos Anuales (2013-2017)
- **Proyecto GEF/PNUD/MMA EEI AJF.** Revisión Sustantiva del Proyecto (2015)
- **Sociedad malacológica de Chile, 2017.** Antecedentes actualizados y sistematizados sobre moluscos marinos y terrestres exóticos presentes en Chile. Proyecto GEF/MMA/PNUD Fortalecimiento de los marcos nacionales para la gobernabilidad de las especies exóticas invasoras (EEI). Proyecto piloto en el Archipiélago Juan Fernández.
- **Ulloa, P. 2015.** Informe Final. Análisis de la situación actual del Estatuto Especial del Archipiélago Juan Fernández (AJF) y alternativas para destrabar los actuales canales de negociación. Proyecto GEF/MMA/PNUD Fortalecimiento de los marcos nacionales para la gobernabilidad de las especies exóticas invasoras (EEI). Proyecto piloto en el Archipiélago Juan Fernández.
- **Vera, W., 2016.** Informe de sistematización. Educación y conciencia ambiental con enfoque de género para Isla Robinson Crusoe. Proyecto MMA/GEF/PNUD Fortalecimiento de los marcos nacionales para la gobernabilidad de las especies exóticas invasoras (EEI). Proyecto piloto en el Archipiélago Juan Fernández.

Sitios web revisados vinculados al proyecto

- <http://www.proyectogefeei.cl/>
- <https://www.facebook.com/especiesinvasorasChile/timeline>
- https://twitter.com/GEF_invasoras
- <https://www.youtube.com/channel/UCEJPZI6571AEETxqqVDt7cQ>



ANEXO F: Preguntas de evaluación (Guía de Entrevistas a Actores Claves)

A) RELEVANCIA

¿Cómo se relaciona el proyecto con los objetivos principales de las áreas de interés del CNUDB y del FMAM y con las prioridades del ambiente y de desarrollo a nivel local, regional y nacional para la conservación de la biodiversidad?

1. RELEVANCIA INTERNACIONAL ¿Es relevante el proyecto para los objetivos del CBD, de otros convenios internacionales, el área de DB del FMAM y otros ámbitos del PNUD? ¿Cómo los respalda?

2. RELEVANCIA PAIS, INTITUCIONALIDAD, POLITICAS DB ¿Es el proyecto relevante para el ambiente y los objetivos de desarrollo sostenible de Chile?

2.1. PARTICIPACION DEL GOBIERNO ¿En el diseño, en la ejecución?

2.2. INSTITUCIONALIDAD Y POLITICAS PAIS ¿El proyecto considera de modo adecuado las realidades nacionales, tanto en términos del marco institucional como el de política, en su diseño y ejecución?

3. PARTICIPACION ¿El proyecto aborda las necesidades de los beneficiarios previstos a nivel local y regional?

3.1. RESGUARDO DE INTERES DE LAS PARTES, ¿Cómo respaldo las necesidades de los interesados?

3.2. PARTICIPACION DE LOS INTERESADOS, ¿fueron incluidos todos los interesados? ¿Cómo?

3.3. PARTICIPACION LOCAL ¿Los beneficiarios locales participaron de modo adecuado en el diseño y ejecución?

4. DISEÑO COHERENCIA ¿El proyecto es internamente coherente en su diseño para lograr los resultados?

5. APRENDIZAJES - REPLICABILIDAD ¿La experiencia del proyecto ha brindado la posibilidad de obtener lecciones relevantes para otros proyectos futuros destinados a objetivos similares?

B) EFECTIVIDAD

¿En qué medida se han logrado o se lograrán los resultados y objetivos previstos del proyecto?

1. CAPACIDAD DE GESTION INSTITUCIONAL – EJECUCION

a. ¿Ha sido efectivo el proyecto para alcanzar los resultados previstos?

2. GESTION DE RIESGOS

a. ¿Cómo se ha gestionado y mitigado el riesgo? Existe estrategia GR, como se implementó?

b. ¿Existe Estrategia de GR para sostenibilidad de los resultados?

3. LECCIONES APRENDIDAS

a. Respecto del logro de resultados?

b. ¿Cambios que se pudieron realizar para mejorar el logro de resultados?

C) EFICIENCIA

¿El proyecto se implementó de manera eficiente en conformidad con las normas y los estándares internacionales y nacionales?

1. GESTION (G) y GESTION DE ADAPTACION (GA)

1.1. G Y GA FINANCIERA

a. ¿Los sistemas contables y financieros vigentes fueron adecuados para la gestión del proyecto y brindaron Información financiera precisa y oportuna?

b. GA fue necesaria para la gestión y uso de los RRF?

1.2. GA en Gestión con Base en Resultado (GBR)?.

a. Se hizo uso de ML y POA para la GBR?

b. GA en ML y POA para la gestión hacia resultado GBR?

1.3. Gestión y GA en SyE

a. Generación de informes de SyE, fueron oportunos y pertinentes?.



b. GA en generación de informes de SyE?

1.4. Rentabilidad.

¿La ejecución del proyecto fue tan rentable como se propuso originalmente (gastos planificados en comparación con los reales)?

¿El aprovechamiento de fondos (cofinanciación) se realizó como fue planificado?

2. FICIENCIA EN LA GESTION DE ASOCIACIONES Y VINCULOS DE COOPERACION

2.1. ¿En qué medida se fomentaron y respaldaron las asociaciones y vínculos con actores?

2.2. Cuáles asociaciones se lograron? sostenibilidad?

2.3. ¿Cuál fue el nivel de eficiencia de los acuerdos de cooperación y colaboración?

2.4. ¿Qué métodos fueron exitosos o no? ¿Por qué?

3. CAPACIDADES LOCALES

3.1. ¿El proyecto utilizó de manera eficiente la capacidad local en el diseño y ejecución?

3.2. ¿Incorporó capacidades internacionales, fue eficiente en su aplicación?

4. LECCIONES APRENDIDAS

4.1. ¿Qué lecciones se pueden aprender del proyecto con respecto a la eficiencia?

4.2. ¿Cómo se podría haber llevado a cabo la ejecución de manera más eficiente

4.3. ¿Qué cambios se podrían haber realizado para mejorar la eficiencia del proyecto?

D) RESULTADOS

1. ¿Cuáles son los resultados reales actuales y posibles a largo plazo **BD y AMBIENTE GLOBAL?**

2. ¿Hay probabilidades de que se conserve la biodiversidad del AJF?

3. ¿Qué obstáculos restan para alcanzar los objetivos a largo plazo, o qué medidas se pueden tomar para alcanzarlos?

4. ¿El proyecto alcanzó o contribuyó a alcanzar algún resultado imprevisto?

5. ¿Cuáles son los impactos o los posibles impactos del proyecto, ambiental, económico / social local?

6. ¿Cómo puede desarrollarse el proyecto sobre sus éxitos y aprender de sus debilidades para mejorar la posibilidad de impacto en iniciativas en curso y futuras?

E) SOSTENIBILIDAD

¿Están establecidas las condiciones para sustentar los resultados y beneficios relacionados con el proyecto?

1. ¿Se integraron las cuestiones de sostenibilidad en el diseño y la ejecución del proyecto? ¿Estrategia de sostenibilidad, existe?

1.1. FINANCIERA

¿Son sostenibles los costos recurrentes luego de la finalización del proyecto?

1.2. INSTITUCIONAL Y GUBERNAMENTAL

a. ¿Las organizaciones y sus sistemas y procedimientos asimilaron positivamente los resultados? Verificador?

b. ¿Existen pruebas de que los socios del proyecto continuarán sus actividades más allá del respaldo del proyecto? Grado de implicancia o compromiso para desarrollarse sobre los resultados?

c. ¿Se abordaron leyes, políticas y marcos durante el proyecto con el fin de concentrarse en la sostenibilidad de reformas e iniciativas clave?

d. ¿Están establecidas las políticas o prácticas que generan incentivos perversos que afectarían negativamente a los beneficios a largo plazo?

1.3. SOCIOECONOMICA

a. ¿Contribuyó el proyecto a los elementos constitutivos clave para la S. socioeconómica?

b. ¿Contribuyó el proyecto a que los interesados locales aceptaran los esquemas ambientales efectivos?

c. ¿Existen incentivos de mercado adecuados para garantizar el sustento de los beneficios económicos y ambientales alcanzados durante el proyecto?

1.4. AMBIENTAL



Informe de Evaluación Final Proyecto "Fortalecimiento de los Marcos Nacionales para la Gobernabilidad de las Especies Exóticas Invasoras: Proyecto Piloto en el Archipiélago de Juan Fernández"

a. ¿Existen riesgos o amenazas naturales o nuevas amenazas naturales durante el proyecto, para los beneficios ambientales que fueron ocasionados o que se esperaba que ocurriesen?

2. DESARROLLO DE CAPACIDADES (INDIVIDUALES, INSTITUCIONAL Y SISTEMICA).

a. ¿Es adecuada la capacidad existente a nivel local, regional y nacional para garantizar la sostenibilidad de los resultados alcanzados?

3. REPETICION

a. ¿El proyecto fomentó la replicabilidad de actividades o resultados? ¿En qué nivel?.

4. DESAFIOS A LA SOSTENIBILIDAD

a. ¿Cuáles son los desafíos u obstáculos más importantes que podrían dificultar la sostenibilidad de los logros? Cuáles demandan ser abordados tempranamente?

b. ¿Alguno de estos obstáculos se abordaron mediante la gestión del proyecto?

c. ¿Cuáles podrían ser las posibles medidas para contribuir a la sostenibilidad de los logros?

5. DIRECCIONES PARA LA SOSTENIBILIDAD Y FUNCION CATALITICA.

a. ¿Qué áreas/arreglos del proyecto muestran el potencial más fuerte para obtener resultados duraderos a largo plazo?

b. ¿Se direccionó la experiencia, las buenas prácticas y los resultados sobre estrategias para la CDB en otros territorios de interés?

c. Las instituciones y organizaciones, están preparadas para acciones de replicación? ¿Qué medidas contribuirían para direccionar la sostenibilidad y la función catalítica del proyecto?



ANEXO G: Escalas de calificaciones

Calificaciones de resultados, efectividad, eficiencia, SyE y ejecución de AyE	Calificaciones de sostenibilidad:	Calificaciones de relevancia
6: Muy satisfactorio (MS): no presentó deficiencias 5: Satisfactorio (S): deficiencias menores 4: Algo satisfactorio (AS) 3: Algo insatisfactorio (AI): deficiencias importantes 2: Insatisfactorio (I): deficiencias importantes 1. Muy insatisfactorio (MI): deficiencias graves	4. Probable (P): Riesgos insignificantes para la sostenibilidad. 3. Algo probable (AP): riesgos moderados. 2. Algo improbable (AI): Riesgos significativos. 1. Improbable (I): Riesgos graves.	2. Relevante (R) 1.. No Relevante (NR)
Calificaciones de impacto: 3. Significativo (S) 2. Mínimo (M) 1. Insignificante (I)		
Calificaciones adicionales donde sea pertinente: No corresponde (N/C) No se puede valorar (N/V)		



Informe de Evaluación Final Proyecto "Fortalecimiento de los Marcos Nacionales para la Gobernabilidad de las Especies Exóticas Invasoras: Proyecto Piloto en el Archipiélago de Juan Fernández"

ANEXO H: Evaluación SMART de Metas e Indicadores respecto del Objetivo General y Componentes del Proyecto

Evaluación SMART de la herramienta de seguimiento establecida para el Indicador y meta Fortalecimiento de Manejo Integrado de EEI.					Evaluación SMART								
Estrategia del Proyecto	Indicador	Línea de Base		Meta final del proyecto		Específico	Medible	Alcanzable	Realista	Tiempo	Análisis Técnico.	Recomendación	
Objetivo: Marcos políticos nacionales y capacidades institucionales están establecidos para el control de la introducción y diseminación de Especies Exóticas Invasoras (EEI), por medio del comercio, viajes y transporte. Pilotos de medidas de vigilancia y control en un ambiente de alta biodiversidad amenazado por las EEI: el Archipiélago de Juan Fernández	1. Fortalecimiento manejo integrado de Especies Invasoras a nivel nacional medido por el incremento de la puntuación total de la herramienta de seguimiento (TT) de EEI.	% Puntuación línea de base para EEI que impactan Biodiversidad : 10.3%		% Puntuación línea de base para EEI que impactan Biodiversidad : 65.5%		SI	SI	NO en su totalidad.	Medianamente realista	Medianamente realista, de acuerdo a los supuestos y riesgos	Meta ambiciosa, difícilmente lograble.	Cada punto de medición, es meta y línea de acción a ser implementada para avanzar en el manejo integrado de las EEI.	
		Puntuación línea de base	Puntuación Metas										
	TEMA	EEI que impactan Sectores Econ.	EEI que impactan Biodiversidad	EEI que impactan Sectores Econ.	EEI que impactan Biodiversidad							Puntuación estimada por evaluación SMART	
	1) ¿Existe un mecanismo de coordinación nacional para asistir en el diseño e implementación de una estrategia nacional de EEI?	3	1	4	4	SI	SI	Medianamente realista en el alcance.	Medianamente realista.	SI	3	Fortalecer el mecanismo de coordinación nacional, llevarlo al nivel de consejo de ministros y fortalecer al COCEI como cuerpo técnico, consultivo y de gestión.	
	2) ¿Existe una Estrategia Nacional de EEI y está siendo implementada?	2	1	3	3	SI	SI	SI, lograble; escasamente probable la implementación.	Medianamente.	NO	2	Avanzar en establecer las condiciones para resguardar la sostenibilidad e implementación de la Estrategia Nacional de EEI.	
	3) ¿Ha conducido la estrategia nacional de EEI al desarrollo y adopción de un marco comprensivo de políticas, legislación y regulaciones en los sectores?	4	0	4	3	SI	SI	NO en alcance.	NO	NO	2	La estrategia nacional debe fortalecer la línea de acción de políticas, leyes, regulaciones y normativas nacionales y sectoriales.	
	4) ¿Se han identificado las vías de ingreso prioritarias para las EEI y activamente manejadas y monitoreadas?	2	1	3	3	SI	SI	NO en alcance.	NO	NO	2	La estrategia nacional debe contribuir en fortalecer la gestión institucional para la prevención, control y erradicación, y el sistema de monitoreo y vigilancia nacional, sub nacional, continental e insular de EEI.	
5) ¿Se conducen encuestas de detección, límites y monitoreo en forma regular?	4	0	4	2	SI	SI	NO	NO	NO	1	La Estrategia Nacional debe fortalecer el SAT, sistema de		



Informe de Evaluación Final Proyecto "Fortalecimiento de los Marcos Nacionales para la Gobernabilidad de las Especies Exóticas Invasoras: Proyecto Piloto en el Archipiélago de Juan Fernández"

												monitoreo y evaluación, sistemas de información institucional integrado.
	6) ¿Se aplican buenas prácticas de manejo en las áreas de implementación del proyecto?	4	0	5	4	SI	SI	NO	NO	NO	3	Sistema de M&E y sistema de gestión de información integrado fortalecido.
	PUNTUACION TOTAL	19	3	23	19					Puntos Total	13	
	TOTAL POSIBLE	29	29	29	29					Porcentaje	45	

Evaluación SMART de metas e indicadores del Componente 1.									
Componente 1 Marco Lógico				Evaluación SMART					
Estrategia del Proyecto	Indicador	Línea de Base	Meta final del proyecto	Específico	Medible	Alcanzable	Realista	Tiempo	Conclusión SMART
Componente 1: Un marco regulatorio, institucional y financiero en pleno funcionamiento para combatir las EEI importantes para la conservación de la biodiversidad	1. Fortalecimiento de sistema regulatorio medido por la inclusión del manejo de EEI al menos en los siguientes instrumentos: Ley de Caza / Reglamento Ley SBAP Ley de Estatuto Especial de los Territorios Insulares - Archipiélago de Juan Fernández Regulaciones en aviación civil y de transporte marítimo (ej. restricción de importación de ciertos productos, aumento de inspecciones por líneas aéreas y navieras de los bienes que transportan, Resoluciones de exenciones del SAG, etc.) Resoluciones en turismo (restricciones de productos transportados por aviación civil y barcos de pasajeros al AJF, Resoluciones de exenciones del SAG, etc.)	Texto relativo al manejo de EEI que impactan la biodiversidad no existe en ningún instrumento legal o regulación que rige de sectores relevantes en Chile.	Texto finalizado y enviado a autoridades competentes para inclusión en instrumentos legales relevantes al final del año 1 y aprobados al finalizar el proyecto.	SI	SI	NO, en su totalidad. El alcance de aprobación de las regulaciones sobre pasa las capacidades políticas de gestión del proyecto.	NO	NO	Meta no es alcanzable, escasamente realista y sobrepasa las capacidades de gestión del proyecto. No considera supuestos y riesgos políticos.
	2. % de metas en el plan de trabajo anual oficialmente aprobado del Comité Operativo para el Control de Especies Exóticas Invasoras (COCEI) alcanzadas por las instituciones participantes: MMA, SAG, CONAF, MINAGRI, SERNAPECA, SUBPESCA, DIRECTEMAR, FACH, DIMAMAR y Museo Nacional de Historia Natural.	COCEI opera sin estatus formal o plan de trabajo anual. 0%	Instrumento legal del COCEI, con metas específicas anuales publicado al final del año 3 y 80% al final del proyecto	SI el indicador; No la meta (fala definición de que es instrumento legal)	SI, resguardando especificar el instrumento legal.	Alta probabilidad de ser alcanzado.	SI	SI	La coherencia entre el indicador y la meta pudo ser más específica. Indicador es operativo y la meta sube a regulación.
	3. Operadores turísticos, viajeros, importadores y agentes navieros son conscientes del riesgo de las EEI para la biodiversidad vulnerable.	No hay información específica enfocada a operadores turísticos, importadores y agentes navieros. En general hay escasa conciencia del daño de las EEI a la biodiversidad	Acuerdos con todas las líneas aéreas y operadores turísticos que viajan al AJF ya otras islas chilenas para la entrega de información sobre EEI a los pasajeros.	SI	SI	SI	SI	SI	Coherencia, Smart adecuado a las capacidades del proyecto. Riesgo alto al suponer la participación de la empresa privada.



Informe de Evaluación Final Proyecto "Fortalecimiento de los Marcos Nacionales para la Gobernabilidad de las Especies Exóticas Invasoras: Proyecto Piloto en el Archipiélago de Juan Fernández"

	<p>4. Aumento de las capacidades institucionales de instituciones claves (CONAF, SAG, MMA-SNASPE, autoridades regionales , DIRECTEMAR, Carabineros, PDI, IMJF) para gestionar EEI dañinas a la biodiversidad , medido por: Puesta al día de procedimientos técnicos para enfrentar las EEI (SAG) Nuevas competencias técnicas para el personal (SNASPE) Procedimientos de planificación regional que incorporen las EEI</p>	<p>SAG en la actualidad solo aplica inspección en fronteras y a especies identificadas de interés económico EEI no son incluidas como una materia de conocimiento requerido para el SNASPE y solo 25% del personal tiene conocimiento de las EEI Procedimientos de planificación regional y manejo de riesgos no contemplan a las EEI No hay acuerdo sobre índice de desarrollo de capacidad de las EEI para la implantación del PEEI y actualmente solo el 15% del personal de las instituciones relevantes comprende materias de EEI.</p>	<p>Al final del proyecto: 1. SAG ha desarrollado procedimientos técnicos específicos para especies priorizadas en el PEEI, y en sitios incluyendo el AJF y por lo menos en otros dos sitios prioritarios. 2. EEI incluidas en las competencias del personal del SNASPE (nuevo SBAP) y por lo menos 50% del personal tiene conocimientos y habilidades definidas. 3. Procedimientos de planificación regionales y manejo de riesgos incluyen las EEI. 4. Al menos hay un 50% de incremento en el índice de capacidad de EEI sobre la línea de base establecida al final del año 1 para cada una de las siguientes instituciones : CONAF; SAG; MMA; Municipio de Juan Fernández</p>	SI	SI	NO	NO	NO	<p>Indicador y metas ambiciosas que mezcla aspectos generales y otras con alcance muy específicos; no coherencia con la capacidad del proyecto; la meta está compuesta por múltiples submetas institucionales. Alto riesgo de logro de meta como están planteadas respecto de la línea de base.</p>
	<p>5. Planes de manejo de EEI para otras islas chilenas prioritarias (Isla de Pascua ; Islas Desventuradas; Isla Mocha; Isla Sala y Gómez) Estrategia de EEI para el Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Estado (SNASPE)</p>	<p>No existen planes de manejo de EEI No hay una estrategia sobre EEI para el SNASPE</p>	<p>Por lo menos 2 planes en borrador para el final del proyecto Estrategia diseñada al final del proyecto</p>	SI	SI	NO	NO	NO	<p>No hay coherencia Smart para indicadores y metas; los indicadores son de productos específicos y las metas una de ella baja el alcance y la otra es de proceso. No hay coherencia con estrategia del proyecto, considerando que propone un piloto y no considera aprendizajes, capacidades, etc.</p>



Informe de Evaluación Final Proyecto "Fortalecimiento de los Marcos Nacionales para la Gobernabilidad de las Especies Exóticas Invasoras: Proyecto Piloto en el Archipiélago de Juan Fernández"

ANEXO Evaluación SMART de metas e indicadores del Componente 2.									
Componente 2. Marco Lógico.				Evaluación SMART					
Estrategia del Proyecto	Indicador	Línea de Base	Meta final del proyecto	Específico	Medible	Alcanzable	Realista	Tiempo	Conclusión SMART
Componente 2: Sistema integrado de control de EEI en funcionamiento como proyecto piloto en el Archipiélago de Juan Fernández y desarrollo de herramientas y estrategias para ser replicadas a nivel nacional.	% de bienes y visitantes entrando al AJF por mar y aire y que son sujetos procedimientos de inspección para EEI	0	100% al final del proyecto	SI	SI	SI	SI	SI	Indicador y meta son de proceso (acción), no de resultado.
	Un Plan de Manejo para EEI del Archipiélago de Juan Fernández financiado y bajo implementación ,medido por : Plan aprobado Nivel de financiamiento aumentado para el AJF Mejores prácticas de manejo aplicadas en Archipiélago de Juan Fernández , medidas por ítem 6 de la herramienta de seguimiento(TT) del FMAM para EEI aplicadas al AJF	No existen planes para el manejo de EEI en AJF Financiamiento CONAF: \$284.560 SAG: \$56.832 Municipalidad JF: \$15.673 Puntajes línea de base (EEI impactan sectores econ = 1 - EEI impactan biodiversidad =0).	Plan inicial aprobado al final del año1; Plan final aprobado al final del proyecto. 40% aumento: CO-NAF: \$398.384 SAG: \$79.565 Municipalidad JF: \$21.942 Puntajes Meta EEI impactan sectores econ. = 5 EEI impactan biodiversidad = 5	SI	SI	La mayoría de los indicadores y metas son alcanzables, no así el indicador de financiamiento.	NO, alcance en financiamiento escapa a las capacidades del proyecto.	Mediamente probable en todos los indicadores	El Indicador y meta de PAEEI ARJ implementado, aprobado y con aumento de financiamiento, escapa a las capacidades del proyecto.
	Sistema de alerta temprana para EEI en el Archipiélago de Juan Fernández con participación de todos los socios claves (SAG, CONAF, IMJF comunidad de San Juan Bautista)	No existe sistema o procedimientos para responder a las nuevas entradas de EEI al AJF.	Sistema de alerta temprana está en funcionamiento a la mitad del proyecto; reducción del tiempo promedio para implementar respuestas a las alertas al final del proyecto	SI	SI	SI	SI	SI	Coherente con estrategia piloto del proyecto.
	Actividades de control reducen la población de EE agresivas claves en el AJF y proveen buenas prácticas y conocimiento para acciones de mayor envergadura y replicas en otros sitios al largo plazo...								



Informe de Evaluación Final Proyecto "Fortalecimiento de los Marcos Nacionales para la Gobernabilidad de las Especies Exóticas Invasoras: Proyecto Piloto en el Archipiélago de Juan Fernández"

	Control de fauna (roedores) y flora invasora reduce la presión y expande hábitat disponible para el rayadito de Masafuera, posibilitando un aumento de la población de esta especie endémica críticamente amenazada. Medida por el número de cajas de nidificación exitosas.	Numero de cajas de nidificación exitosa de rayadito serán medidas al inicio de las actividades de control (La población del rayadito de Masafuera en la zona sur de Alejandro Selkirk se estima en 250 individuos	Un aumento del 20% de éxito en cajas de nidificación del rayadito al final del proyecto	NO	NO	NO	NO	NO	No hay coherencia entre el relato de control de EEI y el aumento de la población con el indicador y con la meta. Se está probando la nidificación a través del tipo de caja de nidificación. Redefinir el objetivo y la coherencia.
	Control de las EEI zarzamora y maqui que desplazan especies nativas y alteran la función ecológica del bosque nativo en isla Alejandro Selkirk.	150 ha.	Reducción a 100 ha. al final del proyecto	NO	NO	NO	NO	NO	Indicador y meta requiere redacción no son coherente con el indicador de acción principal y entre sí.
	Aumento de la población del picaflor endémico de Juan Fernández por medio del control de las EEI zarzamora y maqui en isla de Robinson Crusoe, medido por el aumento en el # de nidos exitosos.	Número de nidos exitosos serán medidos al inicio del trabajo de control de la zarzamora (número de picaflores estimado en (línea de base es de 400)	Aumento de 20% en nidificación exitosa del picaflor endémico en la zona de control de zarzamora	NO	NO	NO	NO	NO	Indicador y meta requiere redacción no son coherentes y no guardan relación con el indicador de acción principal. La acción es control de Z y M o método de nidificación.
	Control de chaqueta amarilla (<i>Vespula germanica</i>) en isla Robinson Crusoe: Número de reinas atrapadas en trampas.	# de reinas capturadas al comienzo de la 1 temporada	80% de reducción al final del proyecto	NO	NO	NO	NO	NO	Indicador y meta no son coherentes y específicos responden a acción. Línea de base inexistente. Meta no específica respecto del indicador principal.



Informe de Evaluación Final Proyecto “Fortalecimiento de los Marcos Nacionales para la Gobernabilidad de las Especies Exóticas Invasoras: Proyecto Piloto en el Archipiélago de Juan Fernández”

	<p>Reducción en el número de especies de flora exótica invasora (poblaciones pequeñas incipientes) en el AJF y buenas prácticas para un manejo costo efectivo de EEI para replicas en otros sitios en Chile.</p>	<p>46 especies de flora invasora incipiente en Robinson Crusoe (área de San Juan Bautista y zonas aledañas dentro del Parque Nacional) 14 especies de flora invasiva en Alejandro Selkirk (área de Rada de la Colonia)</p>	<p>Erradicación del 50% (23) de las especies de flora invasora incipiente al final del proyecto Erradicación del 50% (7) de especies de flora invasora al final del proyecto</p>	SI	SI	SI, aunque requiere seguimiento y monitoreo más allá del tiempo del proyecto.	NO	NO	La meta de erradicación obedece a medición en el tiempo, que supera al tiempo del proyecto
--	--	---	---	----	----	---	----	----	--



ANEXO I: Formulario de acuerdo y código de conducta de consultores de la evaluación

Los evaluadores:

1. Deben presentar información completa y justa en su evaluación de fortalezas y debilidades, para que las decisiones o medidas tomadas tengan un buen fundamento.
2. Deben divulgar todos los resultados de la evaluación junto con información sobre sus limitaciones, y permitir el acceso a esta información a todos los afectados por la evaluación que posean derechos legales expresos de recibir los resultados.
3. Deben proteger el anonimato y la confidencialidad de los informantes individuales. Deben proporcionar avisos máximos, minimizar las demandas de tiempo, y respetar el derecho de las personas de no participar. Los evaluadores deben respetar el derecho de las personas a suministrar información de forma confidencial y deben garantizar que la información confidencial no pueda rastrearse hasta su fuente. No se prevé que evalúen a individuos y deben equilibrar una evaluación de funciones de gestión con este principio general.
4. En ocasiones, deben revelar la evidencia de transgresiones cuando realizan las evaluaciones. Estos casos deben ser informados discretamente al organismo de investigación correspondiente. Los evaluadores deben consultar con otras entidades de supervisión relevantes cuando haya dudas sobre si ciertas cuestiones deberían ser denunciadas y cómo.
5. Deben ser sensibles a las creencias, maneras y costumbres, y actuar con integridad y honestidad en las relaciones con todos los interesados. De acuerdo con la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU, los evaluadores deben ser sensibles a las cuestiones de discriminación e igualdad de género, y abordar tales cuestiones. Deben evitar ofender la dignidad y autoestima de aquellas personas con las que están en contacto en el transcurso de la evaluación. Gracias a que saben que la evaluación podría afectar negativamente los intereses de algunos interesados, los evaluadores deben realizar la evaluación y comunicar el propósito y los resultados de manera que respete claramente la dignidad y el valor propio de los interesados.
6. Son responsables de su rendimiento y sus productos. Son responsables de la presentación clara, precisa y justa, de manera oral o escrita, de limitaciones, los resultados y las recomendaciones del estudio.
7. Deben reflejar procedimientos descriptivos sólidos y ser prudentes en el uso de los recursos de la evaluación.



Formulario de acuerdo del consultor nacional de la evaluación

Acuerdo para acatar el Código de conducta para la evaluación en el Sistema de las Naciones Unidas

Nombre del consultor: Juan Anjari

Nombre de la organización consultiva (donde corresponda): _____

Confirmando que he recibido y entendido y que acataré el Código de Conducta para la Evaluación de las Naciones Unidas.

Firmado en Santiago el *11 de Septiembre 2017*

Firma: _____

Formulario de acuerdo del consultor Internacional de la evaluación

Acuerdo para acatar el Código de conducta para la evaluación en el Sistema de las Naciones Unidas

Nombre del consultor: Hernán Reyes G.

Nombre de la organización consultiva (donde corresponda): _____

Confirmando que he recibido y entendido y que acataré el Código de Conducta para la Evaluación de las Naciones Unidas.

Firmado en Santiago el *11 de Septiembre 2017*

Firma: _____